



memoria

RESPONSABILIDAD SOCIAL

corporativa

2024

amjasa

ÍNDICE

Declaración de la Presidenta del Consejo de Administración y Junta General 5

La Organización 8

Actividad	9
Indicadores de gestión	10
Ciclo integral del agua	11
Misión, Visión y Valores	22
Grupos de interés	24
Estructura de Gobierno y Organizativa	26
Futuro	37

Desempeño ambiental 38

Desempeño social 47

Desempeño económico 57

Perfil de la memoria 60

Indicadores GRI 62

Informe de Auditoría 67

01
DECLARACIÓN
PRESIDENTE

02
LA ORGANIZACIÓN

03
MEDIO AMBIENTE

04
DESEMPEÑO SOCIAL

05
ÁMBITO ECONÓMICO

06
PERFIL MEMORIA

07
INDICADORES GRI

08
INFORME AUDITORIA

Declaración de la Presidenta

Es un privilegio dirigirme de nuevo a todas y todos a través de esta memoria anual de AMJASA, la empresa municipal de aguas de Xàbia. Una empresa que representa lo mejor del servicio público: compromiso, eficiencia y responsabilidad con el entorno y con nuestra ciudadanía.

Quiero comenzar este mensaje agradeciendo, de forma especial, la implicación, el esfuerzo y la profesionalidad de cada una de las personas que forman parte del equipo humano de AMJASA. Son ellas quienes, con su trabajo diario, hacen posible que nuestra empresa funcione con la eficiencia que la caracteriza y obtenga los excelentes resultados que hoy podemos mostrar con orgullo.

Este año, además, hemos recibido un importante reconocimiento que nos llena de satisfacción: el premio José Marsal Caballero, en la categoría de Premio Especial Comarcal Pepe Miralles. Un galardón que distingue a AMJASA por su compromiso con la sostenibilidad, el respeto al medio ambiente y la gestión hídrica, valores que forman parte de su esencia desde su fundación en 1977.

Este reconocimiento refuerza el papel de AMJASA como entidad pionera en la modernización y optimización de los recursos hídricos. Un modelo de gestión pública que no solo garantiza el abastecimiento en nuestro municipio, sino que se ha consolidado como un referente para otras localidades de la Marina Alta y más allá.

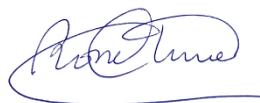
Seguimos avanzando en la mejora del servicio. La renovación del parque de contadores, la digitalización de procesos y la apuesta por nuevas tecnologías nos están permitiendo optimizar el control del ciclo integral del agua y fomentar un consumo más responsable. Todo ello



sin perder de vista los retos que nos plantea el contexto actual: desde la inestabilidad del mercado eléctrico, que gestionamos con responsabilidad para evitar trasladar sus costes a los vecinos y vecinas, hasta la situación de sequía que exige un uso consciente y solidario del agua.

También quiero destacar el compromiso de AMJASA con el tejido social, cultural y de emergencias de Xàbia. Su apoyo a asociaciones, entidades deportivas y colectivos del municipio consolida a nuestra empresa pública como un actor clave en la vida de nuestro pueblo. Especialmente la empresa ha tenido una especial colaboración con los municipios afectados en la catástrofe de la DANA de Valencia y con nuestra agrupación de Protección Civil en la lucha contra los incendios. Porque AMJASA no solo gestiona un recurso esencial como el agua, también impulsa nuestra sociedad, con muchos desafíos que están por llegar.

Gracias, de corazón, a todas las personas que hacéis posible que AMJASA siga siendo un motivo de orgullo para Xàbia.



D. Rosa Cardona Vives.

Presidenta del Consejo de Administración y de la Junta General de AMJASA

La Organización

Actividad

Aguas Municipales de Jávea S.A.U. (AMJASA), se crea en **1977** como empresa **100% MUNICIPAL**. Su competencia es toda operación realizada directa o indirectamente con el ciclo integral del agua y el medio ambiente, su vigilancia, cuidado y mantenimiento.

Desde sus inicios, la actividad de la Sociedad ha estado destinada a diversas funciones como la adquisición, extracción, aprovechamiento y **USO DE RECURSOS ACUÍFEROS**; la construcción de pozos, plantas desaladoras, depuradoras y potabilizadoras e instalaciones complementarias, **REDES DE CONDUCCIÓN**, tuberías, embalses y depósitos de agua; el almacenamiento, distribución, evacuación y control del agua; el **TRATAMIENTO** químico del agua, su desalinización, **SANEAMIENTO Y DEPURACIÓN**, así como su posterior reutilización y redistribución con destino a usos diversos; explotación y coordinación de las instalaciones necesarias; el **ABASTECIMIENTO** y suministro del agua a los usuarios; la prestación de servicios relacionados con la **PROTECCIÓN DEL MEDIO AMBIENTE**, incluida la limpieza de espacios públicos o privados; obras o servicios dedicados a la vigilancia o protección de personas, animales o cosas; la recogida, destrucción, transformación y **RECICLAJE DE RESIDUOS**, su comercialización y venta y, en general, todos los servicios derivados de la competencia municipal en materia de residuos; la fabricación de recursos y productos energéticos a partir del tratamiento de la biomasa, para su venta, uso y/o intercambio con otros productos o servicios de igual o parecida naturaleza.

En **2012**, con mayor consciencia de la realidad medioambiental y de los importantes retos a acometer desde la Organización, el Consejo de Administración acuerda ampliar el objeto social para dar cobertura a futuras actividades a desarrollar en colaboración con el gobierno local, de manera que los servicios prestados deriven de una gestión responsable y respetuosa con el medio ambiente.

Concretamente, el objeto social queda ampliado con las siguientes actividades: La prestación de servicios de consultoría en **EFICIENCIA ENERGÉTICA, SOSTENIBILIDAD**, seguimiento, control y gestión energética y **ENERGÍAS RENOVABLES**, como la promoción, diseño, desarrollo, implementación, suministro y gestión de la explotación de instalaciones de generación; Diseño, distribución y comercialización de energía obtenida de cualquier fuente; desarrollo, implementación de proyectos y soluciones energéticas desde eficiencia energética, **MEDIOAMBIENTAL**, energías renovables, hasta cogeneración y la **GESTIÓN INTEGRAL** de equipamientos y estacionamientos urbanos.

El área en el que desarrolla su actividad se concentra en la comarca de la Marina Alta, ya que, aunque se trata de la empresa municipal de **Jávea**, se abastece de acuíferos de otras poblaciones limítrofes como Pedreguer, y suministra agua en alta a otros municipios como Gata de Gorgos.

AMJASA abastece, por tanto, a **particulares, empresas, entidades públicas** y a **comunidades** de diversa índole (regantes, comunidades de propietarios...), en definitiva, a cualquier sector o destinatario que se encuentre en el término municipal de Jávea, y en el caso de otras poblaciones, al conjunto de sus habitantes.

Indicadores de gestión

6.815.689 m³
**AGUA
SUMINISTRADA**

12.625.721,16 €
**CIFRA DE
NEGOCIOS**

557 km
**RED DE
DISTRIBUCIÓN
DE AGUA**

28.890
ABONADOS
**A 31 DE
DICIEMBRE**

849 HORAS
**FORMACIÓN
A EMPLEAD@S**

34,88 Tm
EMISIONES CO₂

5.205
**CONTADORES
SUSTITUIDOS**

190 Kw
**POTENCIA
FOTOVOLTAICA**

Ciclo integral del agua. Futuro

amjasa

- Agua proveniente de pozos de extracción y de la desaladora
- Red de pluviales. Agua de lluvia.
- Red de fecales. Aguas grises
- Red de vertido. Agua depurada

1 Extracción del agua. Pozo



Almacenamiento del agua. Control de la concentración de cloro y otros elementos para asegurar que cumple con los parámetros establecidos.

3 Depósito cabecera

Tubería norte. Barranqueres

4 Distribución

Cada año se realizan miles de analíticas del agua para comprobar que la calidad cumple el estándar exigido.

2 Filtración

Estación de filtración de Iryda. Se refiran las impurezas existentes a través de cuatro grandes filtros de arena y se controla la turbidez. Se realiza la cloración del agua.

Desaladora

Ósmosis donde se obtiene prácticamente un agua «pura». Almacenamiento y posterior impulsión a la red donde se añaden los elementos necesarios para cumplir con la normativa vigente.

Pozos playeros

Recogida del agua marina. Tratamiento para eliminar microorganismos e impurezas.

Reutilización

Existe, en desarrollo, un proyecto para la reutilización de agua depurada para riego agrícola y recarga de acuíferos.

6 Depuración

Las aguas grises son depuradas en la EDAR ubicada en la zona del Pla. Esta planta está gestionada por la EPSAR, entidad autonómica de la Generalitat Valenciana.

5 Pluviales

Xàbia dispone de red separativa en sus núcleos urbanos separando por un lado la red de pluviales que recoge el agua de lluvia y la red de fecales que conduce el agua hasta la depuradora.

Depósitos secundarios

Debido a la especial orografía de Xàbia, se producen gran cantidad de variaciones de cotas, lo que hace necesario que, para llegar a algunos sectores, se precise de estaciones de relevo, depósitos secundarios y bombeos.

Oficina Amjasa
Bombeo Adsubia

Depósitos secundarios

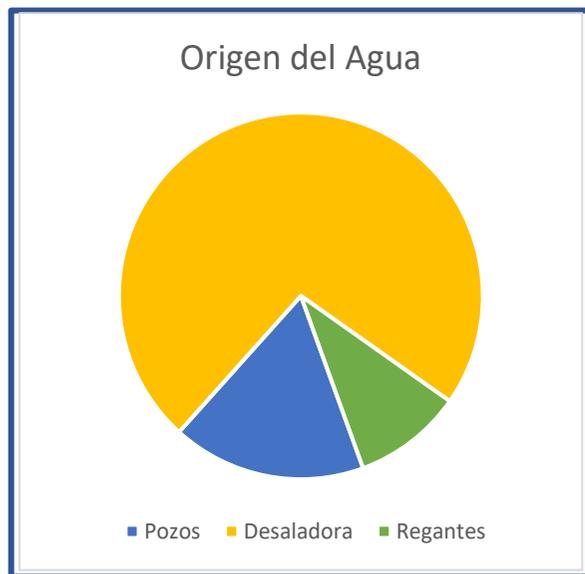
Ciclo integral del agua – Captación

El agua, como bien se ha explicado, es el bien fundamental sobre el cual se basa toda la actividad de la empresa. Es por ello, que AMJASA centra mucho de sus esfuerzos en la captación de este elemento.

El agua que AMJASA suministra proviene, principalmente, de dos orígenes distintos. Por un lado, están los pozos propiedad de la Organización, encontrándose los más importantes en las localidades de Pedreguer y Gata de Gorgos. El segundo, sería la Instalación Desalinizadora de Agua de Mar (IDAM). Por último, se valora también la aportación de la Comunidad de Regantes de Pedreguer que ha sido de gran utilidad durante los meses de verano.

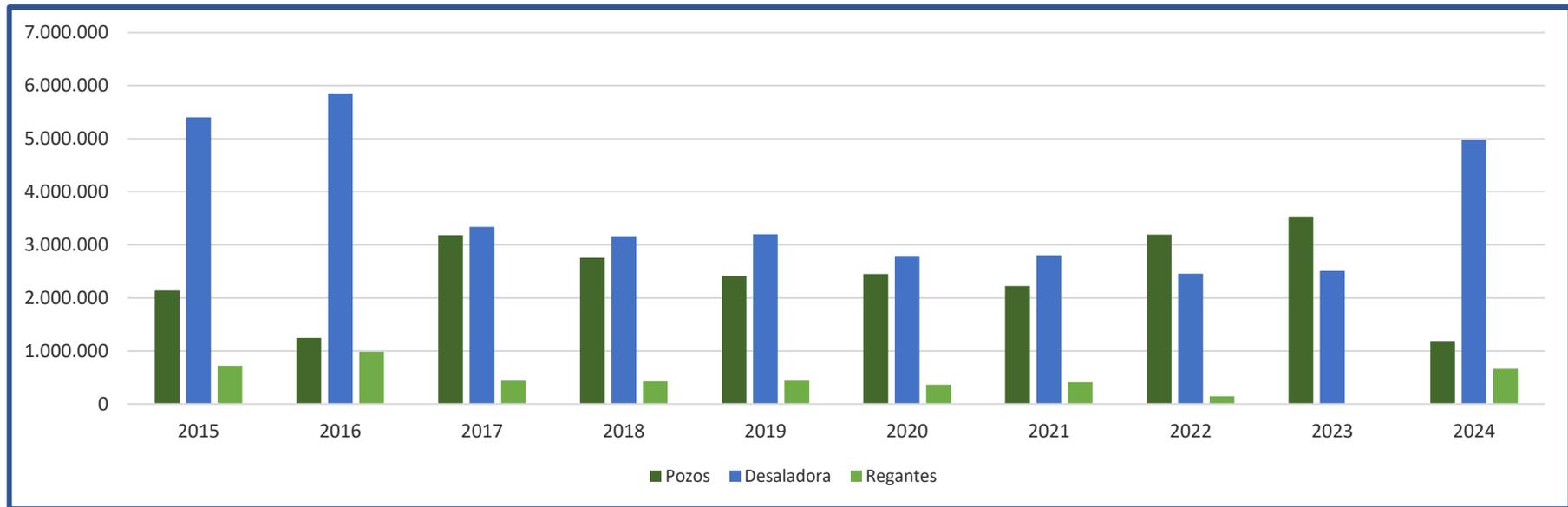
AMJASA posee otros pozos de captación en localidades como Jesús Pobre o en el propio municipio de Xàbia, como los pozos de Chovada o Pla d’Enroca, sin embargo, estas captaciones están actualmente sin uso por diferentes causas.

Respecto al agua proveniente de la desalinizadora, el proceso comienza con la captación de agua marina que tiene lugar en los pozos, situados en el término municipal de Xàbia, a lo largo de la Vía Augusta.



Procedencia del agua captada m ³	2020	2021	2022	2023	2024
Pozos	2.450.606	2.224.253	3.190.204	3.534.604	1.175.052
Idam	2.793.697	2.801.879	2.456.270	2.505.802	4.979.197
Regantes de Pedreguer	360.838	408.614	142.966	0	661.440
TOTAL	5.605.141	5.434.746	5.789.441	6.040.406	6.815.689
Pozos	44%	41%	55%	59%	17%
Idam	50%	52%	42%	41%	73%
Regantes de Pedreguer	6%	7%	2%	0%	10%

Agua de mar captada por la Desaladora: 11.526.178 m³



Como se puede observar en la tabla anterior, en 2022 se produjo un cambio de tendencia en el que aumenta el volumen total suministrado tras varios años seguidos de descenso. En este 2024 esta tendencia se mantiene y se registra un incremento del volumen de agua de cerca del 12,8%. Hay varios factores que explican este aumento de consumos respecto al año pasado. El primero de ellos, viene expresado por un incremento de cerca de 200 abonados respecto a 2023. Pero además de eso, la sequía suele llevar asociada el aumento de la demanda debido a que en un urbanismo como el de Xàbia, con jardines y piscinas, se requieren mayores cantidades para el mantenimiento de dichos elementos.

Otra conclusión que se puede extraer del gráfico anterior es la influencia, también, de la sequía en el porcentaje de procedencia del agua de AMJASA. Históricamente, la estrategia de gestión de los recursos de la compañía consiste en establecer un criterio de sostenibilidad tanto económica como ambiental que lleva a que la procedencia de los recursos esté compensado y cercano al 50%. Sin embargo, debido a la escasez que ha afectado a los pozos de Pedreguer, durante 2024 se ha tenido que recurrir mayoritariamente a la IDAM durante gran parte del año.

El objetivo de AMJASA es, cuando las circunstancias lo permiten, reducir la presión de extracción en el sistema de explotación de la Marina Alta, considerada intensiva (índice de explotación superior a 0,8.), y concretamente, en la masa de agua 080.166A Pedreguer, con un aprovechamiento especialmente intenso.



Ciclo integral del agua – Tratamiento

El área técnica de la Organización vela por el cumplimiento de lo establecido en el Real Decreto 3/2023 de 10 de enero, por el que se establecen los criterios sanitarios de la calidad del agua de consumo.

En el año 2024, se han realizado, dentro del apartado de Autocontrol del agua de consumo humano, un total de 2.324 análisis y determinaciones, obteniendo un 100% de resultados satisfactorios. Este servicio se encuentra externalizado mediante concurso público siendo Analaqua la adjudicataria encargada de llevarlo a cabo. En la siguiente tabla, se detalla el número de analíticas realizadas en 2024:

N.º de análisis completos (según R.D. 3/2023)	14
Completos depósitos	8
Completos ETAP	2
Completos red de distribución	3
Completos pozos	1
N.º de análisis de control (según R.D. 3/2023)	100
Control depósitos	49
Control ETAP	10
Control red de distribución	19
Control grifo de consumidor	22
N.º determinaciones de cloro residual en la red	2.196
N.º determinaciones de radiactividad en la red	1
Nº determinaciones de caracterización del agua	8
Nº determinaciones lista de observación	2
Nº determinaciones operacional	3
Total	2.324

Como se puede apreciar, se han llevado a cabo más de 2.300 analíticas, todas ellas con resultados óptimos y con todos los parámetros dentro de los límites marcados en las normativas. Respecto al año 2023, se han realizado exactamente los mismos controles.

Mensualmente, se introducen en la página web del SINAC y en la página web de AMJASA, datos relativos a la calidad del agua suministrada, referentes al cumplimiento de los valores establecidos para los parámetros exigidos en la normativa anterior, conservándose en un registro los resultados de las analíticas realizadas.

Ciclo integral del agua – Distribución

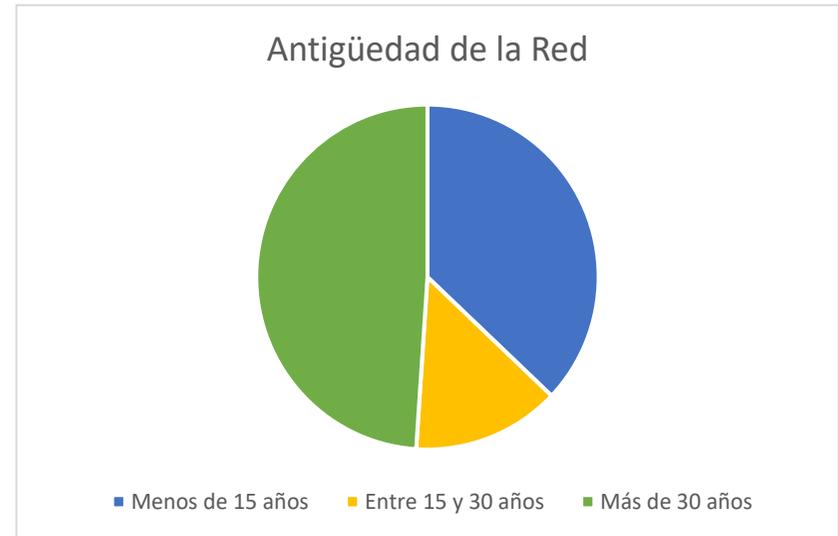
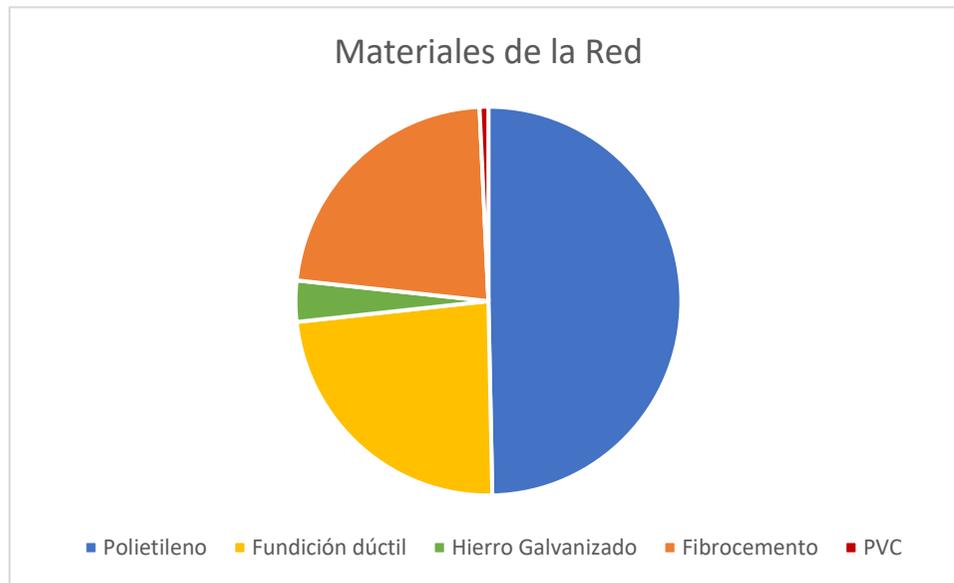
Para llegar a todos los hogares, AMJASA dispone de una red de tuberías de en torno a 560 km. Con una media de 20 metros de tuberías por persona. La media en España es de unos 5 metros de tubería por habitante, por tanto, esta extensión presenta un reto importante para la empresa, puesto que la complejidad del mantenimiento y la posibilidad de sufrir fugas aumenta proporcionalmente. En el año 2024, como consecuencia de las 48 obras realizadas se han renovado un total de 7.765 metros de tubería de los cuales la gran mayoría se corresponden con sustitución de tubería antigua. Estos datos nos dan una ratio de renovación del 1,4% de la red, muy cerca del 1,5% que es la cifra recomendada por las principales entidades especializadas en materia hídrica.

Una extensión tan grande de red requiere de un gran esfuerzo por parte de todos los estamentos de AMJASA para su mantenimiento y renovación, pues forma parte del patrimonio fundamental de la empresa y los resultados dependen en gran medida de estas actuaciones. Por ello, desde hace unos años AMJASA dispone de un modelo matemático de la red que permite la simulación del funcionamiento de la misma, permitiendo prever situaciones y de qué manera pueden afectar las actuaciones que se llevan a cabo para tratar de decidir cuáles son las que presentan una mejor relación de coste/beneficio.



En cuanto al tipo de material y antigüedad de las tuberías:

Materiales	Metros			%
	2022	2023	2024	
Polietileno	267.959	269.572	272.364	49%
Fundición dúctil	141.879	152.331	161.670	29%
Hierro Galvanizado	15.638	14.314	12.951	2%
Fibrocimiento	119.930	111.191	107.048	19%
PVC	4.150	3.512	3.230	1%
Total	549.556	550.920	557.263	100%

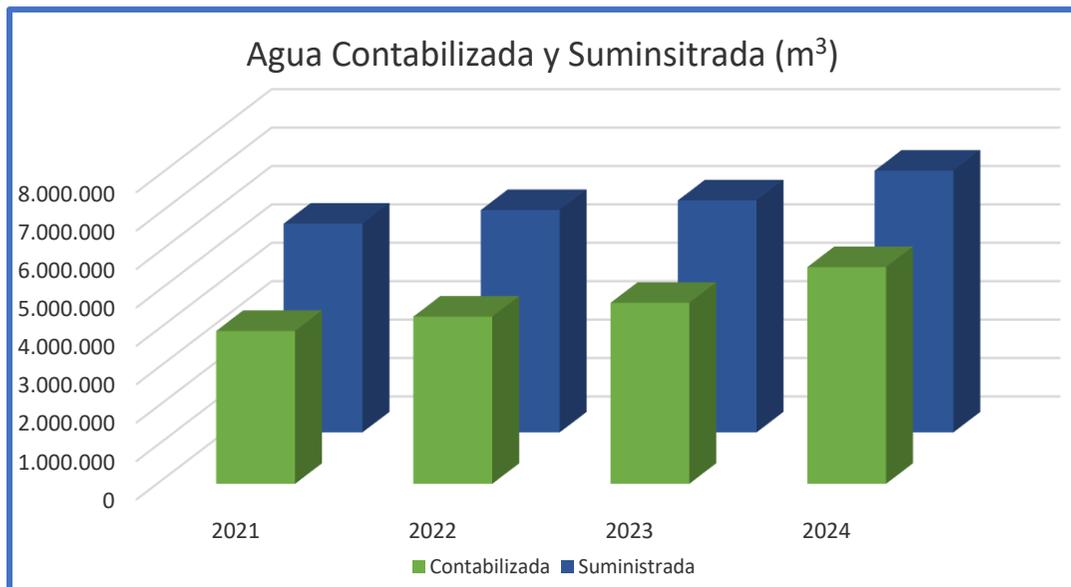


Antigüedad	2022 (%)	2023 (%)	2024 (%)
Menos de 15 años	35%	37%	39%
Entre 15 y 30 años	14%	14%	14%
Más de 30 años	51%	49%	47%
Total	100%	100%	100%

Se puede observar desde 2022 un descenso considerable en Fibrocemento. Este proceso de sustitución se realiza cumpliendo con severas medidas de seguridad para evitar riesgos de salud en nuestros trabajadores.

La elección de las tuberías que se sustituyen viene regida por criterios como el número de averías registradas en la misma, el transitar por parcelas privadas, la antigüedad, el material (fibrocemento y hierro galvanizado) o la planificación de obras, tanto municipales como privadas en la zona, éstas últimas en muchos casos a través de convenios de colaboración entre AMJASA y los promotores.

Ciclo integral del agua - Rendimientos red



Se presentan en el gráfico a la izquierda, los volúmenes de agua que se han suministrado a lo largo de los últimos cuatro años, y a su vez, los contabilizados durante los seis bimestres de cada uno de dichos años.

En el apartado Contabilizada, se tiene en cuenta, el volumen de agua facturada por AMJASA a sus clientes, así como el agua suministrada en alta a otras poblaciones y el volumen registrado no facturado, por convenios con otras entidades (institutos, baldeo de aguas, etc.).

De esta manera, se puede observar, analizando también la tabla, que en el año 2024 ha aumentado el volumen de agua suministrada, en una proporción menor al volumen de agua contabilizada, lo que se traduce en un incremento del rendimiento.

Esto se debe a los procesos preventivos sobre la red para mejorar los rendimientos, entre los que se encuentran:

- Adecuación de la presión en diversas zonas.
- Renovación de la red.
- Cambio masivo de contadores.
- Inspección y campañas antifraude.

Todo esto se ha traducido en un rendimiento que ha aumentado cerca del 5%. Como se puede apreciar, en los últimos cuatro años se ha aumentado más del 9% lo que nos motiva a seguir con la estrategia definida que a la vista está que produce los resultados satisfactorios deseados y nos permite, por primera vez, superar el objetivo del 80%

	Contabilizada	Suministrada	Rendimiento
2024	5.643.495	6.815.689	82,80%
2023	4.712.518	6.040.406	78,02%
2022	4.354.024	5.789.441	75,21%
2021	3.980.082	5.434.747	73,23%

Ciclo integral del agua – Alcantarillado y depuración

La penúltima fase del ciclo integral del agua consiste en la depuración de las aguas. El proceso de recogida de aguas residuales y su conducción, corre a cargo del Ayuntamiento. Desde el departamento correspondiente se gestiona esta actividad de tanta importancia puesto que en caso de mal funcionamiento puede generar graves problemas ambientales, de salud y sociales. A pesar de que AMJASA no tiene delegado este servicio, su papel es de suma magnitud. En primer lugar, es la encargada de la recaudación de las tasas a través de la factura de abastecimiento. Además de esto, ofrece soporte técnico al consistorio gracias a la preparación de los empleados de la compañía. De este modo, los trabajadores de AMJASA realizan el mantenimiento de las principales instalaciones municipales como pueden ser pequeñas depuradoras o bombeos tanto de aguas fecales como pluviales, así como de las fuentes ornamentales del municipio. En total, en 2024, el importe recaudado a través de las facturas emitidas por AMJASA en concepto de Alcantarillado es de 271.733,46 €, un 4,5% más que en el año anterior



La depuradora en cambio, y tal y como sucede en toda la Comunidad Valenciana, se gestiona desde la EPSAR (*Entidad Pública de Saneamiento de Aguas Residuales*) dependiente de la Generalitat Valenciana. Esta, a través de una concesión explota la planta situada en la zona del Pla de Xàbia.

Tal y como ocurre con el alcantarillado, AMJASA juega un papel fundamental, puesto que a través de nuestra factura se recauda la cuota de servicio y de consumo para el mantenimiento y mejora de la planta.

En el año 2024 se han depurado un total de 2.051.235 m³ y se han recaudado para la EPSAR, 3.400.987,28 €.

Cabe mencionar que durante 2024 se han seguido aplicando los aplazamientos correspondientes a los recibos 20224 a 20226 cuya moratoria aprobó la Generalitat Valenciana a través de la EPSAR.

Ciclo integral del agua - Reutilización

El proceso de reutilización de agua depurada sigue siendo uno de los objetivos establecidos en la estrategia hídrica de la localidad. Hay que tener en cuenta que, actualmente, se desaliniza agua de mar para utilizarla para riego y limpieza, lo que, teniendo en cuenta los costes del proceso de desalinización, tanto económicos como energéticos, lo convierten en una práctica poco sostenible.

Existe un proyecto en fase preliminar que establece los criterios para implantar un sistema de reutilización del agua de la EDAR de Xàbia, sobre todo para la zona del pla. Además, se sigue estudiando la posibilidad de utilizar el sobrante para la recarga del acuífero de la zona. Todo esto se trata de un proceso muy ambicioso y que requiere de la participación de todos los actores (reguladores, entidades locales, autonómicas, etc.) y que por tanto no es tan rápido como a la compañía le gustaría. Al margen de este proyecto a mayor escala, se está trabajando en la implantación de sistemas terciarios para la reutilización del agua depurada en las pequeñas instalaciones municipales.

Misión Visión y Valores

MISIÓN

Desde 1977 distribuimos y abastecemos de agua potable al municipio de Xàbia. Tenemos ganas de hacerlo bien. Somos gente dedicada al trabajo, aportamos mucho desde lo personal, porque conocemos la delicadeza del servicio que damos y lo hacemos responsablemente. Tenemos vocación de servicio público: la empresa es de todos los ciudadanos de Xàbia. Por ello queremos dar un servicio eficiente y cercano al ciudadano. Además de resolver, vamos a anticiparnos a los problemas. Nuestro compromiso es gestionar del mejor modo posible el patrimonio del servicio de aguas y todo el Ciclo Integral del Agua del municipio, para que las generaciones futuras puedan seguir disfrutando de este bien público.

VISIÓN

Ser una empresa de innovación y vanguardia en el sector público, al día a nivel tecnológico. Demostrar que se puede ser eficiente desde lo público, investigando las mejores prácticas para dar un servicio excelente. Para ello, utilizamos como ventaja competitiva nuestra dimensión, que nos permite flexibilizar y estar en contacto directo con nuestros retos.

Conectaremos sin complejos con la vanguardia del sector, siendo modelo de buenas prácticas en el Ciclo Integral del Agua.

Ampliar nuestro saber hacer, pudiendo en el futuro abarcar más servicios públicos.

VALORES

Cercanía al cliente.
Efectividad
Buen servicio a precio razonable
Mejora Continua Innovación Y Vanguardia
Respeto Comunicación
Compromiso y Responsabilidad Social

Compromisos

En **AMJASA nos hemos comprometido** a aplicar en nuestro día a día una serie de pautas para promover y recibir un trato respetuoso.

1. Tratar a las personas como a iguales.
2. Comportarse con buenos modales y educación.
3. Valorar a sus personas, sus pertenencias y su reputación.
4. Reconocer los méritos. Reconocer las ideas de los demás.
5. Los malentendidos se resuelven hablando, no juzgando a los demás.
6. Hablar solo de hechos y con la persona implicada. Los malos comentarios y rumores no solucionan nada.
7. El respeto es tolerancia: valorar las diferencias.
8. El respeto se demuestra con: cortesía, amabilidad, puntualidad, caras amables....
9. Distinguir los hechos de las personas. Los hechos se pueden corregir, a las personas se les puede comprender.
10. Valentía para expresar las ideas propias al mismo tiempo que consideración por las ideas de los demás. Sentido común.

Grupos de Interés



Abonados



Nuestros clientes. El grupo de interés más importante para nosotros. Personas y empresas a las que damos servicio.

Trabajadores



Empleados y sus familiares, el grupo más cercano a la organización. La cara visible de la empresa. Esenciales para hacer llegar el agua a todas las casas.

Ayuntamiento



Único accionista de la empresa, es una de las entidades con la que existe una relación más estrecha. Cliente y proveedor a la vez.

Proveedores Contratistas



Los responsables de que dispongamos de los medios necesarios para llevar a cabo nuestro objeto social.

Profesionales y gran volumen



Aunque no directamente, también dependen de la actividad de la Organización los profesionales de la jardinería, agricultura y el mantenimiento de piscinas.

Medio ambiente



Por ser origen del recurso básico de la actividad y también destino final del mismo. Nuestra relación es de máximo respeto y cuidado, intentando que la huella que dejamos en el ecosistema sea mínima

Admin. públicas y reguladoras



Como empresa distribuidora de agua potable, mantenemos relaciones con diferentes entidades publicas

Reclamaciones de abonados

En la constante interacción con los abonados de la compañía y ante la gestión de facturación de otros servicios como el alcantarillado o el saneamiento, surgen de manera necesaria reclamaciones que deben ser gestionadas para encontrar una solución que pueda satisfacer a ambas partes. En este sentido, este es el número de reclamaciones recibidas en 2024:

Reclamaciones 2024	Cuatrimestres			Total
	1	2	3	
Fugas				
Registradas	39	17	48	104
Resueltas cuatrimestre	32	13	34	79
Resueltas cuatrimestres anteriores	24	7	4	35
Total pendientes	10	7	7	17
Otros motivos (consumo elevado, error lectura, verificación contador etc.)				
Registradas	48	45	45	138
Resueltas cuatrimestre	37	33	35	105
Resueltas cuatrimestres anteriores	8	12	9	29
Total pendientes	13	13	14	14

Estructura de gobierno – Junta General

La estructura de gobierno de la empresa se establece por la naturaleza jurídica de AMJASA. Se trata de una Sociedad Anónima participada por un único accionista, el M.I. Ajuntament de Xàbia. El consistorio municipal es propietario al 100% del capital social de la organización y, por tanto, son sus representantes los que constituyen la Junta de Accionistas (en adelante, la Junta). Los estatutos establecen, además, como órganos de Administración y Gestión de la Sociedad, un Consejo de Administración y la figura del Director Gerente.

La junta general está constituida por los representantes políticos que forman parte del pleno del Ayuntamiento. Formada por 21 integrantes, está presidida por la Alcaldesa de la localidad o por la persona que legalmente le sustituya. La junta, en cuanto a paridad, la integran 11 hombres y 10 mujeres.

En el Artículo 13 de los Estatutos de la Organización, encontramos las funciones de la Junta.

- Adoptar criterios de actuación de la Sociedad.
- Nombrar, revocar o ratificar el Consejo de Administración.
- Fijar la remuneración de los Consejeros.
- El aumento o la reducción de capital social, la transformación, fusión o escisión de la sociedad y, en general, cualquier modificación de los Estatutos Sociales.
- Aprobar la creación de nuevas sociedades mercantiles con capital propio o en participación con otros asociados, ya sean éstos entidades u organismos públicos, o empresas igualmente públicas o privadas. Las nuevas sociedades tendrán por objeto la prestación de al menos uno de los servicios propios de Aguas Municipales de Jávea, en atención a su mejora, especialización o ampliación del marco geográfico de prestación.
- Emitir obligaciones.
- Aprobar las Cuentas Anuales y el informe de gestión.
- Las demás facultades que la Ley de Sociedades de Capital atribuye a la Junta General.

Para la válida constitución de la Junta se requiere la asistencia de la mayoría de sus miembros.

Estructura de gobierno – Consejo de Administración

Tal y como se ha expuesto en párrafos anteriores, los estatutos de la sociedad establecen que el Consejo de Administración sea el órgano de gestión y representación de AMJASA. Al mismo, le corresponden los actos y funciones propias de la organización, solamente limitados por los acuerdos tomados en Junta General y los propios fijados en los estatutos.

Formado por nueve consejeros, de los cuales, un tercio deben ser representantes de la corporación municipal, está presidido, al igual que la Junta General, por el Alcalde del M.I. Ayuntamiento de Xàbia, máximo representante del Consistorio y de la propia Organización.

Corresponde a la Junta el nombramiento de los miembros que ocuparán su cargo por un periodo de 4 años renovables, con excepción de los miembros de la Corporación, cuya pertenencia está ligada a su representación en dicha Corporación municipal. En el hipotético caso de que cesaran de su concejalía, automáticamente dejarían de formar parte del Consejo de Administración. En 2024, se ha producido la dimisión de un miembro del Consejo, nombrando la Junta General a su sustituto. Las funciones de secretaría del órgano, desde 2020, las realiza por elección del propio Consejo de Administración, el asesor jurídico de la entidad, quien posee voz, pero no voto. Lo mismo ocurre, con el Director Gerente, encargado de transmitir la visión del funcionamiento diario de la empresa.

Para que cada una de las sesiones programadas resulte válida, deberán concurrir la mitad más uno de los integrantes del órgano. Además, para que un acuerdo sea adoptado, deberá ser aprobado por mayoría de votos de los miembros presentes. En caso de producirse empate, el presidente posee voto de calidad, por lo que él mismo decidiría el desempate.

Tramos de edad	Mujeres	Hombres
Menores de 30 años	1	-
Entre 31 y 50 años	0	1
Más de 50 años	1	6
Miembros del Consejo	2	7

REUNIONES DEL CONSEJO

13

ACUERDOS ALCANZADOS

57

91% POR UNANIMIDAD

RETRIBUCIONES POR ASISTENCIA

71.435€

APROBADAS EN JUNTA GENERAL

Estructura de gobierno - Comisiones de trabajo

En 2011, con el fin de integrar el Consejo de Administración en el día a día de la empresa, se decidió implantar un sistema de reuniones en los que participan tanto los consejeros como los responsables de área de AMJASA, mediante las cuales se transmiten, directamente, las cuestiones que posteriormente se tendrán que decidir en el Consejo de Administración.

Estas reuniones reciben el nombre de Comisiones de trabajo. Para poder focalizar en los distintos departamentos de la empresa, se crearon tres comisiones diferentes:

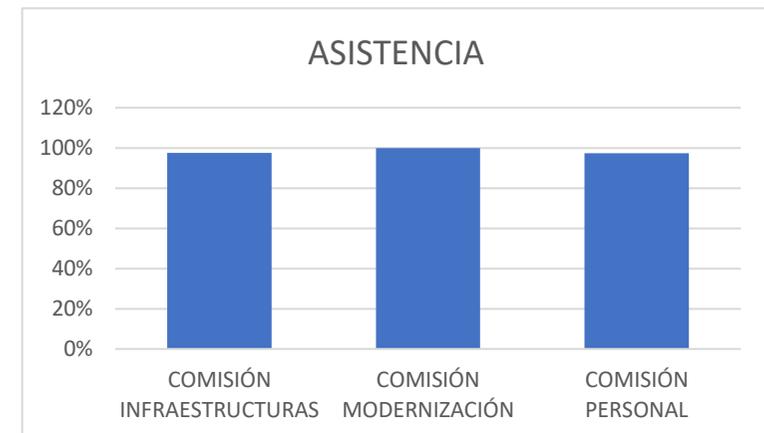
- Modernización y atención al cliente.
- Mejora de infraestructuras y ahorro energético.
- Personal y Recursos Económicos

Las comisiones de trabajo se idearon, inicialmente, para estar formadas por un número máximo de 4 consejeros. Sin embargo, ante el interés, tal y como se puede ver a la derecha en los datos de asistencia, y la utilidad de las mismas, desde el principio asistieron la mayoría de los consejeros indistintamente de la comisión convocada.

Como se ha explicado, en estas reuniones, se facilita la toma de decisiones de los miembros de nuestro Consejo de Administración, puesto que reciben la información de primera mano y la conocen con semanas de antelación a las reuniones del Consejo, lo que permite que puedan estudiar la documentación, los pasos que va a tomar la empresa, etc.

Por otra parte, y para tratar los temas específicos de personal se estableció la Comisión Paritaria, formada por tres miembros del Consejo de Administración y tres representantes de los trabajadores, elegidos en elecciones celebradas a principio de 2022.

En 2024 han tenido lugar 35 comisiones de trabajo con una asistencia media del 98%, lo que demuestra, como se decía, un gran interés por estas sesiones.



Se han detallado, por tanto, los órganos de supervisión a nivel estructural, pero, además, la Organización se somete a diversos mecanismos de control, internos y externos.

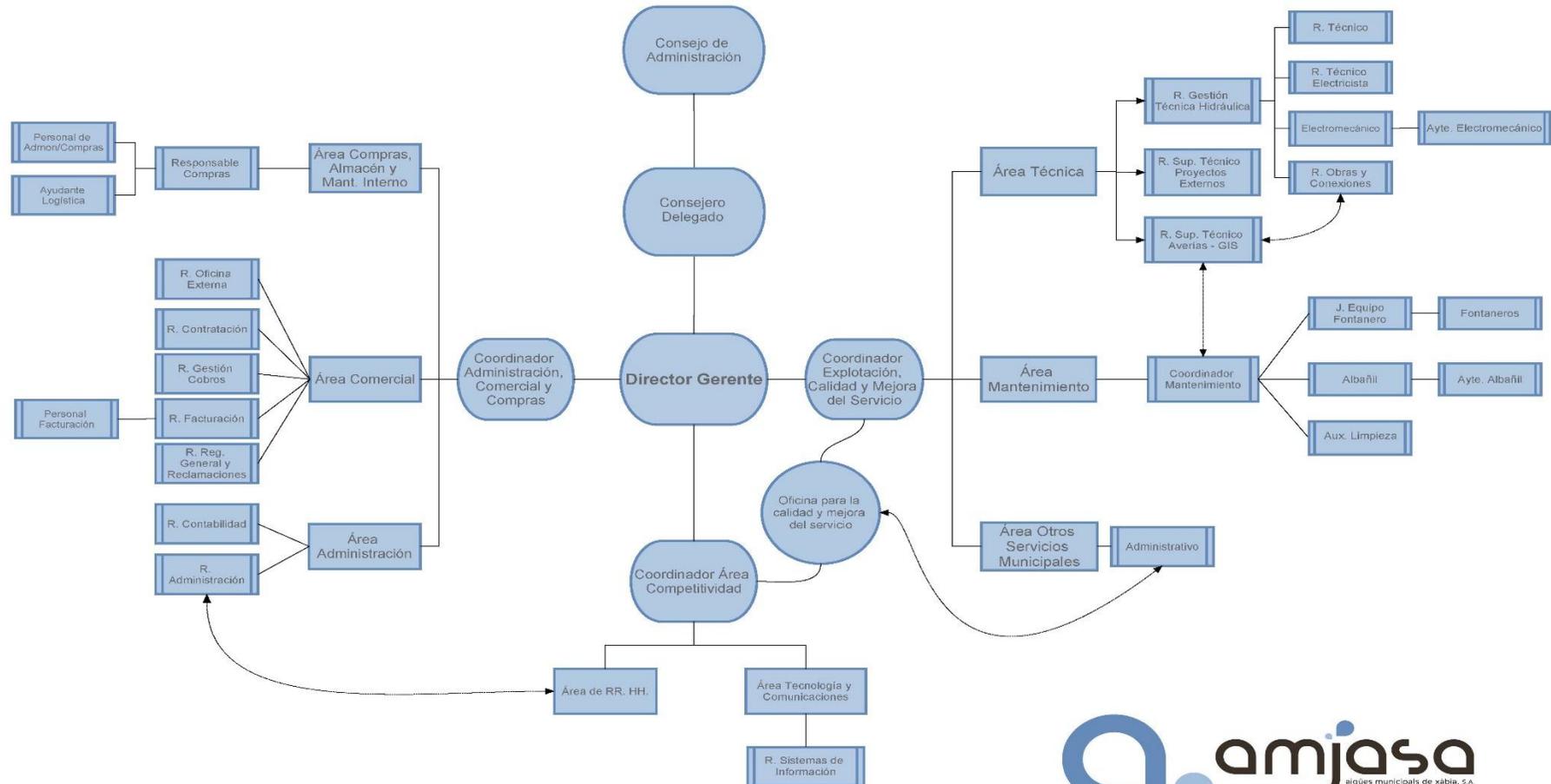
Por un lado, a nivel interno y para determinados procesos relevantes como el de contratación o el de rendición de cuentas a Organismos reguladores, la Intervención y la Secretaría del M.I. Ajuntament de Xàbia realizan funciones de supervisión de diversas tareas o documentos a presentar. Por otro lado, la asunción del cargo de miembro del Consejo de Administración está sujeto a un régimen de incompatibilidades regulado por el que se realiza un análisis y declaración expresa de compatibilidad para aquellas personas que acceden al citado cargo.

Por otro lado, existe un contrato de asesoría en materia de Prevención de Riesgos Laborales y Protección de Datos de carácter personal en los que se establecen las bases para la realización de revisiones periódicas para detectar posibles deficiencias y áreas de mejora.

En cuanto a sistemas de control externo, la Organización se somete a la auditoría de cuentas anuales, en cumplimiento del Texto Refundido de la Ley de Sociedades de Capital, cuyo dictamen referido al 2024 se presenta al final de esta memoria y, por otro lado, a una auditoría operativa y de legalidad cuyos resultados puede comprobarse en la página web de [AMJASA](#).

Estructura organizativa - Plantilla

ORGANIGRAMA FUNCIONAL



La mayoría de los expertos en gestión empresarial, coinciden en que el principal activo de una empresa es su talento humano. La combinación entre la dilatada experiencia de gran parte de la plantilla, con la juventud y ganas de los nuevos empleados, permite a la empresa contar con un gran equipo para resolver los retos presentes en una actividad tan apasionante, y a la vez complicada, como la distribución de agua potable. Teniendo en cuenta que uno de los grandes patrimonios de la organización, sus tuberías, están bajo tierra, y por tanto no se ven, es importantísimo disponer de empleados y empleadas con un gran conocimiento de la red y un buen conjunto de sistemas de información.



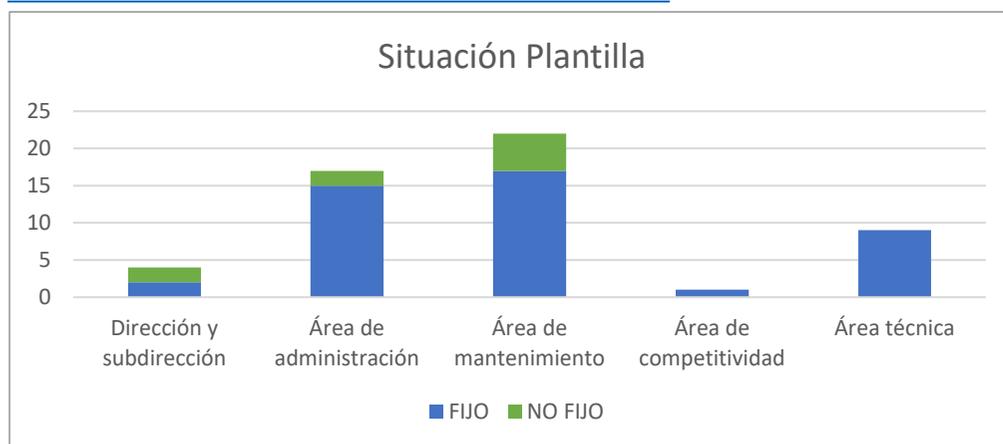
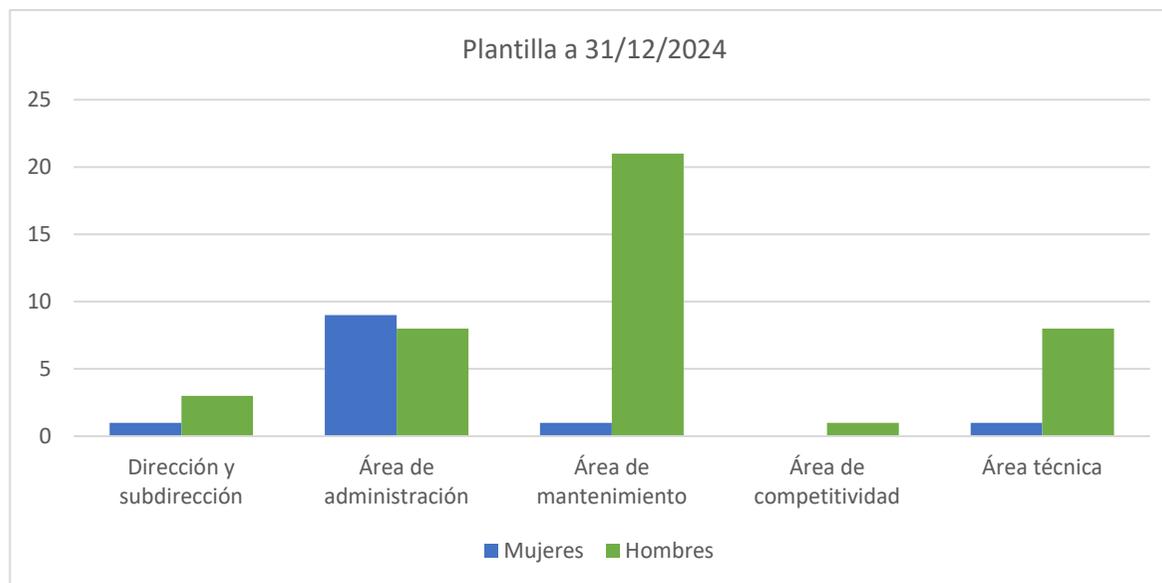
amjasa
**Els i elles
són essencials.
Treballen dia a
dia per fer
arribar l'aigua a
totes les cases**



A fecha 31/12/2024, la plantilla de AMJASA está formada por 53 trabajadores. Respecto al año anterior se ha reducido la plantilla en cuatro trabajadores debido a que se ha producido la jubilación de tres trabajadores, produciéndose, de este modo, un rejuvenecimiento de la plantilla.

Área	Mujeres	Hombres
Dirección y subdirección	1	3
Área de administración	9	8
Área de mantenimiento	1	21
Área de competitividad	0	1
Área técnica	1	8
Prácticas	0	0
Plantilla al 31.12.2024	12	41

Área	Mujeres	Hombres
Dirección y subdirección	1,00	2,35
Área de administración	8,25	7,41
Área de mantenimiento	1,00	21,27
Área de competitividad	0,00	1,00
Área técnica	1,00	8,37
Prácticas	0,00	0,10
Plantilla Media 2024	11,25	40,50

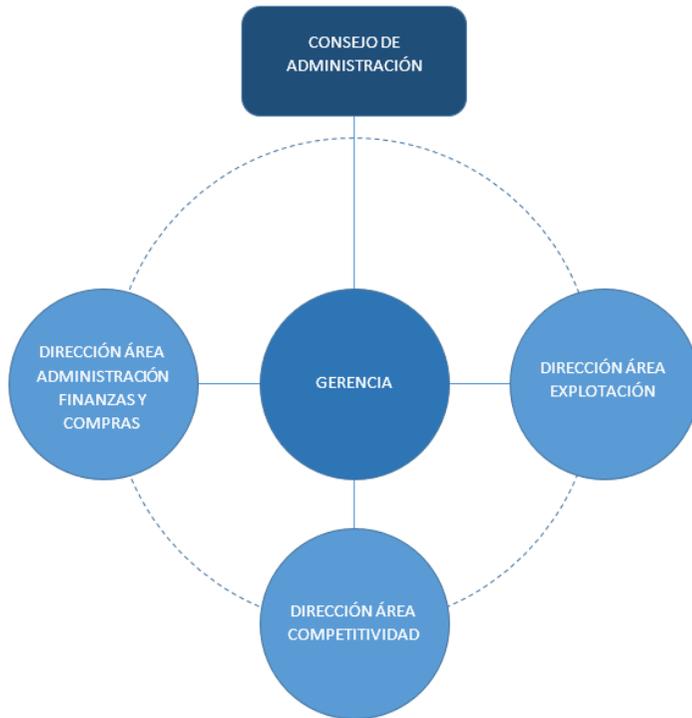


Tramos de edad	Mujeres	Hombres
Menores de 30 años	1	0
Entre 31 y 50 años	6	15
Más de 50 años	5	26

Plantilla por tramos de edad	Mujeres	Hombres
	12	41

Salario Bruto Medio Mensual	
Mujeres	2.478,90€
Hombres	2.340,37 €

Salario Bruto Anual	
Salario Máximo	64.278,48€
Salario Mínimo	22.029,28€



AMJASA, dispone de un delegado de prevención en representación de las trabajadoras y trabajadores en esta materia.

AMJASA cuenta con un convenio colectivo firmado en 2023 en línea con los derechos humanos y donde se recogen las garantías y beneficios sociales a la totalidad de la plantilla, con independencia de la modalidad contractual.

Cualquier cambio constitutivo de prórroga, revisión o rescisión del convenio colectivo se debe tramitar de acuerdo con el Estatuto de los Trabajadores, siendo el plazo previo de notificación de la posible denuncia del mismo de un mes anterior al vencimiento. Para resolver cuantas dudas puedan surgir en la presentación del Convenio Colectivo, existe una Comisión Paritaria con representación de los ámbitos económicos y sociales, mediante tres vocales por cada una de uno de dichos ámbitos.

Los representantes de los trabajadores, elegidos en elecciones sindicales en 2022, se reunían en ocho ocasiones, durante 2024, con la Dirección para tratar diversos aspectos de carácter laboral, en consonancia con el libre acceso de los empleados a los órganos de Gobierno, no habiéndose producido ningún incidente relacionado con la **libertad de asociación**.

En cuanto a "**Acción Sindical**", estas reuniones están garantizadas a través del Convenio Colectivo, mediante el derecho a reunión recogido en el artículo 33 y el derecho de asamblea del artículo 34. En el primer caso, los representantes de los trabajadores disponen de una reserva de hasta 20 horas

mensuales retribuidas por reuniones motivadas por razones sindicales. En el segundo caso, los trabajadores pueden celebrar asambleas en los centros de trabajo, preavisando a la Dirección, pudiendo disponer de los locales de la Organización fuera de las horas de trabajo.

Estructura organizativa - Formación

Si decíamos, que uno de los mayores activos de una empresa es su talento humano, parece obvio que una de las inversiones más provechosas, debe ser la formación. En este sentido, desde hace unos años, la empresa viene desarrollando un plan de formación para capacitar y mejorar las cualidades de su equipo de trabajo. En 2015 se instauró una nueva política en cuanto a formación, buscando una mayor especialización en materia relacionada con el agua, así como cursos de mayor duración y con un menor número de asistentes. Para ello se estableció un procedimiento de identificación de necesidades formativas que consiste en:

1. Se reparte entre los trabajadores, el formulario de necesidades de formación, mediante el cual, los miembros de la plantilla indican cuáles son sus inquietudes y cuales creen que podrían ser cursos de interés que permitan mejorar los procesos en los puestos de trabajos. Se permite aportar temáticas generales para que el área de formación busque los cursos adecuados o directamente solicitar la integración en el plan de cursos concretos. Desde el área de formación, se proponen, inicialmente algunas temáticas que se creen susceptibles de mejorar, para ver la aceptación de las mismas.
2. El Coordinador de competitividad recibe las solicitudes y realiza un primer estudio de propuestas en el que se valoran aspectos como el impacto positivo que podría suponer a la empresa, el coste de los cursos y las horas que requeriría la formación. Se establece una lista de prioridades de las necesidades propuestas.
3. El siguiente paso es iniciar la búsqueda de los cursos que cubran dichas necesidades.
4. Tras el estudio económico final y de viabilidad, se establece el plan de formación y se pone en común con la gerencia de la empresa.

A pesar de ser un plan, que se establece en el primer trimestre del año, se trata de un plan abierto a recoger ideas durante todo el año, con el fin de adecuarlo a las necesidades que puedan surgir de las condiciones específicas de cada momento del año.

En 2024 se han llevado a cabo, 13 cursos, en los que se han inscrito un total de 28 participantes. La plantilla media de AMJASA durante el 2024 ha sido de cerca de 50 emplead@s, de los que el 56% ha participado en al menos un curso lo que indica la voluntad de seguir mejorando de los trabajadores y trabajadoras de AMJASA.

El número total de horas, multiplicando los cursos realizados, por las horas de los mismos y el número de participantes inscritos ha sido de 849 horas lo que supone prácticamente las mismas que en 2023. El número de horas medio por emplead@ ha sido de 16,65 horas.

Estos son alguno de los datos en cuanto al plan de formación de 2024.

849
HORAS FORMACIÓN

16,65
HORAS FORMACIÓN
/ EMPLEAD@

13
CURSOS

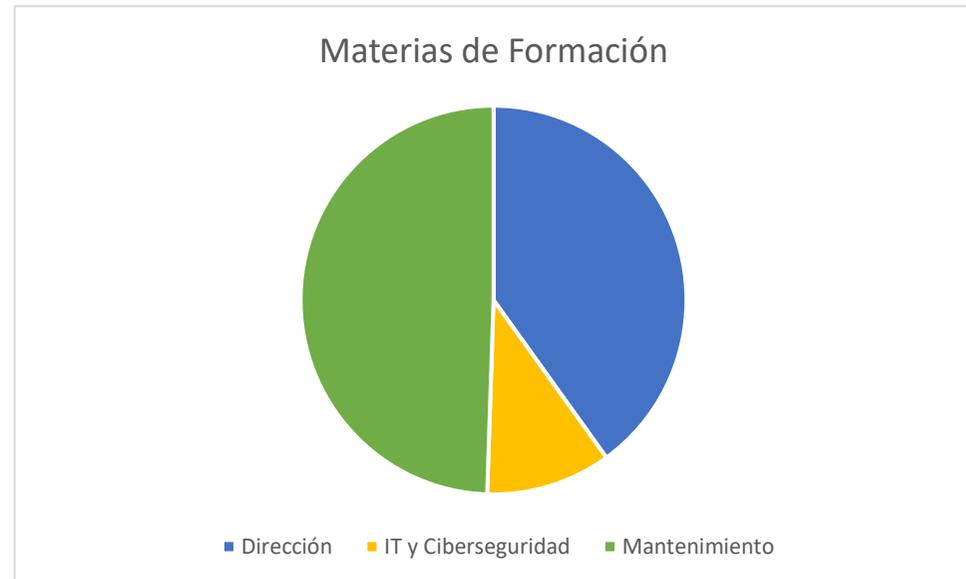
28
EMPLEAD@S
PARTICPAN EN
FORMACIÓN

= HORAS
FORMACIÓN
RESPECTO A 2023

FORMACIÓN ONLINE
y PRESENCIAL

HORAS DE FORMACIÓN POR GÉNERO Y DEPARTAMENTO

Categoría	Mujeres	Hombres	Total
Dirección y subdirección	52	240	292
Área de administración	106	-	106
Área de explotación	2	380	382
Área de competitividad	0	69	69
Horas de formación	160	689	849



Estructura organizativa – Absentismo Laboral

Para finalizar la sección de la estructura organizativa, en lo que respecta al absentismo laboral, en el año 2024 se han producido un total de 3 accidentes laborales que ha supuesto un número de horas pérdidas promedio sobre el total de las disponibles en un año del 0,1%. En cuanto a las bajas médicas, se han contabilizado un total de 11. En estos datos no se han tenido en cuenta las ausencias justificadas.

	2024	Mujeres	Hombres		2024	Mujeres	Hombres
N.º de accidentes producidos	3	0	3	N.º de bajas por enfermedad	11	2	9
Tasa de enf. profesionales	0	0	0	Tasa de enf. profesionales	0	0	0
N.º de días perdidos	13	0	13	N.º de días perdidos	961	39	922
Tasa de absentismo	0,1%	0,0%	0,14%	Tasa de absentismo	8,52%	1,74%	10,44%
N.º de víctimas mortales	0	0	0	N.º de víctimas mortales	0	0	0

Además, en 2024 se han registrado dos permisos por paternidad.

En la empresa, la evaluación del desempeño se realiza de manera rutinaria en el desarrollo diario de la actividad realizada, por parte del Director Gerente y de los mandos intermedios en relación con el personal a su cargo, aunque no existe plasmado un procedimiento oficial.

Para finalizar con el apartado de personal, en 2024 no se han producido reclamaciones judiciales por materia contractual contra AMJASA.

Objetivos de futuro

Los 2 objetivos fundamentales de la empresa marcados para el ejercicio 2025 siguen siendo:

- Mejora de la atención integral a los clientes que son los verdaderos accionistas de la empresa.
- Mejora de los rendimientos hidráulicos y energéticos de la red de distribución.

Para ello se establecen las siguientes estrategias y planes de actuación:

- a) Garantizar el suministro a la población de Xàbia y garantizar el derecho humano al agua de las personas.
- b) Fomentar acciones de uso racional del agua, así como de consumo responsable. Promocionar el uso de agua de grifo con el doble objetivo de garantizar su calidad y de reducir el uso de plásticos. Continuidad de las acciones dentro de la Campaña PROGRIFO.
- c) Continuidad en las acciones y planes para la mejora de los rendimientos de la red de distribución: Plan de detección de Fugas, Plan de Obras de Renovación de la Red. Nos marcamos como referencia llegar a un rendimiento bruto del 90% del balance entre agua suministrada y agua facturada.
- d) Plan de Implantación de Telelectura. En relación al Plan de cambio masivo y de control de contadores, durante los próximos ejercicios se procederá a la adquisición e implantación masiva del sistema de Telelectura, con el objetivo de una mayor precisión, control y servicio de los suministros de los abonados. Necesario para avanzar en aspectos de mejora de la eficiencia y de consecución de un servicio de excelencia al cliente.
- e) Gestión Patrimonial de Infraestructuras. Renovación de la red de abastecimiento en un 2% anual de su extensión.
- f) Continuidad en las acciones para la eficiencia energética. Plan de ahorro y eficiencia energética.
- g) Plan de Implantación de Energías Renovables. El objetivo es aumentar paulatinamente la producción propia de energía que autoabastezca el mayor número de nuestras instalaciones de captación y elevación de aguas, así como la auto recarga de la flota de vehículos eléctricos.
- h) Continuidad en la contención del gasto.
- i) Continuidad en la eficiente gestión de cobro.
- j) Continuidad en las Ayudas para paliar las consecuencias a las personas más desfavorecidas y a las empresas en difícil situación a consecuencia de la crisis.
- k) Implantar un Sistema de Indicadores de Gestión, con relación al Grupo de Indicadores de la Asociación Española de Operadores públicos de Agua y Saneamiento al que pertenecemos.
- l) Continuidad en la divulgación de la Oficina Virtual de Atención al Cliente.
- m) Continuidad en los planes de Acción Social. Memoria de Responsabilidad Social Corporativa.
- n) Atender al Plan Municipal de emergencia en situaciones de Sequía.
- o) Continuidad en el Plan de Formación de la empresa.

Otros 2 objetivos principales relacionados con la mejora del servicio público de aguas en el municipio son:

- Incorporación de nuevas redes de abonados en el término municipal.
- Ciclo Integral del Agua: Extensión y gestión de la Red de Reutilización de Aguas Depuradas para riego agrícola y de jardines.

Desempeño Medioambiental

AMJASA impulsa la concienciación sobre el uso responsable del agua durante el verano en Xàbia.

La compañía ha reforzado su compromiso con la sostenibilidad y la preservación de recursos hídricos mediante una campaña de concienciación que estuvo presente durante todo el verano en la localidad. A través de la proyección de un video informativo, como pieza central en el programa de ‘Cine Vora la Mar’, AMJASA buscaba sensibilizar tanto a los residentes como a los turistas sobre la importancia de hacer un uso responsable del agua.

La proyección de este vídeo antes de cada película durante todo el verano permitió que el mensaje llegara a un público amplio y diverso, asegurando que la conciencia sobre el uso responsable del agua se mantenga alta durante todo el año.

Asimismo, se pretendía trasladar a los espectadores que, aunque la planta desaladora de Xàbia permite al municipio disfrutar del verano sin restricciones en el suministro de agua, la realidad es que el agua sigue siendo un recurso limitado que debemos proteger.



‘Cada gota cuenta’, la campaña de Amjasa sobre el uso responsable del agua en Xàbia se acerca a vecinos y visitantes

AMJASA, dentro de las acciones encaminadas a promover el consumo responsable del agua ha editado un tríptico de concienciación con consejos prácticos y datos que hagan pensar a la ciudadanía.

Estos folletos fueron impresos en fechas cercanas al verano con el objetivo de llegar también, no solo a la población local si no a los turistas que nos visitan que deben ser conscientes también de los problemas de sequía que se viven en nuestra localidad. Es por ello, que se hicieron versiones en valenciano, castellano e inglés.

Para ello, en colaboración con el área de Turismo del Ajuntament de Xàbia, se enviaron por carta a todos los apartamentos turísticos registrados en la actualidad. Se distribuyeron también entre agencias de alquiler y comercios.

Finalmente, se instaló un punto de información, durante los meses de julio y agosto, en el mercadillo de los jueves para llegar al mayor número de personas posibles.



Amjasa aumenta la producción de energía fotovoltaica

Amjasa, ha puesto en marcha, durante 2024, varias instalaciones fotovoltaicas continuando con el objetivo de aumentar la capacidad de autoabastecimiento de energía.

A fecha de diciembre de 2024, son 14 las instalaciones de placas fotovoltaicas, con una capacidad de producción de cerca de 200Kw, lo que permite un importante ahorro energético en gran parte de las instalaciones, permitiendo no depender de los vaivenes del precio de la luz que se han vivido en los últimos tiempos.

A pesar del aumento del 50% en la capacidad de producción respecto a 2022, la firme apuesta por la energía verde nos lleva al estudio de nuevos emplazamientos como pueden ser el depósito de Rompudetes o la propia planta desaladora que permitirían aumentar la capacidad fotovoltaica exponencialmente.

Amjasa y Tetma se unen para concienciar a los bañistas y turistas de Xàbia de las buenas prácticas medioambientales

AMJASA y Tetma, empresa encargada de la gestión de residuos urbanos, han unido esfuerzos en una campaña educativa para promover las buenas prácticas medioambientales. Esta iniciativa, dirigida especialmente a los visitantes y bañistas, se plasmó en el popular tren turístico, conocido como ‘trenet’, para llegar a la Cala de la Granadella, decorado con vinilos con mensajes concisos y motivadores. Entre estos mensajes destacaban frases como ‘El planeta necesita gente como tú, que ahorra agua y tira las toallitas a la papelera’.

Con estas palabras, se buscaba concienciar a los usuarios sobre la importancia de cuidar el medio ambiente y adoptar hábitos responsables, como el ahorro de agua y la correcta disposición de los residuos, especialmente las toallitas húmedas, que son una de las principales causas de obstrucción en los sistemas de alcantarillado.

Esta colaboración entre Amjasa y Tetma se encuadraba como parte de una iniciativa como un paso importante hacia un turismo más sostenible y consciente en Xàbia, promoviendo un disfrute responsable y respetuoso de las maravillas naturales que ofrece la localidad.



AMJASA colabora con Protección Civil y los Bomberos en el mantenimiento de hidrantes

AMJASA, en su firme empeño en ser una herramienta útil en la lucha contra los incendios, ha seguido su colaboración con Protección Civil y le Consorcio Provincial de Bomberos para el mantenimiento de los hidrantes.

Si en 2022 se acondicionó una de las instalaciones de AMJASA como refén de Bomberos y se instalaron nuevos hidrantes en puntos clave, durante 2024 se han seguido los hidrantes del municipio y se ha mejorado su señalización con la pintura de bordillos, etc. siguiendo las recomendaciones de las dos entidades anteriormente mencionadas.

AMJASA colabora con la Granadella Trail por una prueba con 0 residuos

En 2020 en una iniciativa del C.A. Llebeig junto a AMJASA se apostó por convertir la Granadella Trail en una prueba deportiva con 0 residuos. Bien es sabido que este acontecimiento tiene lugar en uno de los enclaves más bonitos de la localidad y que transcurre la mayoría de su longitud por la naturaleza del Parque Natural de la Granadella.

En este tipo de competición de media distancia, es de vital importancia el avituallamiento de los participantes para poder hacer frente a las duras cuestas que los llevarán a la meta. Sin embargo, estos avituallamientos generan de manera habitual residuos que pueden acabar en el suelo, situación poco recomendable en la localización en la que se lleva a cabo esta prueba.

Es por eso, que desde la colaboración con AMJASA, el C.A. Llebeig llevó a cabo diferentes actuaciones con el objetivo de minimizar al máximo la utilización de envases de un solo uso que acabaran generando residuos.

Las medidas que se llevaron a cabo, por parte de AMJASA fueron:

- Instalación de fuentes conectadas a la red de agua potable en la Playa de la Granadella y el Parque de Pinosol.
- Adquisición de depósitos de acero inoxidable para el transporte del líquido, reduciendo así el uso de botellas, garrafas, etc.
- Compra de vasos reutilizables para poder beber de los depósitos.
- Cesión de botijos de AMJASA.

La prueba finalmente fue un éxito, como también lo fue la iniciativa de reducción de recursos, siendo destacada por los medios de comunicación y por los participantes de la competición. Tanto es así, que desde la Concejalía de Deportes del Ayuntamiento de Xàbia se acordó trasladar la iniciativa a otras pruebas del calendario deportivo de la localidad como la Volta a Peu o el TriXàbia.

Amjasa continua con la movilidad sostenible y amplía la flota con tres vehículos eléctrico

Durante 2024, AMJASA ha incorporado cuatro nuevos vehículos a su flota, todos ellos con motor eléctrico 100%. Se trata de tres furgonetas modelo Nissan Townstar que serán utilizadas por los operarios del departamento de mantenimiento y también un vehículo pequeño del modelo Renault Twizy que será utilizado por el equipo de lectura de contadores.

De esta forma, la compañía aumenta hasta el 85% la cantidad de vehículos eléctricos frente a los de combustibles fósiles.

Planta desaladora: sostenibilidad y minimización de impacto ambiental

Con una superficie superior a una hectárea y sita a menos de dos Km del Parque Natural del Cabo de San Antonio (LIC-ZEPA), la planta desaladora de Xàbia supone una cada vez más importante fuente de abastecimiento y al mismo tiempo una de las principales acciones mitigadoras de impacto ambiental y ejemplo de sostenibilidad de la zona.

Acciona; proveedora de agua de **AMJASA**, con origen en la planta desaladora, en base al contrato por el que el M.I. Ajuntament de Xàbia le adjudicaba su construcción y explotación temporal, está obligada, como medida ambiental incluida en dicho proceso de contratación, a ejecutar un Plan de Vigilancia Ambiental.

Acciona realiza las siguientes medidas ambientales:

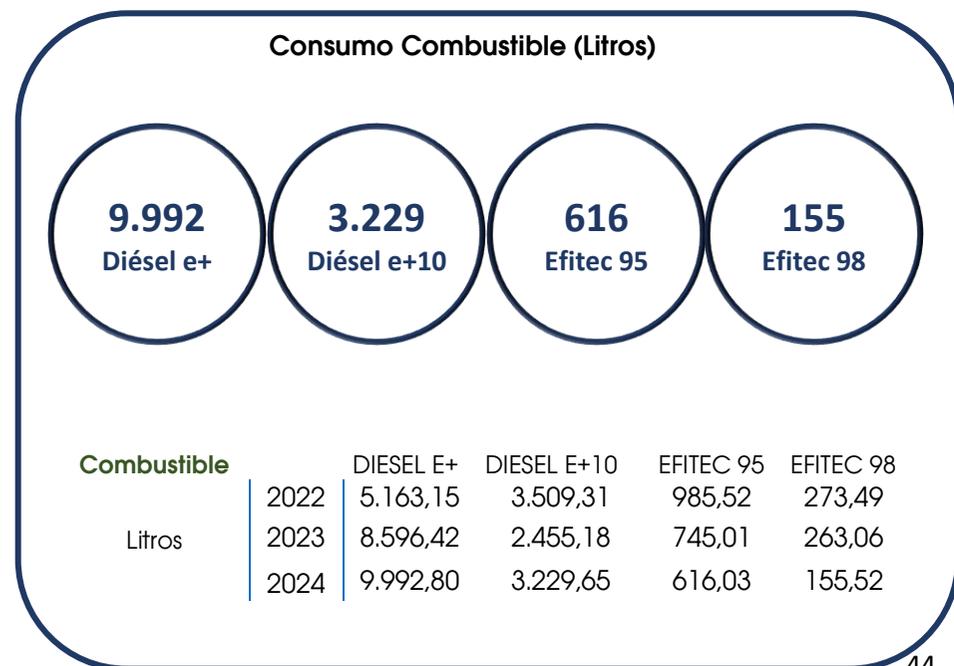
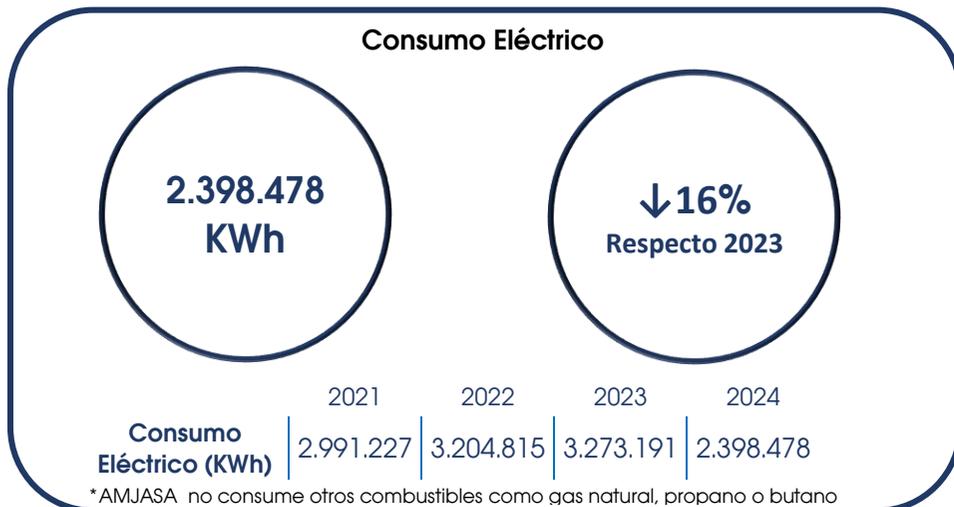
- Control periódico del efluente de salmuera garantizando el cumplimiento de las especificaciones establecidas en la Autorización de Vertido.
- Control permanente de las condiciones fisicoquímicas y microbiológicas del agua desalada obtenida en la instalación garantizando el cumplimiento de la normativa vigente.

Por su parte, el Departamento de Ciencias del Mar y Biología Aplicada de la Universitat d'Alacant, emite sendos informes semestrales sobre control de efluentes como parte del programa de vigilancia ambiental de la planta desaladora de Xàbia.

Los efectos de la utilización de la planta hacen de ella un ejemplo de sostenibilidad. En primer lugar, permite un menor aprovechamiento y menor dependencia de aguas subterráneas y favorece la recuperación de acuíferos de la comarca. Por otro lado, el propio proceso de desalinización, concretamente, la generación de salmuera (agua de rechazo generada) ha provocado la mejora de áreas acuáticas de la zona: la salmuera es vertida previamente diluida con agua de mar para garantizar que su concentración de sal sea inocua para el ecosistema marino. El efecto de este vertido se plasma en el Canal de La Fontana, evitando problemas de anoxia y malos olores y permitiendo la recuperación de fauna en su interior.

Por otro lado, no se detectan efectos negativos sobre especies sensibles o de alto valor ambiental en la costa de la zona (moluscos y otros invertebrados marinos – equinodermos; Posidonia Oceánica) pesca artesanal ni sobre fauna de fondos blandos. .

Indicadores ambientales

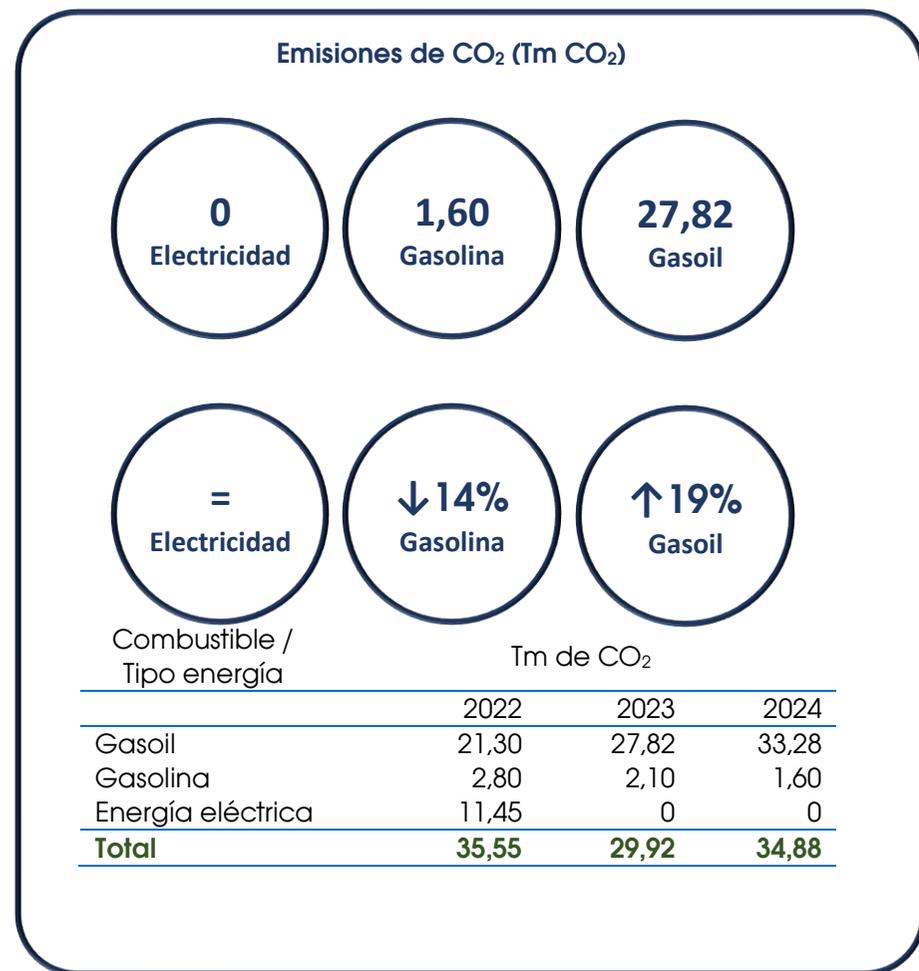


A la vista de los gráficos que se presentan al lado, podemos apreciar que en 2024 se produce un significativo descenso del consumo eléctrico de la compañía. Esta circunstancia se debe al aumento en el suministro de agua proveniente de la desaladora. Este hecho es bastante significativo puesto que los volúmenes suministrados desde la planta desaladora, no se contabilizan dentro del consumo eléctrico general, mientras que el funcionamiento de los pozos supone un porcentaje considerable dentro de la cuantía total. Por ello, al tratarse de un año donde el origen del agua ha sido mayoritariamente de la EDAM, se traduce en una reducción considerable del total de energía consumida en las instalaciones propias.

En cuanto a consumo de combustibles, durante el presente año se ha producido un aumento significativo en el uso del Diésel. Esto se debe a la incorporación de un nuevo automóvil a la flota de AMJASA. Hay que tener en cuenta que más del 85% de ésta es de tipo eléctrico. Sin embargo, aquellos vehículos que presentan un mayor consumo (camiones, pick-up, etc.) siguen siendo de combustión fósil y con el aumento de un efectivo más, se nota en el volumen total. Hay que tener en cuenta, que, durante el primer semestre del año, se dispuso de dos furgonetas de alquiler diésel, para hacer frente al aumento de trabajos.

Además de los vehículos, se requieren carburantes para los grupos electrógenos.

Consumo Cloro			
Componente		Cloro-gas (Kg/ año)	Hipoclorito (L/año)
	2022	0	31.250
	2023	0	30.000
	2024	0	17.500



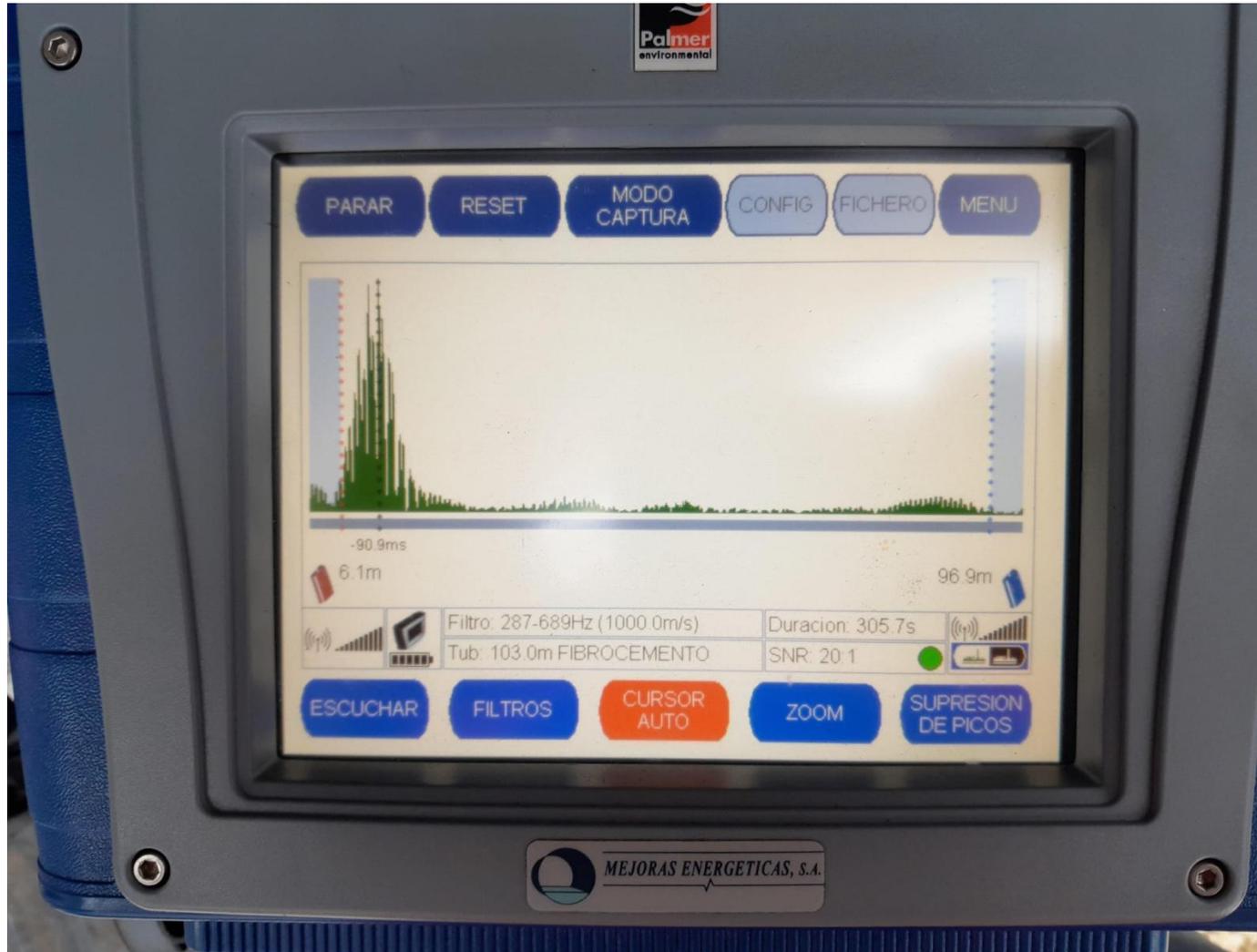
Como se puede apreciar en el cuadro comparativo, en 2024 se ha producido un significativo descenso en el consumo de Hipoclorito. El hipoclorito que se utiliza en la desaladora no se contempla en este dato y un mayor porcentaje de agua de dicha fuente, afecta considerablemente a su compra. Por ello, tal y como se ha explicado en párrafos anteriores, al haber un mayor suministro desde la IDAM en el presente año, se ha necesitado un menor consumo de Hipoclorito.

Se puede observar en la tabla como el total de las emisiones de CO₂ han aumentado ligeramente respecto al año anterior.

Puesto que el contrato eléctrico de AMJASA cuenta con Garantía de Origen de Renovables 100%, las emisiones emitidas por el consumo de energía son 0. Sin embargo, la tabla refleja el aumento en la generación a causa del diésel debido al aumento de la flota ya comentado anteriormente.

No se han identificado consumos significativos de materiales valorizados, y debido a la tipología de los procesos, instalaciones y maquinaria de la Sociedad, no se generan NOx, SOx u otras emisiones significativas al aire, salvo las expresadas anteriormente.

Se han considerado poco significativos los posibles impactos ambientales del transporte de productos y otros bienes y materiales utilizados para las actividades de la Organización, así como el transporte de personal, al tratarse de residentes en el municipio en el que se ubican los centros de trabajo.



Desempeño Social

Emplead@s y familiares

Como se explicaba anteriormente, la empresa considera que su plantilla es uno de los activos más importantes y que por ello, se pone a su disposición una serie de beneficios de **acción social** establecidos en el Convenio Colectivo vigente.

Parte de estas ayudas que reciben son:

- Ayudas por estudios para determinados grados, en beneficio de los hijos de los empleados y de ellos mismos.
- Abono de primas para seguros de vida.
- Abono de gastos por prótesis no cubiertas por la Seguridad Social y otros de carácter médico-farmacéuticos, siguiendo determinados criterios de pago establecidos en Convenio, para empleados, cónyuges, parejas de hecho e hijos u otros familiares a cargo.
- Premio de vinculación cuando se alcanzan los 20 y 35 años de servicio continuados.
- Premio de matrimonio y nacimiento.

Por poner un ejemplo, en 2024, AMJASA ha destinado un total de 64.761,46 euros al abono de los gastos de índole médica descritos anteriormente.

En cuanto a **igualdad de trato y oportunidades**, el Convenio Colectivo regula, en su artículo 37, el principio de igualdad de trato entre hombres y mujeres, debiéndose recoger y observar en la interpretación y aplicación de todas las normas del citado convenio, y concretamente en los siguientes ámbitos:

- Acceso al empleo, Contratación, Clasificación profesional y Condiciones laborales en general, y retributivas en particular.
- Política de formación y Promoción profesional y económica.
- Distribución de la jornada y acceso a los permisos en materia de conciliación.
- Suspensión y extinción del contrato.

Los sueldos y salarios de la plantilla de AMJASA han supuesto en 2024, 1.972.705,56 euros, habiéndose aplicado un aumento del 2% en aplicación de la subida del salario a los empleados públicos aprobada en la Ley de Presupuestos Generales del Estado y la posibilidad de aumentar en un 0.5% e función de la variación del IPC (aspecto pendiente al cierre de esta memoria).

Otro aspecto para tener en cuenta es la presencia en plantilla de dos personas con discapacidad, que representan cerca del 3,8% de la plantilla media de la empresa en 2024.

Teletrabajo

En 2024 la compañía ha seguido apostando, parcialmente, por esta modalidad en los departamentos en los que el tipo de tareas a desarrollar lo permite.

Sociedad

Xàbia firma un convenio para reducir los costes del agua en el sector pesquero

La alcaldesa de Xàbia y presidenta de AMJASA, Rosa Cardona, la Cofradía de Pescadores de Xàbia y la empresa municipal de aguas, AMJASA han firmado, en 2024, un convenio que establece una reducción significativa en el coste del agua, aliviando más de la mitad del gasto habitual para los pescadores, quienes enfrentan el aumento de los costes de las materias primas.



En la ceremonia de firma participó también, José Marcos Pons, concejal del Ciclo Hídrico. La iniciativa tiene como objetivo ofrecer un respiro económico a los pescadores locales, ayudándoles a mitigar los efectos del incremento de los costes operativos. Para AMJASA, es fundamental respaldar a nuestros sectores productivos, y la pesca es uno de ellos. Este convenio refleja el compromiso con los pescadores que son parte vital de nuestra identidad y economía local.

El acuerdo con AMJASA no solo garantiza un precio más accesible para el agua, sino que también fortalece la colaboración entre las instituciones locales y el sector pesquero.

AMJASA colabora en la zona afectada por la DANA

El pasado 29 de octubre, una DANA descargó con fuerza sobre diversas comarcas de la Comunidad Valenciana, provocando intensas lluvias e importantes inundaciones que afectaron gravemente a infraestructuras, viviendas y servicios esenciales. Ante esta situación de emergencia, los operarios de AMJASA no dudaron en ofrecer su colaboración para ayudar en las labores de recuperación.

En coordinación con las empresas distribuidoras de agua de las zonas damnificadas, varios equipos de AMJASA se desplazaron a los municipios más afectados para participar activamente en la detección de fugas en la red de agua potable, la reparación de averías y la evaluación del estado de las instalaciones hidráulicas. Gracias a su experiencia y preparación, pudieron intervenir con rapidez y eficacia, contribuyendo a restablecer el servicio en el menor tiempo posible.

Los equipos estuvieron trabajando en Catarroja durante varios días, realizando rotaciones en el personal destinado en la zona para compaginar también con la vida familiar. Participaron en total alrededor de 12 trabajadores de la empresa realizando distintas labores.

Esta intervención forma parte del compromiso de AMJASA con la cooperación entre entidades del sector, especialmente en momentos críticos como el vivido tras la DANA. Su labor fue valorada muy positivamente tanto por las autoridades locales como por las empresas colaboradoras, que destacaron la profesionalidad, entrega y capacidad de respuesta del equipo.

Con acciones como esta, AMJASA reafirma su vocación de servicio público, su responsabilidad en la gestión del agua y su disposición a actuar con solidaridad y eficacia allá donde se les necesite.



Ayudas al deporte local

Amjasa, como viene siendo costumbre en los últimos años, invierte parte de sus ingresos en fomentar la promoción del deporte y la actividad física en la localidad.

Por ello, ayuda económicamente en la preparación de las temporadas deportivas, a los clubes y asociaciones, en la organización de eventos, etc. y desde este año, además, AMJASA colabora con depósitos y otros elementos para reducir el uso de plástico.

En 2024, por poner algunos ejemplos, se ha colaborado con La Granadella Trail, organizada por el Club de Atletismo Llebeig, el Club Deportivo Jávea de fútbol, el Club d'Escacs Xàbia, el Club d'handbol Xàbia, el Club ciclista Xàbia o el Club de Pilota.

Convenios colaboración con Institutos locales y otros Agentes Sociales

En 2024 AMJASA ha mantenido su convenio de colaboración con los institutos.

Dentro de este marco, existen dos acuerdos diferentes. En primer lugar, uno por el cual nuestra empresa acoge de manera habitual y periódica, alumnos para la realización de las prácticas de grados formativos tanto de nivel medio como superior. El otro acuerdo consiste en la condonación del importe correspondiente al consumo de agua, a cambio de introducir espacios formativos en materia de ahorro de agua y sostenibilidad medioambiental y transmisión de la cultura del agua.

También existe un convenio de colaboración con otros agentes sociales como el Asilo de Xàbia.

Medidas de gestión de cobro para abonados en situación de pobreza energética

Desde principios de 2015 y con el objetivo de actuar ante situaciones de pobreza energética, AMJASA dispone de un procedimiento de gestión de cobro que incluye medidas para facilitar el acceso al indispensable recurso del agua, por parte de aquellos usuarios con dificultades para atender el pago de los recibos, en colaboración con el área de Servicios Sociales del M.I. Ajuntament de Xàbia. Dichas medidas incluyen la aplicación de moratorias en el pago de recibos para aquellos abonados con dificultades económicas que cumplieran una serie de requisitos, previa evaluación por parte de Servicios Sociales.

Visitas a la desaladora y a Colegios

Viene siendo habitual en los últimos años que se organicen visitas a la planta Desalinizadora para mostrar a todas aquellas personas interesadas las instalaciones y el funcionamiento de la principal fuente de abastecimiento de la localidad. Estas visitas son llevadas a cabo por personal técnico de AMJASA y en ellas se muestra el recorrido que sigue el agua desde que entra proveniente de los pozos playeros hasta que es inyectada a la red desde el depósito de almacenamiento ya desalinizada.

También es frecuente la visita por parte de nuestro personal, a los distintos colegios e institutos de la localidad para dar a conocer la tarea que se lleva a cabo en la compañía, así como estrategia de concienciación entre los más pequeños que son los abonados potenciales del futuro.

En este 2024, por poner un ejemplo se recibió la visita del Consell de Xiquets para que pudieran acercarse a una de las infraestructuras fundamentales del municipio ampliando sus conocimientos sobre el ciclo del agua, y vivir de cerca la complejidad y la importancia de la planta desaladora para la vida de los vecinos y vecinas de Xàbia.



AMJASA colabora en la formación en materia de Energías Renovables.

Durante 2024, AMJASA ha acogido a los alumnos del programa formativo de Mantenimiento de instalaciones de energía renovables. Este curso combina la formación teórica con trabajos prácticos en campo.

Parte de la teoría se imparte en instalaciones del Crema y otra parte en la instalación de IRYDA de AMJASA. Además, para la parte práctica se ha facilitado la integración de varios de los alumnos en el seno de la empresa para poder desarrollar sus conocimientos aplicándolos al entorno laboral.

De esta forma, se sigue apostando por facilitar a la ciudadanía de Xàbia su desarrollo en una materia que cobrará especial importancia en el futuro.



Colaboración con Asociaciones sectoriales

AMJASA, durante 2024, ha formado parte de la Asociación Española de Operadores Públicos de Abastecimiento y Saneamiento (AEOPAS), la Red Empresas Locales de Interés General (ELIGE) y Aqua Pública Europea (APE).

AEOPAS es una asociación que tiene por objetivo promocionar la gestión pública del ciclo integral urbano del agua frente a otros tipos de gestión.

La Red Elige es una Asociación de Empresas Locales de Interés General que agrupa compañías municipales y que gestionen servicios de interés general, con el fin de fomentar la eficacia, eficiencia y calidad del servicio.

APE es la Asociación Europea de Operadores Públicos de Agua. Reúne a servicios públicos de agua y saneamiento y a otras partes interesadas que trabajan para promover la gestión pública del agua a escala europea e internacional.

La participación de la Gerencia en las jornadas y congresos organizados o promovidos por estas asociaciones es una constante, con el objetivo de conocer e incorporar las mejores prácticas al funcionamiento de la Organización.



Proveedores

Se explicaba anteriormente que nuestros proveedores son parte importante en que **AMJASA** sea capaz de alcanzar sus objetivos. Desde la empresa concesionaria de la desaladora, encargada de suministrarnos gran parte del volumen de agua que facturamos, hasta la empresa encargada de proveer las piezas más pequeñas en el montaje de contadores, forman parte de un engranaje que debe funcionar casi a la perfección para poder llevar a cabo la actividad diaria.

Durante el 2024 se ha trabajado con proveedores repartidos por toda la geografía española, incluso alguno con sede en países europeos como Alemania. **AMJASA**, debido a su naturaleza jurídica, perteneciente al sector público, no puede incluir variables de localización geográfica como criterios de valoración o solvencia de proveedores, puesto que tal y como la nueva Ley indica, la contratación pública tiene que garantizar la transparencia, la libre concurrencia y la no discriminación. Sin embargo, en aquellos procesos en los que se cumplen las características legales que permiten que la adjudicación se haga de manera directa, la apuesta de la Organización es trabajar con empresas y profesionales del municipio, lo que se traduce en una mejora de la economía local. Por supuesto, esto solo puede ser llevado a cabo, por la profesionalidad, buen servicio y competitividad en precios que ofrecen estas empresas. En 2024 se ha abonado a proveedores locales un total de 1.616.426,19 €.

Debido al gran equipo humano con el que cuenta AMJASA, nuestra filosofía es llevar a cabo, con recursos internos, tantos trabajos como sea posible. No obstante, existen determinadas actividades en las que estos recursos no son suficientes, bien sea por la maquinaria que se necesita para su realización como por la preparación y conocimientos que se deben poseer para llevarlas a cabo.

Por este motivo, durante los últimos años AMJASA tiene a través de una licitación pública, un contrato con tres empresas para la realización de aquellas tareas para las que no disponemos medios físicos o materiales.



Accionistas y reguladores

AMJASA recibe el galardón José Marsal Caballero por su compromiso con la sostenibilidad y la gestión hídrica

AMJASA, en 2024, ha sido galardonada con el premio José Marsal Caballero en la categoría de Premio Especial Comarcal Pepe Miralles. Este reconocimiento distingue a la compañía por ser un referente en sostenibilidad, respeto al medio ambiente y gestión hídrica en la Marina Alta desde su fundación en 1977. La empresa, pionera en optimización y modernización de los recursos hídricos, se ha consolidado como un modelo para otras ciudades.



Con este prestigioso galardón, AMJASA reafirma su compromiso con una gestión eficaz y sostenible de los recursos hídricos, contribuyendo al bienestar de Xàbia y al desarrollo de la Marina Alta.

Colaboración con Agencias Meteorológicas MeteoXàbia

Desde hace más de 15 años, AMJASA colabora con Administraciones Públicas, lo que supuso, en 2001 el reconocimiento de dicha colaboración con la entrega de un diploma acreditativo por parte del Instituto Nacional de Meteorología (ahora AEMET) dependiente del entonces Ministerio de Medio Ambiente, al equipo humano encargado de realizar las labores de registro de la pluviometría y observación meteorológica, que siguen desarrollándose actualmente.

Por otro lado, **AMJASA** colaboraba con la organización local MeteoXàbia, mediante la instalación de estaciones meteorológicas en puntos del término municipal donde se encuentran infraestructuras de la Organización.



Desempeño Económico

Valor Económico Generado	VEG	Euros		
		2022	2023	2024
Ingresos	Ventas netas más ingresos procedentes de inversiones financieras y venta de activos	9.871.677,45	11.363.617,89	12.625.721,16
Valor Económico Distribuido	VED	10.918.599,63	12.030.303,95	10.438.630,03
Costes operativos	Pagos a proveedores	9.054.569,37	9.918.390,00	8.175.778,42
Salarios y beneficios	Pagos totales a empleados incluyendo beneficios sociales	1.701.063,37	1.925.363,54	2.059.636,44
Pagos a gobiernos	Tasas e impuestos	167.866,89	193.401,53	206.859,79
Inversiones en la comunidad	Aportaciones voluntarias incluidas donaciones	4.900,00	-6.851,12	-3.644,62
Valor económico retenido	VER	-1.046.922,18	-666.686,06	2.187.091,13

En la tabla anterior se reflejan algunos de los indicadores económicos de los resultados del año 2024, sin embargo, hay que tener en cuenta que estos indicadores no son un reflejo exacto de los balances monetarios de la compañía puesto que no tienen en cuenta aspectos como la amortización o los trabajos realizados para el activo de la empresa. Sin embargo, sí que son significativos para la comparación con años anteriores. Para ver los resultados económicos del ejercicio, hay que remitirse a las cuentas anuales, reflejadas en el informe de auditoría que se muestra al final del presente documento y donde se aprecia que AMJASA cierra el año 2024 con un beneficio de 1.472.324,82€.

Tras la matización del párrafo anterior y volviendo a los datos del cuadro, se puede apreciar que la cifra de negocios se ha visto incrementada en un 11% respecto al año anterior, como también se han incrementado las partidas de sueldos y salarios y pagos a gobiernos. En cambio, los pagos a proveedores han disminuido considerablemente. Esto es debido a dos factores, el primero que en este año ha finalizado el contrato de explotación de la desaladora y las condiciones económicas han variado, eliminando una revisión de precios que venía perjudicando a AMJASA. El segundo, que está relacionado, es la reducción del coste eléctrico que suele lastrear muchísimo este apartado. Todo ello, hace que el Valor Económico Retenido para el presente año, haya sido mucho mejor que el año anterior.

Esto permite a la dirección de AMJASA mantener el nivel de inversiones para la renovación de la red que ha permitido la sustitución de cerca de 8km de tuberías, que tendrá su efecto en el rendimiento del presente y de los años venideros. Pero no solo eso, también la sustitución de contadores para la implantación de contadores, pasando de una media de unos 2.500 dispositivos hasta 2002 a uno 6.000 anuales de promedio en 2023 y 2024, afecta a los números actuales, pero tendrá un efecto de retorno a corto plazo, muy considerable.

Por último, en cuanto a ayudas y compensaciones que mejoran los resultados económicos de **AMJASA**, cabe destacar la exención del 99% de la cuota íntegra del Impuesto sobre beneficios que se corresponde con las rentas derivadas de la prestación de determinados servicios públicos, entre los que se incluye el suministro y saneamiento de agua.

Perfil de la memoria

Periodo objeto de la memoria	Año 2024
Fecha de la última memoria	27 de abril de 2024
Ciclo de presentación de memorias	Anual
Punto de contacto para solventar dudas sobre la presente memoria	Oficinas de AMJASA: <ul style="list-style-type: none">- Camí Cabanes, 88 Xàbia- OAC - Avinguda Trenc d'Alba, 2 Xàbia Email: amjasa@amjasa.com Teléfono: 965790162
Principios para definir el contenido	El conocimiento del negocio y la Organización y las circunstancias relativas al Ciclo Integral del Agua en el ámbito local
Principales aspectos abordados en la memoria	Eficiencia en la gestión (pérdidas, rendimientos, innovación...), eficiencia energética, inversiones en infraestructuras y desarrollo local y social
Cambios significativos relativos a periodos anteriores en el alcance, la cobertura o los métodos de valoración aplicados en la memoria.	No ha habido cambios.

Indicadores GRI

CONTENIDOS BÁSICOS GENERALES		
Indicador	Descripción del indicador	Página
ESTRATEGIA Y ANÁLISIS		
G4-1	Declaración de la presidenta	5
PERFIL DE LA ORGANIZACIÓN		
G4-3	Nombre de la organización.	9
G4-4	Marcas, productos y servicios más importantes de la organización.	9
G4-5	Lugar donde se encuentra la sede de la organización.	9
G4-6	Indique en cuántos países opera la organización y nombre aquellos países donde la organización lleva a cabo operaciones significativas o que tienen una importancia específica para los asuntos de sostenibilidad objeto de la memoria.	9
G4-7	Naturaleza del régimen de propiedad y su forma jurídica.	9
G4-9	Indicadores de gestión	10
G4-10	Plantilla	32
G4-11	Porcentaje de empleados cubiertos por convenios colectivos	100%
G4-13	Cambios significativos que haya tenido lugar durante el periodo objeto de análisis en el tamaño, la estructura, la propiedad accionarial o la cadena de suministro de la organización.	26
G4-16	Asociaciones a las que la empresa pertenece	53
ASPECTOS MATERIALES Y COBERTURA		
G4-18	Principios para determinar el contenido.	60
G4-19	Aspectos relevantes que se tratan en la memoria.	60
G4-23	Cambios significativos en el alcance y el límite de cada aspecto con respecto a memorias anteriores.	60
PARTICIPACIÓN DE LOS GRUPOS DE INTERÉS		
G4-24	Lista de grupos de interés.	24
G4-25	Criterios de elección de grupos de interés.	24
G4-26	Enfoque de la organización sobre la participación de los grupos de interés.	24
PERFIL DE LA MEMORIA		
G4-28	Periodo objeto del informe	60
G4-29	Fecha de la última memoria.	60

G4-30	Ciclo de presentación de memoria.	60
G4-31	Punto de Contacto	60
G4-32	Opción conforme guía	En la presente memoria figuran algunos de los Contenidos básicos de la Guía para la elaboración de memorias de GRI
G4-33	Política de verificación memoria	AMJASA, aunque no verifica la presente memoria, se somete, anualmente a una auditoría tanto operativa, como de legalidad, de donde se obtienen la mayoría de los datos que se presentan en este documento. El informe de la auditoría correspondiente al ejercicio 2024 se puede consultar al final de la presente memoria.
GOBIERNO		
G4-34	Estructura de gobierno de la organización	26
G4-37	Procesos de consulta entre los grupos de interés y el órgano superior de gobierno.	24
G4-38	Composición del órgano superior de gobierno.	26
G4-40	Procesos de nombramiento y selección del órgano superior de gobierno.	26
G4-51	Remuneración órgano superior de gobierno	27
ÉTICA E INTEGRIDAD		
G4-56	Valores, principios, estándares y normas de la organización, tales como códigos de conducta o códigos éticos.	22
CONTENIDOS BÁSICOS ESPECÍFICOS		
CATEGORÍA: ECONOMÍA		
ASPECTO: DESEMPEÑO ECONÓMICO		
G4-EC1	Valor económico directo generado y distribuido	57
G4-EC2	Consecuencias financieras y otros riesgos y oportunidades para las actividades de la organización debido al cambio climático	57
G4-EC4	Ayudas económicas recibidas de gobiernos	58
CATEGORÍA: MEDIO AMBIENTE		
ASPECTO MATERIAL: ENERGÍA		

G4-EN3	Consumo energético interno	44
G4-EN6	Reducción del consumo energético	44
G4-EN7	Reducciones de los requisitos energéticos de los productos y servicios	44
ASPECTO: AGUA		
G4-EN8	Captación total de agua según la fuente	12
G4-EN9	Fuentes de agua que han sido afectadas significativamente por la captación de agua	12
G4-EN10	Porcentaje y volumen total de agua reciclada y reutilizada	20
ASPECTO MATERIAL: EMISIONES		
G4-EN15	Emisiones directas de gases de efecto invernadero (Alcance 1)	45
G4-EN19	Reducción de las emisiones de gases de efecto invernadero	45
G4-EN21	NOX, SOX y otras emisiones atmosféricas significativas	45
CATEGORÍA: DESEMPEÑO SOCIAL		
SUBCATEGORÍA: PRÁCTICAS LABORALES Y TRABAJO DIGNO		
ASPECTO: EMPLEO		
G4-LA1	Número total y tasa de contrataciones y rotación media de empleados, desglosados por grupo etario, sexo y región	32
G4-LA2	Prestaciones sociales para los empleados con jornada completa, que no se ofrecen a los empleados temporales o de media jornada, desglosado por ubicaciones significativas de actividad	48
G4-LA3	Niveles de reincorporación al trabajo y de retención tras la baja por maternidad o paternidad, desglosados por sexo	36
ASPECTO: SEGURIDAD Y SALUD OCUPACIONAL		
G4-LA6	Tipo y tasa de lesiones, enfermedades profesionales, días perdidos, absentismo y número de víctimas mortales relacionadas con el trabajo por región y por sexo	36
ASPECTO: CAPACITACIÓN Y EDUCACIÓN		
G4-LA9	Promedio de horas de capacitación anuales por empleado, desglosado por sexo y por categoría laboral	35
G4-LA10	Programas de gestión de habilidades y formación continua que fomentan la empleabilidad de los trabajadores y les ayudan a gestionar el final de sus carreras profesionales	35
G4-LA11	Porcentaje de empleados que reciben evaluaciones regulares del desempeño y de desarrollo profesional, desglosado por sexo y por categoría profesional	36

ASPECTO: DIVERSIDAD E IGUALDAD DE OPORTUNIDADES		
G4-LA12	Composición de los órganos de gobierno y desglose de la plantilla por categoría profesional y sexo, edad, pertenencia a minorías y otros indicadores de diversidad	27-32
ASPECTO: IGUALDAD DE RETRIBUCIÓN ENTRE MUJERES Y HOMBRES		
G4-LA13	Relación entre el salario base de los hombres con respecto al de las mujeres, desglosado por ubicaciones significativas de actividad	32
ASPECTO: MECANISMOS DE RECLAMACIÓN SOBRE LAS PRÁCTICAS LABORALES		
G4-LA16	Número de reclamaciones sobre prácticas laborales que se han presentado, abordado y resuelto mediante mecanismos formales de reclamación	36

Informe Auditoría

Cuentas Anuales Ejercicio 2024

Aguas Municipales de Jávea, S. A. U.



Agua Municipal de Jávea (S.A.U.)
C.I.F. A-03060191
Nº de inscripción: 30/01/2014
Nº de inscripción: 30/01/2014
Nº de inscripción: 30/01/2014

Agua Municipal de Jávea (S.A.U.)
C.I.F. A-03060191
Nº de inscripción: 30/01/2014
Nº de inscripción: 30/01/2014
Nº de inscripción: 30/01/2014

INDICE

- Órganos de Dirección 3
- Información General 4
- Balance de Situación a 31 de diciembre de 2023 y a 31 de diciembre de 2024 5
- Balance de Situación a 31 de diciembre de 2023 y a 31 de diciembre de 2024 6
- Cuenta de Pérdidas y Ganancias a 31 de diciembre de 2023 y 2024 7
- Estado de Cambios en el Patrimonio Neto a 31 de diciembre de 2024 8
- Estado de Flujos de Efectivo al 31 de diciembre de 2023 y 2024 12
 - Nota 1.- Actividad de la Empresa 15
 - Nota 2.- Bases de Presentación de las Cuentas Anuales 19
 - Nota 3.- Aplicación de Resultados 26
 - Nota 4.- Normas de Registro y Valoración 27
 - Nota 5.- Inmovilizado Material 44
 - Nota 6.- Inmovilizado Intangible 47
 - Nota 7.- Arrendamientos y Otras Operaciones de Naturaleza Similar 49
 - Nota 8.- Instrumentos Financieros 50
 - Nota 9.- Existencias 59
 - Nota 10.- Situación Fiscal 59
 - Nota 11.- Ingresos y Gastos 62
 - Nota 12.- Provisiones y Contingencias 67
 - Nota 13.- Información sobre Medio Ambiente 67
 - Nota 14.- Subvenciones, Donaciones y Legados 68
 - Nota 15.- Hechos posteriores al Cierre 69
 - Nota 16.- Operaciones con Empresas del Grupo y Asociadas 70
 - Nota 17.- Otra Información 72
 - Nota 18.- Planta Desaladora de Agua de Mar 74
 - Nota 19.- Información sobre el Periodo Medio de Pago a Proveedores.
Disposición Adicional Tercera «Deber de Información» de la Ley 15/2010,
de 5 de Julio 74
- Informe de Gestión 77
- FORMULACIÓN DE CUENTAS ANUALES 87



Camí Cabanes, 88
Teléfono 96 579 01 62
amjasa@amjasa.com
Apdo. Correos 56
03730 XÀBIA (Alicant)



Camí Cabanes, 88
Teléfono 96 579 01 62
amjasa@amjasa.com
Apdo. Correos 56
03730 XÀBIA (Alicant)

Órganos de Dirección

CONSEJO DE ADMINISTRACIÓN al 31 de diciembre de 2024.

- PRESIDENTA: D^a. Rosa Vicenta Cardona Vives
- VOCALES:
 - D. José Marcos Pons Devesa
 - D. Cesar Rodríguez Macho
 - D. Raúl de Lope Pascual
 - D^a. Carolina Chao Fuster
 - D. Antonio Molina Canet
 - D. Juan Bautista Moragues Pons
 - D. Francisco Javier Bonet García
 - D. Vicent Raimon Chorro Cabrera
- SECRETARIO: D. José Espasa Mulet
- GERENTE: D. Josep Lluís Henarejos Cardona

Información General

CONSTITUCIÓN DEL CONSEJO DE ADMINISTRACIÓN.

El número de Consejer@s es de nueve, formando parte, la Alcaldesa del M. I. Ayuntamiento de Jávea, dos miembros de la Corporación y seis no miembros de la Corporación.

Asisten con voz, pero sin voto, el Secretario y el Director-Gerente.

CONSTITUCIÓN DE LA JUNTA GENERAL.

La Junta General de accionistas es asumida por el M. I. Ayuntamiento de Jávea que ostenta la representación de la totalidad de las acciones, actuando el Alcaldesa como presidenta o quien legalmente la sustituya y como Secretario, el que lo sea de la Corporación municipal o quien legalmente le sustituya

DATOS DE IDENTIFICACIÓN AL 31 de diciembre de 2024.

AGUAS MUNICIPALES DE JAVEA, S. A.U. - AMJASA
Domicilio Social: Camí Cabanes, 88
03730 JAVEA (Alicante)
Teléfono: (96) 579 01 62
Fax: (96) 579 38 81

Inscrita en el Registro Mercantil de Alicante,
Tomo 406, Libro 151, Sección 32, Folio 13, Hoja 2.184, Inscripción 30.
Número Identificación Fiscal A-03060191
C.N.A.E. 3600


 Juan Bautista Moragues Pons (I de 9)
 CAMÍ CABANES, 88
 03730 XÀBIA (Alicant)


 Vicent Raimon Chorro Cabrera (I de 9)
 CAMÍ CABANES, 88
 03730 XÀBIA (Alicant)


 Rosa Vicenta Cardona Vives (I de 9)
 CAMÍ CABANES, 88
 03730 XÀBIA (Alicant)



Este documento ha sido firmado electrónicamente por el Sr. Juan Bautista Moragues Pons, en su calidad de Presidente de la Junta General de Accionistas de AMJASA, S.A.U. en fecha 15/12/2024.



Este documento ha sido firmado electrónicamente por el Sr. Josep Lluís Henarejos Cardona, en su calidad de Gerente de AMJASA, S.A.U. en fecha 15/12/2024.



Camí Cabanes, 88
Teléfono 96 579 01 62
amjasa@amjasa.com
Apdo. Correos 56
03730 XÀBIA (Alicant)

Balance de Situación a 31 de diciembre de 2023 y a 31 de diciembre de 2024

ACTIVO	2024	2023 A
A) ACTIVO NO CORRIENTE	20.060.806,75	19.409.840,26
I Inmovilizado Intangible	246.697,00	228.894,93
2 Concesiones		0,00
4 Fondo de comercio.	80.547,62	89.497,36
5 Aplicaciones informáticas	34.566,04	49.354,18
7 Otro inmovilizado intangible	131.583,34	90.043,39
II Inmovilizado material	19.789.003,02	19.172.167,40
1 Terrenos y construcciones	2.198.515,49	2.235.104,13
2 Instalaciones técnicas, maquinaria, utillaje, mobiliario y otro inmovilizado	16.916.397,46	16.683.270,59
3 Inmovilizado en curso y anticipos	674.090,07	253.792,68
V Inversiones financieras a largo plazo	25.106,73	8.777,93
2 Créditos a terceros	1.470,67	5.741,87
5 Otros activos financieros	23.636,06	3.036,06
VI Activos por impuesto diferido	0,00	0,00
B) ACTIVO CORRIENTE	8.850.863,95	8.473.188,03
II Existencias	779.825,11	887.070,48
2 Materias primas y otros aprovisionamientos	779.825,11	887.070,48
III Deudores comerciales y otras cuentas a cobrar	2.481.114,95	2.139.969,35
1 Clientes por ventas y prestaciones de servicios	2.135.757,42	1.323.218,05
2 Clientes, empresas del grupo y asociadas	27.442,35	476.470,90
3 Deudores varios	56.224,49	74.991,10
4 Personal	4.830,00	3.217,00
5 Activos por impuesto corriente	215.421,68	262.072,30
6 Otros créditos con las AAPP	41.439,01	0,00
V Inversiones financieras a corto plazo	1.013.980,20	1.038.776,79
2 Créditos a empresas	4.271,20	4.067,79
5 Otros activos financieros	1.009.709,00	1.034.709,00
VI Periodificaciones a corto plazo	25.991,48	25.034,50
VII Efectivo y otros activos líquidos equivalentes	4.549.952,21	4.382.336,91
1 Tesorería	4.549.952,21	4.382.336,91
TOTAL ACTIVO	28.911.670,70	27.883.028,29

Las Cuentas Anuales de la Sociedad, que forman una sola unidad, comprenden este Balance de Situación, la Cuenta de Pérdidas y Ganancias, el Estado de Cambios en el Patrimonio Neto, el Estado de Flujos de Efectivo y la Memoria adjunta que consta de 19 notas.



Validación: https://sede.tribunales.com/verificacion/ https://amjasa.sedelectronica.es/ Documento firmado electrónicamente desde la plataforma esPublico Gestoral | Página 5 de 57



Camí Cabanes, 88
Teléfono 96 579 01 62
amjasa@amjasa.com
Apdo. Correos 56
03730 XÀBIA (Alicant)

Balance de Situación a 31 de diciembre de 2023 y a 31 de diciembre de 2024

PATRIMONIO NETO Y PASIVO	2024	2023 A
A) Patrimonio Neto	20.390.627,78	18.948.142,68
A-1) Fondos propios	20.219.956,23	18.747.266,16
I Capital	376.833,27	376.833,27
1 Capital escriturado	376.833,27	376.833,27
III Reservas	18.370.798,14	17.850.511,29
1 Legal y estatutarias	188.417,29	188.417,29
2 Otras reservas	18.182.380,85	17.662.094,00
VII Resultado del ejercicio	1.472.324,82	519.921,60
A-3) Subvenciones, donaciones y legados recibidos	170.671,55	200.876,52
B) PASIVO NO CORRIENTE	512.140,75	687.338,61
I Provisiones a largo plazo	0,00	33.233,06
1 Obligaciones por prestaciones a L/P al personal	0,00	9.330,24
4 Otras provisiones	0,00	23.902,82
II Deudas a largo plazo	512.140,75	654.105,55
2 Deudas con entidades de crédito	136.710,21	295.114,37
5 Otros pasivos financieros	375.430,54	358.991,18
C) PASIVO CORRIENTE	8.008.902,17	8.247.547,00
III Deudas a corto plazo	2.475.535,46	1.603.164,17
2 Deudas con entidades de crédito	158.547,70	151.928,97
5 Otros pasivos financieros	2.316.987,76	1.451.235,20
IV Deudas con empresas del grupo y asociadas a C/P	1.314.480,94	1.175.527,67
V Acreedores comerciales y otras cuentas a pagar	4.218.885,77	5.468.855,16
1 Proveedores	3.355.804,74	4.288.657,65
3 Acreedores varios	362.725,60	549.154,08
4 Personal	5.215,70	6.475,22
6 Otras deudas con las AAPP	94.895,70	149.732,18
7 Anticipos de clientes	400.244,03	474.836,03
TOTAL PATRIMONIO NETO Y PASIVO	28.911.670,70	27.883.028,29

Las Cuentas Anuales de la Sociedad, que forman una sola unidad, comprenden este Balance de Situación, la Cuenta de Pérdidas y Ganancias, el Estado de Cambios en el Patrimonio Neto, el Estado de Flujos de Efectivo y la Memoria adjunta que consta de 19 notas.



Validación: https://sede.tribunales.com/verificacion/ https://amjasa.sedelectronica.es/ Documento firmado electrónicamente desde la plataforma esPublico Gestoral | Página 6 de 57



Camí Cabanes, 88
Teléfono 96 579 01 62
amjasa@amjasa.com
Apdo. Correos 56
03730 XÀBIA (Alicant)

Cuenta de Pérdidas y Ganancias a 31 de diciembre de 2023 y 2024

PERDIDAS Y GANANCIAS	2024	2023A
1 Importe neto de la cifra de negocios	12.625.721,16	11.363.617,89
a) Ventas	11.846.639,38	10.123.360,07
b) Prestaciones de servicios	779.081,78	1.240.257,82
3 Trabajos realizados por la empresa para su activo	1.688.296,49	2.058.875,87
4 Aprovisionamientos	-7.489.961,89	-8.839.587,88
a) Consumo de mercaderías	-4.310.812,61	-5.164.063,40
b) Consumo de mat primas y otras mat consumibles	-1.891.690,63	-2.115.147,50
c) Trabajos realizados por otras empresas	-1.287.458,65	-1.560.376,98
5 Otros ingresos de explotación	103.147,93	432.866,63
a) Ingresos accesorios y otros de gestión corriente	103.147,93	432.866,63
6 Gastos de personal	-2.681.655,09	-2.451.017,75
a) Sueldos, salarios y asimilados	-1.972.705,56	-1.889.732,51
b) Cargas sociales	-708.949,53	-561.285,24
7 Otros gastos de explotación	-1.514.952,71	-789.053,62
a) Servicios exteriores	-958.872,72	-924.219,59
b) Tributos	-206.859,79	-193.401,53
c) Pérdidas, deterioro y variación de prov. Oper. Comer.	-348.980,19	329.167,50
d) Otros gastos de gestión corriente	-240,01	-600,00
8 Amortización del inmovilizado	-1.376.720,45	-1.305.562,86
9 Imputación subv. inmov. no financiero y otras	41.004,97	41.259,72
13 Otros resultados	17.293,56	-23.854,79
A1) RESULTADO DE EXPLOTACIÓN	1.412.173,97	487.543,21
14 Ingresos financieros	79888,22	52307,96
b) De valores negociables y de créditos activo inmov.	79.888,22	52.307,96
b2) De terceros	79.888,22	52.307,96
15 Gastos financieros	-15.806,34	-18.886,85
b) Por deudas con terceros	-15.806,34	-18.886,85
A2) RESULTADO FINANCIERO	64.081,88	33.421,11
A3) RESULTADO ANTES DE IMPUESTOS	1.476.255,85	520.964,32
20 Impuestos sobre beneficios	-3.931,03	-1.042,72
A4) RDO. EJERCICIO PROCED OPER. CONTINUADAS	1.472.324,82	519.921,60
A5) RESULTADO DEL EJERCICIO	1.472.324,82	519.921,60

Las Cuentas Anuales de la Sociedad, que forman una sola unidad, comprenden el Balance de Situación, esta Cuenta de Pérdidas y Ganancias, el Estado de Cambios en el Patrimonio Neto, el Estado de Flujos de Efectivo y la Memoria adjunta que consta de 19 notas.



Validación: https://sede.mec.es/validacion/ https://amjasa.sede.mec.es/validacion/ Documento firmado electrónicamente desde la plataforma esPublico Gestiona | Página 7 de 57



Camí Cabanes, 88
Teléfono 96 579 01 62
amjasa@amjasa.com
Apdo. Correos 56
03730 XÀBIA (Alicant)

Estado de Cambios en el Patrimonio Neto a 31 de diciembre de 2024

A. Estado de ingresos y gastos reconocidos correspondientes a los ejercicios terminados a 31 de diciembre de 2023 y 2024

A) Estado normal de ingresos y gastos	Nota	2024	2023
A) RESULTADO DE LA CUENTA DE PYG		1.472.324,82	405.908,82
INGRESOS Y GASTOS IMPUTADOS DIRECTAMENTE AL PN			
I. Por valoración de instrumentos financieros			
1. Activos financieros disponibles para la venta			
2. Otros ingresos/gastos			
II. Por coberturas de flujos de efectivo			
III. Subvenciones, donaciones y legados recibidos			
IV. Por ganancias y pérdidas actuariales y otros ajustes			
V. Por activos no corrientes y pasivos vinculados, mant. para venta			
VI. Diferencias de conversión			
VII. Efecto impositivo			
B) TOTAL INGR. Y G.TOS. IMPUTADOS DIRECTAM. EN PN		10.800,00	0,00
TRANSFERENCIAS A LA CUENTA DE PÉRDIDAS Y GANANCIAS			
VIII. Por valoración de instrumentos financieros			
1. Activos financieros disponibles para la venta			
2. Otros ingresos/gastos			
IX. Por coberturas de flujos de efectivo			
X. Subvenciones, donaciones y legados recibidos			
XI. Por activos no corrientes y pasivos vinculados, mant. para venta			
XII. Diferencias de conversión			
XIII. Efecto impositivo			
C) TOTAL TRANSFERENCIAS A LA CUENTA DE PYG		-41.004,97	-41.259,72
TOTAL DE INGRESOS Y GASTOS RECONOCIDOS		1.442.119,85	364.649,10

Las Cuentas Anuales de la Sociedad, que forman una sola unidad, comprenden el Balance de Situación, la Cuenta de Pérdidas y Ganancias, este Estado de Cambios en el Patrimonio Neto, el Estado de Flujos de Efectivo y la Memoria adjunta que consta de 19 notas.



Validación: https://sede.mec.es/validacion/ https://amjasa.sede.mec.es/validacion/ Documento firmado electrónicamente desde la plataforma esPublico Gestiona | Página 8 de 57



Camí Cabanes, 88
Teléfono 96 579 01 62
amjasa@amjasa.com
Apdo. Correos 56
03730 XÀBIA (Alicant)



Camí Cabanes, 88
Teléfono 96 579 01 62
amjasa@amjasa.com
Apdo. Correos 56
03730 XÀBIA (Alicant)

B. Estado total de cambios en el Patrimonio Neto correspondiente a los ejercicios terminados a 31 de diciembre de 2023 y 2024

B) Estado total de cambios en el patrimonio neto	Capital escriturado	Capital no exigido	Prima de emisión	Reservas
E. SALDO, FINAL DEL EJERCICIO 2022	376.833,27	-	-	18.089.574,35
I. Ajustes por cambios de criterio 2022	-	-	-	-
II. Ajustes por errores 2022 y anteriores	-	-	-	380,60
D. SALDO AJUSTADO, INICIO DEL EJERCICIO 2023	376.833,27	-	-	18.089.954,95
I. Total ingresos y gastos reconocidos	-	-	-	-
II. Operaciones con socios o propietarios	-	-	-	-
1. Aumentos de capital	-	-	-	-
2. (-) Reducciones de capital	-	-	-	-
3. Conversión de pasivos financieros en PN	-	-	-	-
4. (-) Distribución de dividendos	-	-	-	-
5. Operaciones con acciones o participaciones propias	-	-	-	-
6. Incremento (reducción) PN combinación negocios	-	-	-	-
7. Otras operaciones con socios o propietarios	-	-	-	-
III. Otras variaciones del patrimonio neto	-	-	-	-239.443,66
1. Movimiento de la reserva de revalorización	-	-	-	-
2. Otras variaciones	-	-	-	-239.443,66
E. SALDO, FINAL DEL EJERCICIO 2023	376.833,27	-	-	17.850.511,29
I. Ajustes por cambios de criterio 2023	-	-	-	-
II. Ajustes por errores 2023	-	-	-	-
D. SALDO AJUSTADO, INICIO DEL EJERCICIO 2024	376.833,27	-	-	17.850.511,29
I. Total ingresos y gastos reconocidos	-	-	-	-
II. Operaciones con socios o propietarios	-	-	-	-
1. Aumentos de capital	-	-	-	-
2. (-) Reducciones de capital	-	-	-	-
3. Conversión de pasivos financieros en PN	-	-	-	-
4. (-) Distribución de dividendos	-	-	-	-
5. Operaciones con acciones o participaciones propias	-	-	-	-
6. Incremento (reducción) PN combinación negocios	-	-	-	-
7. Otras operaciones con socios o propietarios	-	-	-	-
III. Otras variaciones del patrimonio neto	-	-	-	520.286,85
1. Movimiento de la reserva de revalorización	-	-	-	-
2. Otras variaciones	-	-	-	520.286,85
E. SALDO, FINAL DEL EJERCICIO 2024	376.833,27	-	-	18.370.798,14

Las Cuentas Anuales de la Sociedad, que forman una sola unidad, comprenden el Balance de Situación, la Cuenta de Pérdidas y Ganancias, este Estado de Cambios en el Patrimonio Neto, el Estado de Flujos de Efectivo y la Memoria adjunta que consta de 19 notas.



B. Estado total de cambios en el Patrimonio Neto correspondiente a los ejercicios terminados a 31 de diciembre de 2023 y 2024 (continuación).

B) Estado total de cambios en el patrimonio neto	Acciones y participaciones en patrimonio propias	Resultados de ejercicios anteriores	Otras aportaciones de socios	Resultado del ejercicio
E. SALDO, FINAL DEL EJERCICIO 2022	-	-	-	239.443,66
I. Ajustes por cambios de criterio 2022	-	-	-	-
II. Ajustes por errores 2022 y anteriores	-	-	-	-
D. SALDO AJUSTADO, INICIO DEL EJERCICIO 2023	-	-	-	239.443,66
I. Total ingresos y gastos reconocidos	-	-	-	405.908,82
II. Operaciones con socios o propietarios	-	-	-	-
1. Aumentos de capital	-	-	-	-
2. (-) Reducciones de capital	-	-	-	-
3. Conversión de pasivos financieros en PN	-	-	-	-
4. (-) Distribución de dividendos	-	-	-	-
5. Operaciones con acciones o participaciones propias	-	-	-	-
6. Incremento (reducción) PN combinación negocios	-	-	-	-
7. Otras operaciones con socios o propietarios	-	-	-	-
III. Otras variaciones del patrimonio neto	-	-	-	239.443,66
1. Movimiento de la reserva de revalorización	-	-	-	-
2. Otras variaciones	-	-	-	239.443,66
E. SALDO, FINAL DEL EJERCICIO 2023	-	-	-	405.908,82
I. Ajustes por cambios de criterio 2023	-	-	-	-
II. Ajustes por errores 2023	-	-	-	114.012,78
D. SALDO AJUSTADO, INICIO DEL EJERCICIO 2024	-	-	-	519.921,60
I. Total ingresos y gastos reconocidos	-	-	-	1.472.324,82
II. Operaciones con socios o propietarios	-	-	-	-
1. Aumentos de capital	-	-	-	-
2. (-) Reducciones de capital	-	-	-	-
3. Conversión de pasivos financieros en PN	-	-	-	-
4. (-) Distribución de dividendos	-	-	-	-
5. Operaciones con acciones o participaciones propias	-	-	-	-
6. Incremento (reducción) PN combinación negocios	-	-	-	-
7. Otras operaciones con socios o propietarios	-	-	-	-
III. Otras variaciones del patrimonio neto	-	-	-	-519.921,60
1. Movimiento de la reserva de revalorización	-	-	-	-
2. Otras variaciones	-	-	-	-519.921,60
E. SALDO, FINAL DEL EJERCICIO 2024	-	-	-	1.472.324,82

Las Cuentas Anuales de la Sociedad, que forman una sola unidad, comprenden el Balance de Situación, la Cuenta de Pérdidas y Ganancias, este Estado de Cambios en el Patrimonio Neto, el Estado de Flujos de Efectivo y la Memoria adjunta que consta de 19 notas.





Camí Cabanes, 88
Teléfono 96 579 01 62
amjasa@amjasa.com
Apdo. Correos 56
03730 XÀBIA (Alicant)



Camí Cabanes, 88
Teléfono 96 579 01 62
amjasa@amjasa.com
Apdo. Correos 56
03730 XÀBIA (Alicant)

C) FLUJOS DE EFECTIVO ACTIVIDADES DE FINANCIACIÓN		
9. Cobros y pagos por instrumentos de patrimonio.	0,00	0,00
e) Subvenciones, donaciones y legados recibidos (+)	0,00	0,00
10. Cobros y pagos por instrumentos de pasivo financiero	862.741,03	510.530,45
a) Emisión	1.021.145,19	660.015,13
3. Deudas con empresas del grupo y asociadas(+)	138.953,27	150.920,30
4. Otras deudas (+)	882.191,92	509.094,83
b) devoluciones y amortización de	-158.404,16	-149.484,68
2. Deudas con entidades de crédito (-)	-158.404,16	-149.484,68
4. Otras deudas (-)		
11. Pagos por dividendos y remun. otros instrum. patrimonio	0,00	0,00
12. Flujos de efectivo de las actividades de financiación	862.741,03	510.530,45

D) Efecto de las variaciones de los tipos de cambio	0,00	0,00
---	------	------

E). AUMENTO/DISMINUCIÓN NETA DEL EFECTIVO O EQUIV.	167.615,30	1.817.760,44
Efectivo o equivalentes al comienzo del ejercicio	4.382.336,91	2.564.576,47
Efectivo o equivalentes al final del ejercicio	4.549.952,21	4.382.336,91

DIFERENCIA DE EFECTIVO O EQUIVALENTES EN EJERCICIO	167.615,30	1.817.760,44
--	------------	--------------

Las Cuentas Anuales de la Sociedad, que forman una sola unidad, comprenden el Balance de Situación, la Cuenta de Pérdidas y Ganancias, el Estado de Cambios en el Patrimonio Neto, este Estado de Flujos de Efectivo y la Memoria adjunta que consta de 19 notas.

Sociedad Valenciana de Aguas, S.A. (S.V.A.) inscrita en el Registro Mercantil de Valencia, nº 1/2007/1, con domicilio en Valencia, España, C.I.F. B-09000001. Documento firmado electrónicamente desde la plataforma esPublico Gestiona | Página 13 de 97



Memoria Anual

Ejercicio 2024

Sociedad Valenciana de Aguas, S.A. (S.V.A.) inscrita en el Registro Mercantil de Valencia, nº 1/2007/1, con domicilio en Valencia, España, C.I.F. B-09000001. Documento firmado electrónicamente desde la plataforma esPublico Gestiona | Página 14 de 97





Camí Cabanes, 88
Teléfono 96 579 01 62
amjasa@amjasa.com
Apdo. Correos 56
03730 XÀBIA (Alicant)



Camí Cabanes, 88
Teléfono 96 579 01 62
amjasa@amjasa.com
Apdo. Correos 56
03730 XÀBIA (Alicant)

Nota 1.- Actividad de la Empresa

1.1. Constitución de la Empresa.

Aguas Municipales de Jávea, S.A.U. se constituyó por tiempo indefinido el 1 de julio de 1977 ante el notario del Muy Ilustre Colegio de Valencia D. Francisco Alcón Rodríguez. El 18 de junio de 2003 se elevó a público la declaración de unipersonalidad de la Sociedad quedando inscrita en el Registro Mercantil el 26 de junio del mismo año. En febrero de 2015 se actualiza dicha situación en los Estatutos de la Sociedad.

La Sociedad tiene un capital social de TRESCIENTOS SETENTA Y SEIS MIL OCHOCIENTOS TREINTA Y TRES € CON VEINTISIETE CÉNTIMOS DE EURO (376.833,27 €), representado por seiscientos veintisiete acciones nominativas de seiscientos un euro con un céntimo de euro cada una, todas ellas propiedad del M. I. Ayuntamiento de Jávea.

Su domicilio social está en Camí Cabanes, 88 de Jávea y figura inscrita en el Registro Mercantil de Alicante, tomo 2668, libro 0, sección 8, folio 162, hoja A 23916, inscripción 29. La Sociedad desarrolla sus actividades en instalaciones ubicadas en Camí Cabanes, núm. 88 del término municipal de Jávea.

1.2. Régimen legal.

AMJASA se rige por lo dispuesto en la Ley de Sociedades de Capital cuyo texto Refundido se aprobó por Real Decreto Legislativo 1/2010, de 2 de julio, Ley de Régimen Local y Reglamento de las Corporaciones Locales y por lo establecido en sus Estatutos Sociales, siendo sus máximos órganos de gobierno la Junta General y el Consejo de Administración.

1.3. Actividades.

Es objeto de la Sociedad y constituye su competencia toda operación realizada directa o indirectamente con el ciclo integral del agua y el medio ambiente, su vigilancia, cuidado y mantenimiento. Por lo tanto, constituye su objeto específico:

- ✓ Adquisición, extracción, aprovechamiento y uso de los recursos acuíferos necesarios.

- ✓ La construcción de pozos, plantas desalinizadoras, depuradoras y potabilizadoras, instalaciones complementarias, redes de conducción, tuberías, embalses y depósitos de agua.
- ✓ Almacenamiento, distribución, evacuación y control del agua.
- ✓ Tratamiento químico del agua, su desalinización, saneamiento y depuración, así como su posterior reutilización y redistribución con destino a usos domésticos y consumo humano, como a usos industriales, agrícolas, etc.
- ✓ La explotación y coordinación de las instalaciones, recursos y actividades reseñadas en los apartados anteriores.
- ✓ El abastecimiento y suministro del agua a los usuarios mediante cobro de las tarifas legales que procedan.

En general, todas aquellas actividades relacionadas con el ciclo integral del agua.

La prestación de servicios relacionados con la protección del medio ambiente; limpieza de montes, playas y parajes, así como llevar a cabo obras orientadas en el sentido ya referido, incluida la limpieza de otros espacios públicos o privados, calles, plazas, parques, jardines, edificios, etc.; obras o servicios dedicados a la vigilancia o protección de personas, animales o cosas; la recogida, destrucción, transformación y reciclaje de los residuos derivados de las actividades indicadas, su comercialización y venta. Y, en general, todos los servicios derivados de la competencia municipal en materia de residuos.

La fabricación de recursos y productos energéticos a partir del tratamiento de la biomasa, para su venta, uso y/o intercambio con otros productos o servicios de igual o parecida naturaleza.

El objeto social fue ampliado por acuerdo del Consejo de Administración de fecha 30 de noviembre de 2012 y de la Junta General de Accionistas de la Sociedad Aguas Municipales de Jávea, S. A. U. en fecha 20 de diciembre de 2012, procediéndose a su inscripción en el Registro Mercantil en fecha 26 de marzo de 2013 (Tomo: 2668, Libro 0, Folio: 162, Sección: 8, Hoja: A 23916 Inscripción o anotación: 29).

Por tanto, el objeto social ha quedado ampliado con las siguientes actividades:

Certificado de Validación: https://sede.madrid.es/validacion/ https://amjasa.sedelectronica.es/ Documento firmado electrónicamente desde la plataforma esPublico Gestiona | Página 15 de 67

Certificado de Validación: https://sede.madrid.es/validacion/ https://amjasa.sedelectronica.es/ Documento firmado electrónicamente desde la plataforma esPublico Gestiona | Página 16 de 67





Camí Cabanes, 88
Teléfono 96 579 01 62
amjasa@amjasa.com
Apdo. Correos 56
03730 XÀBIA (Alicant)

- La prestación de servicios de consultoría en eficiencia energética, sostenibilidad, seguimiento, control y gestión energética y energías renovables. En particular, estarían comprendidas por cualquiera de las siguientes actividades, vinculadas con los mencionados servicios:
 - ✓ Promoción, diseño, desarrollo, implementación, suministro y gestión de la explotación de cualesquiera instalaciones de generación.
 - ✓ Diseño, distribución y comercialización de energía obtenida de cualquier fuente.
 - ✓ Desarrollo, implementación de proyectos y soluciones energéticas desde eficiencia energética, medioambiental, energías renovables, hasta cogeneración.
- La Gestión integral de equipamientos y estacionamientos urbanos.

1.4. Consolidación contable

De acuerdo con el contenido del artículo 42 del Código de Comercio, la Sociedad no está obligada a formular cuentas anuales consolidadas por no constituir grupo de Sociedades.

1.5. Medio propio

En fecha 5 de junio de 2024 se aprobó por la Junta General de Accionistas de la sociedad municipal de Aguas Municipales de Jávea, S.A.U., la incorporación de la mención de Medio Propio en los Estatutos conforme al acuerdo de Pleno del Ayuntamiento de Jávea de fecha 29 de febrero de 2024, mediante la ampliación de la redacción del artículo 1 de los estatutos, incluyendo un apartado 4:

Modificar en consecuencia, el artículo 1 de los Estatutos Sociales que en los sucesivos tendrá la siguiente nueva redacción:

"1. DENOMINACIÓN Y NATURALEZA DEL AMBITO DE ACTUACIÓN.



Camí Cabanes, 88
Teléfono 96 579 01 62
amjasa@amjasa.com
Apdo. Correos 56
03730 XÀBIA (Alicant)

1. Aprueba el Texto Refundido de las Disposiciones Legales Vigentes en materia de Régimen Local, en lo referido a las formas de gestión de los servicios públicos permitidas, y con el Real Decreto Legislativo 1/2010, de 2 de julio que aprueba el Texto Refundido de Sociedades de Capital y mediante el antecedente acuerdo de la Junta General por el que se modifican los estatutos de esta Sociedad, la misma se denominará AGUAS MUNICIPALES DE JAVEA SA con que se constituyó, con naturaleza jurídica de sociedad mercantil privada municipal del M.I. Ayuntamiento Jávea, rigiéndose, en consecuencia, por los presentes preceptos estatutarios, por la legislación régimen local aplicable al M. I. Ayuntamiento de Jávea, por el Texto Refundido de la Ley de Sociedades de Capital y demás legislación mercantil.
2. La empresa pública Aguas Municipales de Jávea, S.A. es un organismo de derecho público sujeto al Derecho Privado y de los previstos en el artículo 67 del Reglamento de Servicios de las Corporaciones Locales, aprobado por Decreto 17 de junio de 1955 y desarrollado en los artículos 89 a 94 del mismo reglamento, dotada con personalidad jurídica propia e independiente del Ayuntamiento y plena capacidad jurídica para el cumplimiento de sus fines.
3. Su ámbito de actuación lo constituye la totalidad de los países miembros de la Unión Europea.
4. La Sociedad tiene la consideración de medio propio personificado del Ayuntamiento de Jávea, incluyendo en su denominación dicha condición con las siglas M.P. El régimen jurídico aplicable a los mencionados encargos será el previsto en el artículo 32 de la Ley 9/2017, de 8 de noviembre, de Contratos del Sector Público o norma que la sustituya, y en las demás disposiciones legales que resulten de aplicación. La Sociedad no podrá participar en licitaciones públicas convocadas por los poderes adjudicadores con respecto a los cuales tenga la condición de medio propio personificado. Lo anterior se entenderá sin perjuicio de que, cuando no concurra ningún licitador, pueda encargársele la ejecución de las prestaciones objeto de las mismas".

En fecha 4 de noviembre de 2024 se eleva a público dicha modificación de Estatutos, según escritura con número de protocolo 1.694.





Camí Cabanes, 88
Teléfono 96 579 01 62
amjasa@amjasa.com
Apdo. Correos 56
03730 XÀBIA (Alacant)



Camí Cabanes, 88
Teléfono 96 579 01 62
amjasa@amjasa.com
Apdo. Correos 56
03730 XÀBIA (Alacant)

Nota 2.- Bases de Presentación de las Cuentas Anuales

1. IMAGEN FIEL

Las cuentas anuales se han preparado a partir de los registros contables de la Sociedad a fecha 31 de diciembre de 2024 y se presentan de acuerdo con la legislación mercantil vigente y con las normas establecidas en el Plan General de Contabilidad aprobado por el Real Decreto 1514/2007, de 16 de noviembre, aplicando las modificaciones introducidas al mismo mediante el Real Decreto 1159/2010, con objeto de mostrar la imagen fiel del patrimonio, de la situación financiera al 31 de diciembre de 2024 y de los resultados de la Sociedad. Asimismo, el Estado de Flujos de Efectivo se ha preparado de acuerdo con las normas y criterios establecidos en Plan General de Contabilidad y reflejan la evolución y situación de los recursos líquidos de la Sociedad.

No ha habido razones excepcionales por las que, para mostrar la imagen fiel de la Sociedad, se hayan aplicado disposiciones legales en materia contable e influencia de tal proceder sobre el patrimonio, la situación financiera y los resultados de la Empresa.

2. PRINCIPIOS CONTABLES

Para mostrar la imagen fiel, no ha habido razones excepcionales que justifiquen la falta de aplicación de algún principio contable obligatorio.

No se han aplicado otros principios contables no obligatorios, para mostrar la imagen fiel.

3. ASPECTOS CRÍTICOS DE LA VALORACIÓN Y ESTIMACIÓN DE LA INCERTIDUMBRE

No hay supuestos claves, ni datos sobre la estimación de la incertidumbre en la fecha de cierre del ejercicio, que lleven asociado un riesgo importante, o puedan suponer cambios significativos en el valor de los activos y pasivos.

No hay cambios en estimaciones contables que sean significativos y afecten al ejercicio actual, o se espere que puedan afectar a los ejercicios futuros.

La Dirección de la Sociedad considera que no existen factores causantes de incertidumbres que pudieran tener efectos significativos sobre las Cuentas Anuales.

La Sociedad presenta a 31 de diciembre de 2024 un fondo de maniobra **positivo** que asciende a 841.961,78 € (en el 2023 el fondo de maniobra, también positivo, ascendía a 111.247,65 €).

4. COMPARACION DE LA INFORMACION

De acuerdo con la legislación mercantil, los Administradores presentan, a efectos comparativos, con cada una de las partidas del Balance de Situación, de la Cuenta de Pérdidas y Ganancias, del Estado de Cambios en el Patrimonio Neto, del Estado de Flujos de Efectivo y de la Memoria, además de las cifras del presente ejercicio 2024, las correspondientes al ejercicio anterior 2023. Las partidas de ambos ejercicios son comparables y homogéneas.

5. AGRUPACION DE PARTIDAS

A efectos de facilitar la comprensión del Balance de Situación, de la Cuenta de Pérdidas y Ganancias, del Estado de Cambios en el Patrimonio Neto y del Estado de Flujos de Efectivo, dichos estados se presentan de forma agrupada, presentándose los análisis requeridos en las notas correspondientes de la memoria.

6. ELEMENTOS RECOGIDOS EN VARIAS PARTIDAS

No hay elementos patrimoniales de naturaleza similar que, con su importe, estén registrados en dos o más partidas del Balance de Situación.

7. CAMBIOS EN CRITERIOS CONTABLES

La aplicación de los nuevos criterios contables recogidos en el Real Decreto 1159/2010 no ha comportado cambios significativos en la valoración o presentación de las partidas que comprenden los distintos estados de las cuentas anuales.





Camí Cabanes, 88
Teléfono 96 579 01 62
amjasa@amjasa.com
Apdo. Correos 56
03730 XÀBIA (Alicant)



Camí Cabanes, 88
Teléfono 96 579 01 62
amjasa@amjasa.com
Apdo. Correos 56
03730 XÀBIA (Alicant)

8. CORRECCIÓN DE ERRORES

Durante el ejercicio 2024 se han imputado directamente contra el patrimonio neto, los siguientes importes:

Descripción	Efecto en el Patrimonio Neto	Nota
Reversión asiento 3064 del 30.12.16 Ajuste auditoría DE-17	25.000,00	(1)
Fra. 7500000302 ACCIONA Dic-2023 (abono)	146.100,26	(2)
Seguridad Social Complementarias. 2021, 2022 Y 2023	-56.341,63	(3)
Efecto impositivo	-365,25	(4)
Total	114.393,38	

Nota 1. En el ejercicio 2024 la Diputación de Alicante devolvió una fianza de 25.000 euros, que había sido constituida en 2014 y ajustada como incobrable en 2016 contra reservas. La devolución se produjo 10 años después de su constitución.

Nota 2. Importe correspondiente a la cuota de los costes de recuperación de inversión de la EDAM del mes de diciembre de 2023 que no tuvo que ser abonada debido a la finalización, el 16 de diciembre de 2023, del contrato de concesión que Acciona Agua, S.A. (anteriormente PRIDESA) tenía con el M.I. Ayuntamiento de Jávea para la explotación de la planta desaladora y que la Sociedad tenía subrogado el pago.

Nota 3. Importe correspondiente a la regularización de cotizaciones complementarias a la Seguridad Social de los ejercicios 2021, 2022 y 2023. En su momento se calcularon incorrectamente las bases de cotización, aplicándose un importe inferior al exigido según el tipo de jubilación del trabajador.

Nota 4. Este importe corresponde al efecto impositivo, teniendo en cuenta la bonificación de la cuota del 99%, que tienen los ajustes anteriores sobre el impuesto de sociedades.

Los hechos anteriores han implicado diferentes reclasificaciones de saldos que, a efectos del requisito de comparabilidad, han supuesto que las cifras del ejercicio 2023 que se presentan en estas cuentas anuales no sean coincidentes con las cifras de las cuentas anuales del ejercicio 2024, según se indica en las siguientes tablas:

ACTIVO	Saldo 31/12/2023	Aumentos	Disminuciones	Saldo a 01/01/2024
A) ACTIVO NO CORRIENTE	19.409.840,26	0,00	0,00	19.409.840,26
I Inmovilizado Intangible	228.894,93			228.894,93
2 Concesiones				0,00
4 Fondo de comercio.	89.497,36			89.497,36
5 Aplicaciones informáticas	49.354,18			49.354,18
7 Otro inmovilizado intangible	90.043,39			90.043,39
II Inmovilizado material	19.172.167,40			19.172.167,40
1 Terrenos y construcciones	2.235.104,13			2.235.104,13
2 Instalaciones técnicas, maquinaria, utillaje, mobiliario y otro inmovilizado	16.683.270,59			16.683.270,59
3 Inmovilizado en curso y anticipos	253.792,68			253.792,68
V Inversiones financieras a largo plazo	8.777,93			8.777,93
2 Créditos a terceros	5.741,87			5.741,87
5 Otros activos financieros	3.036,06			3.036,06
VI Activos por impuesto diferido	0,00			0,00
B) ACTIVO CORRIENTE	8.448.188,03	25.000,00	0,00	8.473.188,03
II Existencias	887.070,48			887.070,48
2 Materias primas y otros aprovisionamientos	887.070,48			887.070,48
III Deudores comerciales y otras cuentas a cobrar	2.139.969,35			2.139.969,35
1 Clientes por ventas y prestaciones de servicios	1.323.218,05			1.323.218,05
2 Clientes, empresas del grupo y asociadas	476.470,90			476.470,90
3 Deudores varios	74.991,10			74.991,10
4 Personal	3.217,00			3.217,00
5 Activos por impuesto corriente	262.072,30			262.072,30
6 Otros créditos con las AAPP				0,00
V Inversiones financieras a corto plazo	1.013.776,79	25.000,00		1.038.776,79
2 Créditos a empresas	4.067,79			4.067,79
5 Otros activos financieros	1.009.709,00	25.000,00		1.034.709,00
VI Periodificaciones a corto plazo	25.034,50			25.034,50
VII Efectivo y otros activos líquidos equivalentes	4.382.336,91			4.382.336,91
1 Tesorería	4.382.336,91			4.382.336,91
TOTAL ACTIVO	27.858.028,29	25.000,00	0,00	27.883.028,29



Validación: https://sede.mec.es/validacion/ https://amjasa.sede.mec.es/validacion/ Documento firmado electrónicamente desde la plataforma esPublico Gestiona | Página 21 de 87



Validación: https://sede.mec.es/validacion/ https://amjasa.sede.mec.es/validacion/ Documento firmado electrónicamente desde la plataforma esPublico Gestiona | Página 22 de 87



Camí Cabanes, 88
Teléfono 96 579 01 62
amjasa@amjasa.com
Apdo. Correos 56
03730 XÀBIA (Alicant)



Camí Cabanes, 88
Teléfono 96 579 01 62
amjasa@amjasa.com
Apdo. Correos 56
03730 XÀBIA (Alicant)

PATRIMONIO NETO Y PASIVO	Saldo 31/12/2023	Aumentos	Disminuciones	Saldo a 01/01/2024
A) Patrimonio Neto	18.833.749,30	139.378,03	24.984,65	18.948.142,68
A-1) Fondos propios	18.632.872,78	139.378,03	24.984,65	18.747.266,16
I Capital	376.833,27			376.833,27
1 Capital escriturado	376.833,27			376.833,27
III Reservas	17.850.130,69	25.000,00	24.619,40	17.850.511,29
1 Legal y estatutarias	188.417,29			188.417,29
2 Otras reservas	17.661.713,40	25.000,00	24.619,40	17.662.094,00
VII Resultado del ejercicio	405.908,82	114.378,03	365,25	519.921,60
A-3) Subvenciones, donaciones y legados recibidos	200.876,52			200.876,52
B) PASIVO NO CORRIENTE	687.338,61	0,00	0,00	687.338,61
I Provisiones a largo plazo	33.233,06			33.233,06
1 Obligaciones por prestaciones a L/P al personal	9.330,24			9.330,24
4. Otras provisiones	23.902,82			23.902,82
II Deudas a largo plazo	654.105,55			654.105,55
2 Deudas con entidades de crédito	295.114,37			295.114,37
5 Otros pasivos financieros	358.991,18			358.991,18
C) PASIVO CORRIENTE	8.336.940,38	56.706,88	146.100,26	8.247.547,00
III Deudas a corto plazo	1.603.164,17			1.603.164,17
2 Deudas con entidades de crédito	151.928,97			151.928,97
5 Otros pasivos financieros	1.451.235,20			1.451.235,20
IV Deudas con empresas del grupo y asociadas a CP	1.175.527,67			1.175.527,67
V Acreedores comerciales y otras cuentas a pagar	5.558.248,54	56.706,88	146.100,26	5.468.855,16
1 Proveedores	4.434.757,91		146.100,26	4.288.657,65
3 Acreedores varios	549.154,08			549.154,08
4 Personal	6.475,22			6.475,22
6 Otras deudas con las AAPP	93.025,30	56.706,88		149.732,18
7 Anticipos de clientes	474.836,03			474.836,03
TOTAL PATRIMONIO NETO Y PASIVO	27.858.028,29	196.084,91	171.084,91	27.883.028,29

Documento firmado electrónicamente desde la plataforma estuboico gestional | Página 23 de 87



PERDIDAS Y GANANCIAS	Saldo 31/12/2023	Aumentos	Disminuciones	Saldo a 01/01/2024
1 Importe neto Cifra Negocios	11.363.617,89			11.363.617,89
a) Ventas	10.123.360,07			10.123.360,07
b) Prestaciones de servicios	1.240.257,82			1.240.257,82
3 Trabajos realizados por la empresa para su activo	2.058.875,87			2.058.875,87
4 Aprovisionamientos	-8.985.688,14			-8.839.587,88
a) Consumo de mercaderías	-5.310.163,66	146.100,26		-5.164.063,40
b) Consumo de mat primas y otras mat consumibles	-2.115.147,50			-2.115.147,50
c) Trabajos realizados por otras empresas	-1.560.376,98			-1.560.376,98
5 Otros ingresos de explotación	432.866,63			432.866,63
a) Ingresos accesorios y otros de gestión corriente	432.866,63			432.866,63
6 Gastos de personal	-2.419.295,52			-2.451.017,75
a) Sueldos, salarios y asimilados	-1.889.732,51			-1.889.732,51
b) Cargas sociales	-529.563,01		31.722,23	-561.285,24
7 Otros gastos de explotación	-789.053,62			-789.053,62
a) Servicios exteriores	-924.219,59			-924.219,59
b) Tributos	-193.401,53			-193.401,53
c) P ^a , deterioro y var. prov. Op. Com.	329.167,50			329.167,50
d) Otros gastos de gestión corriente	-600,00			-600,00
8 Amortización del inmovilizado	-1.305.562,86			-1.305.562,86
9 Imputación subv. inmov. no financiero y otras	41.259,72			41.259,72
13 Otros resultados	-23.854,79			-23.854,79
A1) RESULTADO EXPLOTACIÓN	373.165,18			487.543,21
14 Ingresos financieros	52.307,96			52.307,96
b) De valores negociables y de créditos del activo inmov.	52.307,96			52.307,96
15 Gastos financieros	-18.886,85			-18.886,85
b) Por deudas con terceros	-18.886,85			-18.886,85
A2) RESULTADO FINANCIERO	33.421,11			33.421,11
A3) RESULTADO ANTES DE IMPUESTOS	406.586,29			520.964,32
20 Impuestos sobre beneficios	-677,47		365,25	-1.042,72
A4) RDO. EJERCICIO PROCED OPER. CONTINUADAS	405.908,82			519.921,60
A5) RESULTADO DEL EJERCICIO	405.908,82			519.921,60

Documento firmado electrónicamente desde la plataforma estuboico gestional | Página 24 de 87





Camí Cabanes, 88
Teléfono 96 579 01 62
amjasa@amjasa.com
Apdo. Correos 56
03730 XÀBIA (Alicant)



Camí Cabanes, 88
Teléfono 96 579 01 62
amjasa@amjasa.com
Apdo. Correos 56
03730 XÀBIA (Alicant)

9. PRINCIPIO DE IMPORTANCIA RELATIVA

Al determinar la información a desglosar en la presente memoria sobre las diferentes partidas de los estados financieros u otros asuntos, la Sociedad, de acuerdo con el Marco Conceptual del Plan General de Contabilidad, ha tenido en cuenta la importancia relativa en relación con las cuentas anuales del ejercicio 2024.

Nota 3.- Aplicación de Resultados

De acuerdo con lo previsto en los artículos 273 de la Ley de Sociedades de Capital se formula la siguiente propuesta de aplicación de los Resultados del ejercicio de 2024 a la Junta General ordinaria:

Base de reparto	Ejercicio 2024
Saldo de la cuenta de pérdidas y ganancias	1.472.324,82
Total	1.472.324,82

Aplicación	Ejercicio 2024
A reservas voluntarias	1.472.324,82
Total	1.472.324,82

La aplicación del resultado del ejercicio 2023 es la siguiente:

Base de reparto	Ejercicio 2023 A
Saldo de la cuenta de pérdidas y ganancias	519.921,60
Total	519.921,60

Aplicación	Ejercicio 2023 A
A reservas voluntarias	519.921,60
Total	519.921,60





Camí Cabanes, 88
Teléfono 96 579 01 62
amjasa@amjasa.com
Apdo. Correos 56
03730 XÀBIA (Alicant)



Camí Cabanes, 88
Teléfono 96 579 01 62
amjasa@amjasa.com
Apdo. Correos 56
03730 XÀBIA (Alicant)

Nota 4.- Normas de Registro y Valoración

Los criterios contables aplicados a las distintas partidas son los siguientes:

4.1. Inmovilizado intangible

Los elementos patrimoniales aquí contenidos son de carácter intangible y se valoran a su precio de adquisición.

La Sociedad no ha capitalizado en el coste del inmovilizado intangible al no haber activos con un periodo de tiempo superior a un año para estar en condiciones de uso, los gastos financieros relacionados con la financiación específica o genérica, directamente atribuibles a la adquisición.

La Sociedad evalúa para cada inmovilizado intangible adquirido si la vida útil es finita o indefinida. A estos efectos se entiende que un inmovilizado intangible tiene vida útil indefinida cuando no existe un límite previsible al periodo durante el cual va a generar entradas de flujos netos de efectivo.

No tiene la Sociedad activos intangibles con vidas útiles indefinidas.

Se deducen las depreciaciones duraderas irreversibles debidas al uso del inmovilizado intangible, aplicando amortizaciones, con criterio sistemático, y según el ciclo de vida útil del producto, atendiendo a la depreciación que sufran por funcionamiento, uso u obsolescencia.

En la fecha de cada balance de situación, la Sociedad revisa los importes en libros de sus activos intangibles para determinar si existen indicios de que dichos activos hayan sufrido una pérdida por deterioro de valor.

Durante el ejercicio de 2024 la Sociedad ha hecho una revisión del inmovilizado intangible y ha realizado amortizaciones de inmovilizado intangible por importe de 38.597,38 € (35.338,36 € en el 2023). No se han producido deterioros de inmovilizado intangible.

Concesiones Administrativas: Los costes originados por la tramitación de la concesión administrativa del servicio de abastecimiento de agua potable en el término municipal de Jávea, frente a la Confederación Hidrográfica del Júcar se registran con cargo al epígrafe "Concesiones Administrativas" del balance de situación.

La amortización de la concesión administrativa se realiza linealmente en un período de diez años.

Aplicaciones Informáticas: Los costes de adquisición y desarrollo incurridos en relación con los sistemas informáticos básicos en la gestión de la Sociedad se registran con cargo al epígrafe "Aplicaciones Informáticas" del balance de situación.

Los costes de mantenimiento de los sistemas informáticos se registran con cargo a la cuenta de resultados del ejercicio en que se incurrren.

Las aplicaciones informáticas pueden estar contenidas en un activo material o tener sustancia física, incorporando por tanto elementos tangibles e intangibles. Estos activos se reconocen como activo cuando forman parte integral del activo material vinculado siendo indispensables para su funcionamiento.

La amortización de las aplicaciones informáticas se realiza linealmente en un período de entre tres y diez años desde la entrada en explotación de cada aplicación.

4.2. Inmovilizado material

Los bienes comprendidos en el inmovilizado material se valorarán por el precio de adquisición o el coste de producción.

Con posterioridad a su reconocimiento inicial del activo, sólo se capitalizan aquellos costes incurridos en la medida que supongan un aumento de su capacidad, productividad o alargamiento de la vida útil, debiéndose de dar de baja el valor contable de los elementos sustituidos. En este sentido los costes derivados del mantenimiento diario del inmovilizado material se registran en resultados a medida en que se incurrren.

Los elementos del inmovilizado material se valorarán por su precio de adquisición o coste de producción menos la amortización acumulada y, en su caso, se tendrá en cuenta el importe acumulado de las correcciones valorativas por deterioro del valor reconocidas.

Se aplica el criterio de amortizar de forma lineal a lo largo de la vida útil del inmovilizado. Si se producen correcciones valorativas por deterioro de carácter reversible se realiza el correspondiente apunte a las cuentas de deterioro



Comunidad Valenciana, País Valencià, País de les Illes Balears, C.I.T.I. Nº 1089/11, I.N.E.C.Z. Verificación: <https://amjasa.sedelectronica.es/> Documento firmado electrónicamente desde la plataforma esPublico Gestiona | Página 27 de 67



Comunidad Valenciana, País Valencià, País de les Illes Balears, C.I.T.I. Nº 1089/11, I.N.E.C.Z. Verificación: <https://amjasa.sedelectronica.es/> Documento firmado electrónicamente desde la plataforma esPublico Gestiona | Página 28 de 67



Camí Cabanes, 88
Teléfono 96 579 01 62
amjasa@amjasa.com
Apdo. Correos 56
03730 XÀBIA (Alicant)



Camí Cabanes, 88
Teléfono 96 579 01 62
amjasa@amjasa.com
Apdo. Correos 56
03730 XÀBIA (Alicant)

y se reconocerán como un gasto o un ingreso, respectivamente, en la cuenta de pérdidas y ganancias.

Durante el ejercicio de 2024 la Sociedad ha hecho una revisión del inmovilizado material y ha realizado amortizaciones de inmovilizado material por importe de 1.338.123,07 € (1.270.224,50 € en el 2023). No existen deterioros de inmovilizado material.

Los intereses devengados hasta el momento de la puesta en marcha de inmovilizado material, de haberse producido, se incluyen en el coste de este, registrándose como gastos financieros los devengados con posterioridad.

Las pérdidas de valor experimentadas por los elementos del inmovilizado material son corregidas mediante las cuentas de Amortizaciones. Se dota anualmente en función de los años de vida útil según método lineal.

Elemento de Inmovilizado Material	Años de vida útil	% anual
Construcciones	25 -50	2 - 4
Instalaciones técnicas	10 -50	2 - 10
Maquinaria	7 - 20	5 - 15
Utillaje	12 -30	3,33 - 8,33
Mobiliario	10 -12	8,33 - 10
Equipos para procesos de información	4 -5	20 - 25
Elementos de transporte	5	20

4.3. Inversiones Inmobiliarias.

La Sociedad clasifica como inversiones inmobiliarias aquellos activos no corrientes que sean inmuebles y que posee para obtener rentas, plusvalías o ambas, en lugar de para su uso en la producción o suministros de bienes o servicios, o bien para fines administrativos, o su venta en el curso ordinario de las operaciones. Así como aquellos terrenos y edificios cuyos usos futuros no estén determinados en el momento de su incorporación al patrimonio de la Sociedad.

Para la valoración de las inversiones inmobiliarias se utiliza los criterios del inmovilizado material para los terrenos y construcciones, siendo los siguientes:

- Los solares sin edificar se valoran por su precio de adquisición más los gastos de acondicionamiento, como cierres, movimiento de

tierras, obras de saneamiento y drenaje, los de derribo de construcciones cuando sea necesario para poder efectuar obras de nueva planta, los gastos de inspección y levantamiento de planos cuando se efectúan con carácter previo a su adquisición, así como, la estimación inicial del valor actual de las obligaciones presentes derivadas de los costes de rehabilitación del solar.

- Las construcciones se valoran por su precio de adquisición o coste de producción incluidas aquellas instalaciones y elementos que tienen carácter de permanencia, por las tasas inherentes a la construcción y los honorarios facultativos de proyecto y dirección de obra.

A 31 de diciembre de 2024 la Sociedad no ha realizado ninguna operación de esta naturaleza. Tampoco se realizaron inversiones inmobiliarias en el 2023.

4.4. Arrendamientos

Los arrendamientos se clasifican como arrendamientos financieros siempre que las condiciones de estos transfieran sustancialmente los riesgos y ventajas derivados de la propiedad al arrendatario. Los demás arrendamientos se clasifican como arrendamientos operativos.

La Sociedad no ha adquirido activos materiales en régimen de arrendamiento financiero durante el ejercicio ni figuran a fecha de apertura del ejercicio en sus registros contables.

La Sociedad tiene cedido el derecho de uso de parte de ciertos terrenos de su propiedad a distintas empresas, donde éstas tienen instaladas distintas antenas, bajo un contrato de arrendamiento operativo. Concretamente, las empresas con las que la Sociedad mantiene contratos de arrendamiento a 31 de diciembre de 2024 son:

- ✓ **ORANGE ESPAGNE, S. A. U.**, quien tiene instaladas antenas de telefonía móvil, las cuales gestionan a través de las siguientes mercantiles:
 - TOTEM TOWERCO SPAIN S.L.U.
 - ON TOWER TELECOM INFRAESTRUCTURA, S.A.U





Camí Cabanes, 88
Teléfono 96 579 01 62
amjasa@amjasa.com
Apdo. Correos 56
03730 XÀBIA (Alicant)

- ✓ SPOTTING BRANDS TECHNOLOGIES, S.L. (anteriormente BLU SO EASY, S. L.) quien tiene instaladas antenas de Internet WIMAX.

Los ingresos procedentes de los mismos se reconocen como ingresos de forma lineal a lo largo del plazo del contrato de arrendamiento.

Asimismo, la Sociedad tiene cedido a su favor el derecho de uso de determinados activos bajo contratos de arrendamiento operativo. Las cuotas derivadas de estos arrendamientos se reconocen como gasto lineal durante el plazo de arrendamiento.

4.5. Permutas.

En las permutas de carácter comercial, se valora el inmovilizado material recibido por el valor razonable del activo entregado más las contrapartidas monetarias que se han entregado a cambio salvo que se tenga una evidencia más clara del valor razonable del activo recibido y con el límite de este último.

Se ha considerado una permuta de carácter comercial cuando:

- El riesgo, calendario e importe de los flujos de efectivo del inmovilizado recibido difiere de la configuración de los flujos de efectivo del activo entregado; o
- El valor actual de los flujos de efectivo después de impuestos de las actividades de la Sociedad afectadas por la permuta se ve modificado como consecuencia de la permuta.

Cuando la permuta no tenga carácter comercial o cuando no pueda obtenerse una estimación fiable del valor razonable de los elementos que intervienen en la operación, el inmovilizado material recibido se valora por el valor contable del bien entregado más, en su caso, las contrapartidas monetarias que se hubieran entregado a cambio, con el límite, cuando esté disponible, del valor razonable del inmovilizado recibido si éste fuera menor.

A 31 de diciembre de 2024 la Sociedad no ha realizado ninguna operación de esta naturaleza. Tampoco se realizaron permutas en el año 2023.



Verificación: https://amjasa.sedelectronica.es/ Documento firmado electrónicamente desde la plataforma esPublico Gestiona | Página 31 de 67



Camí Cabanes, 88
Teléfono 96 579 01 62
amjasa@amjasa.com
Apdo. Correos 56
03730 XÀBIA (Alicant)

4.6. Instrumentos financieros

Los instrumentos financieros se clasifican en el momento de su reconocimiento inicial como un activo financiero, un pasivo financiero o un instrumento de patrimonio, de conformidad con el fondo económico del acuerdo contractual y con las definiciones de activo financiero, pasivo financiero o instrumento de patrimonio.

Un activo y un pasivo financieros son objeto de compensación sólo cuando la Sociedad tiene derecho exigible a compensar los importes reconocidos y tiene la intención de liquidar la cantidad neta o de realizar el activo y cancelar el pasivo simultáneamente.

En el balance de situación, los activos o pasivos financieros se clasifican entre corrientes y no corrientes en función de que su vencimiento sea inferior o superior a doce meses.

Activos financieros. Cuando son reconocidos inicialmente, se contabilizan por su valor razonable más los costes de transacción que son directamente imputables.

Los principales activos financieros mantenidos por la Sociedad corresponden a "Préstamos y partidas a cobrar" definidos como activos financieros no derivados cuyos cobros son fijos o determinables no negociados en un mercado activo. Tras su reconocimiento inicial, se valoran a su "coste amortizado", usando para su determinación el método del "tipo de interés efectivo".

Por "coste amortizado", se entiende el coste de adquisición de un activo o pasivo financiero menos los reembolsos de principal y corregido (en más o en menos, según sea el caso) por la parte imputada sistemáticamente a resultados de la diferencia entre el coste inicial y el correspondiente valor de reembolso al vencimiento. En el caso de los activos financieros, el coste amortizado incluye, además, las correcciones a su valor motivadas por el deterioro que hayan experimentado.

El tipo de interés efectivo es el tipo de actualización que iguala exactamente el valor de un instrumento financiero a la totalidad de sus flujos de efectivo estimados por todos los conceptos a lo largo de su vida remanente.



Verificación: https://amjasa.sedelectronica.es/ Documento firmado electrónicamente desde la plataforma esPublico Gestiona | Página 32 de 67



Camí Cabanes, 88
Teléfono 96 579 01 62
amjasa@amjasa.com
Apdo. Correos 56
03730 XÀBIA (Alicant)

Asimismo, los activos financieros que no tengan un tipo de interés establecido, el importe venza o se espere recibir en el corto plazo y el efecto no sea significativo, se valoran por su valor nominal.

Los depósitos y fianzas se reconocen por el importe desembolsado para hacer frente a los compromisos contractuales.

Un activo financiero o grupo de activos financieros genera una pérdida por deterioro, si existe evidencia objetiva del mismo como resultado de uno o más eventos, que han ocurrido después del reconocimiento inicial del activo, y tienen un impacto negativo sobre los flujos de efectivo futuros estimados del activo o grupo de activos financieros, que puede ser estimado con fiabilidad.

La Sociedad sigue el criterio de registrar las oportunas correcciones valorativas por deterioro de préstamos y partidas a cobrar cuando se ha producido una reducción o retraso de los flujos de efectivo estimados futuros, motivados por la insolvencia del deudor.

Baja de activos financieros. Un activo financiero, o parte de este, se da de baja cuando expiran o se han cedido los derechos contractuales sobre los flujos de efectivo del activo financiero y se han transferido de manera sustancial los riesgos y beneficios inherentes a su propiedad.

Cuando un activo financiero se da de baja, la diferencia entre la contraprestación recibida, neta de los costes de transacción atribuibles, considerando cualquier nuevo activo obtenido menos cualquier pasivo asumido, y el valor en libros del activo financiero, más cualquier importe acumulado que se haya reconocido directamente en el patrimonio neto, determina la ganancia o la pérdida surgida al dar de baja dicho activo, y forma parte del resultado del ejercicio en que ésta se produce.

Pasivos financieros. Los pasivos financieros se clasifican conforme al contenido de los acuerdos contractuales pactados y teniendo en cuenta el fondo económico.

Los principales pasivos financieros mantenidos por la Sociedad corresponden a “Débitos y partidas a pagar” que se valoran a su coste amortizado, con las siguientes excepciones:

Los préstamos que la Sociedad tenía contratados a fecha de inicio del ejercicio 2008, año de transición al Plan General de Contabilidad vigente, se valoran a su valor nominal.



Camí Cabanes, 88
Teléfono 96 579 01 62
amjasa@amjasa.com
Apdo. Correos 56
03730 XÀBIA (Alicant)

Las cantidades recibidas por el concepto de fianzas se contabilizan y valoran por el importe efectivamente entregado, no realizándose la valoración a final del ejercicio a valor razonable dado que no se puede estimar el plazo de devolución, por la propia naturaleza de la prestación del servicio que realiza la Sociedad.

Asimismo, los pasivos financieros que no tengan un tipo de interés establecido, el importe venza o se espere entregar en el corto plazo y el efecto no sea significativo, se valoran por su valor nominal.

Baja de pasivos financieros Un pasivo financiero se da de baja cuando se extingue la obligación correspondiente.

La diferencia entre el valor en libros del pasivo financiero o de la parte de este que se ha dado de baja y la contraprestación pagada, incluidos los costes de transacción atribuibles, así como cualquier activo cedido diferente del efectivo, o pasivo asumido, se reconoce en la Cuenta de Pérdidas y Ganancias del ejercicio en que tiene lugar.

Clasificación de deudas entre corriente y no corriente. En el balance de situación las deudas se clasifican en función de sus vencimientos, es decir, como deudas corrientes aquéllas con vencimiento igual o inferior a doce meses y como deudas no corrientes las de vencimiento superior a doce meses.

4.7. Coberturas contables.

En las coberturas del valor razonable, los cambios de valor del instrumento de cobertura y de la partida cubierta atribuibles al riesgo cubierto se reconocen en la cuenta de pérdidas y ganancias.

La parte de la ganancia o la pérdida del instrumento de cobertura de los flujos de efectivo, se reconoce transitoriamente en el patrimonio neto, imputándose a la cuenta de pérdidas y ganancias en el ejercicio o ejercicios en los que la operación cubierta prevista afecte al resultado salvo que la cobertura corresponda a una transacción prevista que termine en el reconocimiento de un activo o pasivo no financiero, en cuyo caso los importe registrados en el patrimonio neto se incluyen en el coste del activo o pasivo cuando es adquirido o asumido.



Certificación: https://amjasa.sedelectronica.es/ Documento firmado electrónicamente desde la plataforma esPublico Gestiona | Página 33 de 67



Certificación: https://amjasa.sedelectronica.es/ Documento firmado electrónicamente desde la plataforma esPublico Gestiona | Página 34 de 67



Camí Cabanes, 88
Teléfono 96 579 01 62
amjasa@amjasa.com
Apdo. Correos 56
03730 XÀBIA (Alicant)

Las operaciones de cobertura de inversiones netas en negocios en el extranjero en sociedades dependientes, multigrupo y asociadas, se tratan como coberturas de valor razonable por el componente de tipo de cambio.

A 31 de diciembre de 2024 la Sociedad no ha realizado ninguna operación de esta naturaleza. Tampoco se realizaron coberturas contables en el año 2023.

4.8. Existencias

Las existencias están valoradas al precio de adquisición o al valor neto realizable, el menor.

El coste de adquisición incluye el importe facturado por el vendedor después de deducir cualquier descuento, rebaja u otras partidas similares, así como los intereses incorporados al nominal de los débitos, más los gastos directamente atribuibles a la adquisición, así como los impuestos indirectos no recuperables de la Hacienda Pública.

Los descuentos concedidos por los proveedores se reconocen en el momento en que sea probable que se vayan a cumplir las condiciones que determinan su concesión, como una reducción del coste de las existencias que las causaron y el exceso, en su caso, como una minoración de la partida aprovisionamientos de la cuenta de pérdidas y ganancias.

Las devoluciones de compras se imputan como menor valor de las existencias objeto de devolución.

La Sociedad a efectos de asignar el valor a las existencias, aplica el método FIFO por considerarlo el más adecuado para su gestión.

El valor del coste de las existencias es objeto de corrección valorativa en aquellos casos en los que su coste exceda su valor neto realizable.

El valor neto realizable representa la estimación del precio de venta menos todos los costes estimados de terminación y los costes que serán incurridos en los procesos de comercialización, venta y distribución. A efectos de valorar las existencias a final del ejercicio la Sociedad aplica como valor neto realizable para las materias primas y otros aprovisionamientos su precio de reposición.

La corrección valorativa reconocida previamente se revierte contra resultados, si las circunstancias que causaron la rebaja del valor han dejado de



Camí Cabanes, 88
Teléfono 96 579 01 62
amjasa@amjasa.com
Apdo. Correos 56
03730 XÀBIA (Alicant)

existir o cuando existe una clara evidencia de un incremento del valor neto realizable como consecuencia de un cambio en las circunstancias económicas. La reversión tiene como límite el menor entre su coste y el nuevo valor neto realizable de las existencias.

4.9. Transacciones en moneda extranjera.

Las operaciones realizadas en moneda extranjera se registran en la moneda funcional de la Sociedad (euros) a los tipos de cambio vigentes en el momento de la transacción.

Las diferencias que se producen entre el tipo de cambio contabilizado y el que se encuentra en vigor a la fecha de cobro o de pago se registran como resultados financieros en la cuenta de resultados.

La sociedad no ha cambiado en el ejercicio la moneda funcional que es el euro.

Asimismo, al 31 de diciembre de cada año, se realiza al tipo de cambio de cierre la conversión de los saldos a cobrar o pagar con origen en moneda extranjera. Las diferencias de valoración producidas se registran como resultados financieros en la cuenta de resultados.

A 31 de diciembre de 2024 la Sociedad no ha realizado ninguna operación de esta naturaleza. Tampoco se realizaron transacciones en moneda extranjera en el año 2023.

4.10. Impuesto sobre beneficios

El gasto por impuesto sobre beneficios representa la suma del gasto por impuesto sobre beneficios del ejercicio, así como por el efecto de las variaciones de los activos y pasivos por impuestos anticipados, diferidos y créditos fiscales.

El gasto por impuesto sobre beneficios del ejercicio se calcula mediante la suma del impuesto corriente que resulta de la aplicación del tipo de gravamen sobre la base imponible del ejercicio, después de aplicar las deducciones que fiscalmente son admisibles, más la variación de los activos y pasivos por impuestos anticipados y diferidos y créditos fiscales, tanto por bases imponibles negativas como por deducciones.





Camí Cabanes, 88
Teléfono 96 579 01 62
amjasa@amjasa.com
Apdo. Correos 56
03730 XÀBIA (Alicant)



Camí Cabanes, 88
Teléfono 96 579 01 62
amjasa@amjasa.com
Apdo. Correos 56
03730 XÀBIA (Alicant)

En base al artículo 34 de Ley 27/2014, de 27 de noviembre, del Impuesto sobre Sociedades, la Sociedad cuenta con una **bonificación del 99%** de la cuota íntegra que corresponda a las rentas derivadas de la prestación de los servicios comprendidos en el apartado 2 del artículo 25 y en el apartado 1, letras a) b) y c), del artículo 36, de la Ley 7/1985, de 2 de abril, Reguladora de las Bases del Régimen Local, entre los cuales se incluye el suministro y el saneamiento de agua.

Los activos y pasivos por impuestos diferidos incluyen las diferencias temporarias que se identifican como aquellos importes que se prevén pagaderos o recuperables por las diferencias entre los importes en libros de los activos y pasivos y su valor fiscal, así como las bases imponibles negativas pendientes de compensación y los créditos por deducciones fiscales no aplicadas fiscalmente. Dichos importes se registran aplicando a la diferencia temporaria o crédito que corresponda el tipo de gravamen al que se espera recuperarlos o liquidarlos.

No obstante, en la Sociedad no se reconocen pasivos por impuestos diferidos para todas las diferencias temporarias imponibles, ni tampoco los activos por impuestos diferidos, identificados con diferencias temporarias, por aplicación del principio de importancia relativa, dado que su impacto en las cuentas de la Sociedad es escasamente significativo por la bonificación anteriormente citada.

El resto de los activos por impuestos diferidos (bases imponibles negativas y deducciones pendientes de compensar) solamente se reconocen en el caso de que se considere probable que la Sociedad vaya a tener en el futuro suficientes ganancias fiscales contra las que poder hacerlos efectivos.

La empresa aplica el tipo de gravamen general del 25%.

4.11. Ingresos y gastos

En las Cuentas de Compras, se anota el importe propiamente devengado, con exclusión de descuentos comerciales en factura, incrementado en todos los costos y gastos de instalación, transportes e impuestos no recuperables a cargo de la empresa, etc.

En las Cuentas de Ventas o Ingresos, se registran por el importe neto, es decir deduciendo las bonificaciones y descuentos comerciales en factura.

Los Ingresos y Gastos, se contabilizan en el momento de su devengo, es decir, cuando se produce la corriente real de bienes y servicios que los mismos

representan, con independencia del momento en que se produzca la corriente monetaria o financiera derivada de ellos. Concretamente, los ingresos se calculan al valor razonable de la contraprestación a recibir y representan los importes a cobrar por los bienes entregados y los servicios prestados en el marco ordinario de la actividad, deducidos descuentos e impuestos.

4.12. Provisiones y contingencias

Las responsabilidades probables o ciertas de cualquier naturaleza, con origen en litigios en curso, reclamaciones, avales, garantías, indemnizaciones y obligaciones pendientes de cuantía indeterminada, se provisionan contra los resultados del ejercicio, de acuerdo con una estimación razonable de su cuantía.

4.13. Elementos patrimoniales de naturaleza medioambiental

La actividad medioambiental es aquella cuyo objetivo consiste en prevenir, reducir o reparar el daño que se produzca sobre el medioambiente.

La actividad de la empresa, por su naturaleza, no tiene un impacto medioambiental significativo.

La Sociedad no posee activos significativos incluidos en el inmovilizado material destinado a la minimización del impacto medioambiental y a la protección y mejora del medio ambiente ni ha recibido subvenciones ni incurrido en gastos durante el ejercicio cuyo fin sea la protección y mejora del medio ambiente, salvo los expresados en la nota 13. Asimismo, la Sociedad no ha reconocido provisiones para cubrir riesgos y gastos por actuaciones medioambientales, al estimar que no existen contingencias relacionadas con la protección y mejora del medio ambiente

Los costes incurridos en la adquisición de sistemas, equipos e instalaciones cuyo objeto sea la eliminación, limitación o el control de los posibles impactos que pudiera ocasionar el normal desarrollo de la actividad de la Sociedad sobre el medio ambiente, se consideran inversiones en inmovilizado.

El resto de los gastos relacionados con el medio ambiente, distintos de los realizados para la adquisición de elementos de inmovilizado, se consideran gastos del ejercicio.





Camí Cabanes, 88
Teléfono 96 579 01 62
amjasa@amjasa.com
Apdo. Correos 56
03730 XÀBIA (Alicant)



Camí Cabanes, 88
Teléfono 96 579 01 62
amjasa@amjasa.com
Apdo. Correos 56
03730 XÀBIA (Alicant)

4.14. Criterios empleados para el registro y valoración de los gastos de personal.

Para el caso de las retribuciones por prestación definida las contribuciones a realizar dan lugar a un pasivo por retribuciones a largo plazo al personal cuando, al cierre del ejercicio, figuren contribuciones devengadas no satisfechas.

El importe que se reconoce como provisión por retribuciones al personal a largo plazo es la diferencia entre el valor actual de las retribuciones comprometidas y el valor razonable de los eventuales activos afectos a los compromisos con los que se liquidarán las obligaciones.

Excepto en el caso de causa justificada, las sociedades vienen obligadas a indemnizar a sus empleados cuando cesan en sus servicios.

Ante la ausencia de cualquier necesidad previsible de terminación anormal del empleo y dado que no reciben indemnizaciones aquellos empleados que se jubilan o cesan voluntariamente en sus servicios, los pagos por indemnizaciones, cuando surgen, se cargan a gastos en el momento en que se toma la decisión de efectuar el despido.

En fecha 6 de febrero de 2024 se publicó en el Boletín Oficial de la Provincia de Alicante el nuevo convenio colectivo de la Sociedad Aguas Municipales de Jávea, S.A.U. (boletín número 26, con código convenio 03001692011988), el cual entró en vigor el día de su firma por ambas partes, siendo este el 19 de mayo de 2023.

4.15. Pagos basados en acciones.

Los pagos en acciones en forma de instrumentos de capital se valoran al valor razonable en la fecha de la concesión. El valor razonable determinado en la fecha de la concesión de los pagos en acciones en forma de instrumentos de capital se carga a resultados linealmente a lo largo del periodo de devengo, en función de la estimación realizada por la Sociedad con respecto a las acciones que finalmente serán devengadas, con abono a la cuenta de Otras reservas.

A 31 de diciembre de 2024 la Sociedad no ha realizado ninguna operación de esta naturaleza. Tampoco se realizaron transacciones de esta naturaleza en el año 2023.

4.16. Subvenciones, donaciones y legados

Las subvenciones se reconocen como ingresos en patrimonio neto cuando se obtiene la concesión oficial de las mismas y se han cumplido las condiciones para su concesión o no existen dudas razonables sobre la recepción de estas. Las subvenciones de carácter monetario se valoran por el valor razonable del importe concedido. En ejercicios posteriores, se imputan a resultados atendiendo a su finalidad. En este sentido:

Las subvenciones de capital se imputan al resultado del ejercicio a medida que se amortizan los correspondientes activos financieros o cuando se produzca su enajenación, baja o corrección valorativa por deterioro.

Las subvenciones recibidas como compensación para gastos específicos se reconocen con abono a la cuenta de resultados del ejercicio que se devengan por ser el periodo durante el cual se incurre en los gastos financiados.

Las subvenciones, donaciones y legados que tengan carácter de reintegrables se registran como pasivos de la empresa hasta que adquieren la condición de no reintegrables.

4.17. Combinaciones de negocios.

En la fecha de adquisición, los activos identificables adquiridos y los pasivos asumidos se registrarán, con carácter general, por su valor razonable siempre y cuando dicho valor razonable pueda ser medido con suficiente fiabilidad, así como en su caso, el correspondiente fondo de comercio o diferencia negativa.

A 31 de diciembre de 2024 la Sociedad no ha realizado ninguna operación de esta naturaleza. Tampoco se realizó ninguna operación en este sentido en el año 2023.

4.18. Negocios conjuntos.

No procede la aplicación de esta norma puesto que no se da tal situación. No obstante, en tal situación la Sociedad reconocería en su balance y en su cuenta de pérdidas y ganancias la parte proporcional que le correspondería, en función del porcentaje de participación, de los activos, pasivos, gastos e ingresos incurridos por el negocio conjunto.

Validación: https://www.sedelectronica.es/verificacion/ https://amjasa.sedelectronica.es/ Documento firmado electrónicamente desde la plataforma esPublico Gestiona | Página 39 de 67



Validación: https://www.sedelectronica.es/verificacion/ https://amjasa.sedelectronica.es/ Documento firmado electrónicamente desde la plataforma esPublico Gestiona | Página 40 de 67





Camí Cabanes, 88
Teléfono 96 579 01 62
amjasa@amjasa.com
Apdo. Correos 56
03730 XÀBIA (Alicant)



Camí Cabanes, 88
Teléfono 96 579 01 62
amjasa@amjasa.com
Apdo. Correos 56
03730 XÀBIA (Alicant)

Asimismo, en el estado de cambios en el patrimonio neto y estado de flujos de efectivo de la Sociedad estarían integrados igualmente la parte proporcional de los importes de las partidas del negocio conjunto que le correspondería en función del porcentaje de participación.

4.19. Criterios empleados en transacciones entre partes vinculadas.

En el supuesto de existir, las operaciones entre empresas del mismo grupo, con independencia del grado de vinculación, se contabilizan de acuerdo con las normas generales. Los elementos objeto de las transacciones que se realicen se contabilizarán en el momento inicial por su valor razonable. La valoración posterior se realiza de acuerdo con lo previsto en las normas particulares para las cuentas que corresponda.

Esta norma de valoración afecta a las partes vinculadas que se explicitan en la Norma de elaboración de las cuentas anuales 13ª del Plan General de Contabilidad. En este sentido:

- a) Se entenderá que una empresa forma parte del grupo cuando ambas estén vinculadas por una relación de control, directa o indirecta, análoga a la prevista en el artículo 42 del Código de Comercio, o cuando las empresas estén controladas por cualquier medio por una o varias personas jurídicas que actúen conjuntamente o se hallen bajo dirección única por acuerdos o cláusulas estatutarias.
- b) Se entenderá que una empresa es asociada cuando, sin que se trate de una empresa del grupo en el sentido señalado, la empresa o las personas físicas dominantes, ejerzan sobre esa empresa asociada una influencia significativa, tal como se desarrolla detenidamente en la citada Norma de elaboración de cuentas anuales 13ª.
- c) Una parte se considera vinculada a otra cuando una de ellas ejerce o tiene la posibilidad de ejercer directa o indirectamente o en virtud de pactos o acuerdos entre accionistas o participantes, el control sobre otra o una influencia significativa en la toma de decisiones financieras y de explotación de la otra, tal como se detalla detenidamente en la Norma de elaboración de cuentas anuales 15ª.

Se consideran partes vinculadas a la Sociedad, adicionalmente a las empresas del grupo, asociadas y multigrupo, a las personas físicas que posean

directa o indirectamente alguna participación en los derechos de voto de la Sociedad, o en su dominante, de manera que les permita ejercer sobre una u otra una influencia significativa, así como a sus familiares próximos, al personal clave de la Sociedad o de su dominante (personas físicas con autoridad y responsabilidad sobre la planificación, dirección y control de las actividades de la empresa, ya sea directa o indirectamente), entre la que se incluyen los Administradores y los Directivos, junto a sus familiares próximos, así como a las entidades sobre las que las personas mencionadas anteriormente puedan ejercer una influencia significativa. Asimismo, tienen la consideración de parte vinculadas las empresas que compartan algún consejero o directivo con la Sociedad, salvo cuando éste no ejerza una influencia significativa en las políticas financiera y de explotación de ambas, y, en su caso, los familiares próximos del representante persona física del Administrador, persona jurídica, de la Sociedad.

Las transacciones entre la Sociedad y el M. I. Ayuntamiento de Jávea, se reconocen por el valor razonable de la contraprestación entregada o recibida.

4.20. Activos no corrientes mantenidos para la venta.

Se registran en este apartado aquellos activos en los que su valor contable se recuperará fundamentalmente a través de su venta, y siempre y cuando cumplan los siguientes requisitos:

- a) El activo debe estar disponible en sus condiciones actuales para su venta inmediata, y
- b) Su venta debe ser altamente probable, ya sea porque se tenga un plan para vender el activo y se haya iniciado un programa para encontrar comprador, que la venta del activo debe negociarse a un precio adecuado en relación con su valor razonable actual y que se espera completar la venta dentro del año siguiente. Es improbable que haya cambios significativos en el mismo o que vaya a ser retirado

Se valoran en el momento de su clasificación en esta categoría, por el menor entre su valor contable y su valor razonable menos los costes de venta.

A 31 de diciembre de 2024 la Sociedad no ha realizado ninguna operación de esta naturaleza. Tampoco se realizaron transacciones en dicho sentido en el año 2023.



Certificación: https://www.sedelectronica.es/ Documento firmado electrónicamente desde la plataforma esPublico Gestiona | Página 41 de 67



Certificación: https://www.sedelectronica.es/ Documento firmado electrónicamente desde la plataforma esPublico Gestiona | Página 42 de 67



Camí Cabanes, 88
Teléfono 96 579 01 62
amjasa@amjasa.com
Apdo. Correos 56
03730 XÀBIA (Alicant)

4.21. Operaciones interrumpidas.

La sociedad reconoce como tal los componentes que han sido enajenados o clasificados como mantenidos para la venta y cumplen alguna de las siguientes características:

- a) Representan una línea de negocio o un área geográfica de la explotación.
- b) Formen parte de un plan individual y coordinado de enajenación.
- c) Es una empresa dependiente adquirida exclusivamente con la finalidad de venderla.

Los ingresos y gastos relacionados con las citadas operaciones se valorarán y reconocerán según la naturaleza de cada uno de los citados gastos e ingresos, clasificándose de forma separada en el estado de pérdidas y ganancias.

Durante el año 2024 no se ha dado este caso, no se han producido operaciones en este sentido, ni tampoco en el ejercicio anterior 2023.

4.22. Derechos de emisión de gases de efecto invernadero.

Estos derechos se reconocen por su precio de adquisición. Cuando se tratan de derechos adquiridos sin contraprestación o por un importe sustancialmente inferior a su valor de mercado, se reconoce un ingreso directamente imputado al patrimonio neto al comienzo del ejercicio natural al que corresponden, que es objeto de transferencia a la cuenta de pérdidas y ganancias a medida que se realiza la imputación a gastos por las emisiones asociadas a los derechos recibidos sin contraprestación.

Los derechos de emisión no se amortizan. Y están sujetos a las correcciones valorativas por deterioro que sean necesarias.

La emisión de gastos de efecto invernadero origina el reconocimiento de un gasto en la cuenta de pérdidas y ganancias del ejercicio y de la correspondiente provisión, dado que a la fecha de cierre es indeterminado en cuanto a su importe exacto. La provisión se mantendrá hasta el momento en que se cancele la obligación mediante la entrega de los correspondientes derechos.



Camí Cabanes, 88
Teléfono 96 579 01 62
amjasa@amjasa.com
Apdo. Correos 56
03730 XÀBIA (Alicant)

A 31 de diciembre de 2024 la Sociedad no ha realizado ninguna operación de esta naturaleza. Tampoco se realizaron transacciones en dicho sentido en el año 2023.

Nota 5.- Inmovilizado Material

El detalle y movimiento durante el ejercicio 2024 de las diferentes partidas que integran el inmovilizado material y su amortización acumulada ha sido el siguiente:

Código	Denominación	Saldo a 31/12/2023	Altas	Bajas	Traspos	Saldo a 31/12/2024
210	Terrenos y bienes naturales	927.867,62	6.500,00			934.367,62
211	Construcciones	2.809.747,24	10.604,17			2.820.351,41
212	Instalaciones técnicas	27.407.810,24	1.097.661,15		143.063,70	28.648.535,09
213	Maquinaria	1.198.193,18	42.822,85		826,37	1.241.842,40
214	Utillaje	21.479,28	0,00			21.479,28
215	Otras instalaciones	418.729,06	18.441,28		67.287,24	504.457,58
216	Mobiliario	173.097,34	11.370,66			184.468,00
217	Equipos procesos información	182.097,56	13.456,61			195.554,17
218	Elementos de transporte	615.321,14	100.484,13			715.805,27
219	Otro inmovilizado material	62.156,24	13.977,14		8.166,00	84.299,38
230+232+239	Inmovilizado en curso	253.792,68	639.640,70		-219.343,31	674.090,07
TOTAL (A)		34.070.291,58	1.954.958,69	0,00	0,00	36.025.250,27

Código	Denominación	Saldo a 31/12/2023	Altas	Bajas	Traspos/ Ajustes	Saldo a 31/12/2024
2810	A. Acum. Terrenos y b. naturales					
2811	A. Acum. Construcciones	-1.502.510,73	-53.692,81			-1.556.203,54
2812	A. Acum. Instalaciones técnicas	-11.760.680,71	-1.091.518,29			-12.852.199,00
2813	A. Acum. Maquinaria	-677.904,25	-57.806,96			-735.711,21
2814	A. Acum. Utillaje	-21.479,28	0,00			-21.479,28
2815	A. Acum. Otras instalaciones	-181.285,20	-40.620,14			-221.905,34
2816	A. Acum. Mobiliario	-157.135,53	-1.896,66			-159.032,19
2817	A. Acum. Equipos procesos inform.	-166.210,75	-6.765,55			-172.976,30
2818	A. Acum. Elementos transporte	-388.871,57	-77.085,03			-465.956,60
2819	A. Acum. otro inmov. Material	-42.046,16	-8.737,63			-50.783,79
TOTAL (B)		-14.898.124,18	-1.338.123,07	0,00	0,00	-16.236.247,25

	Saldo a 31/12/2023	Altas	Bajas	Traspos/ Ajustes	Saldo a 31/12/2024
Valor Neto Contable Inmov. Material (A+B)	19.172.167,40				19.789.003,02

El detalle y movimiento del ejercicio 2023 de las diferentes partidas que integran el inmovilizado material y su amortización acumulada fue el siguiente:





Camí Cabanes, 88
Teléfono 96 579 01 62
amjasa@amjasa.com
Apdo. Correos 56
03730 XÀBIA (Alicant)



Camí Cabanes, 88
Teléfono 96 579 01 62
amjasa@amjasa.com
Apdo. Correos 56
03730 XÀBIA (Alicant)

Código	Denominación	Saldo a 31/12/2022	Altas	Bajas	Traspasos	Saldo a 31/12/2023
210	Terrenos y bienes naturales	877.867,62	50.000,00			927.867,62
211	Construcciones	2.809.747,24	0,00			2.809.747,24
212	Instalaciones técnicas	24.898.737,86	1.997.606,30		511.466,08	27.407.810,24
213	Maquinaria	1.075.924,35	122.268,83			1.198.193,18
214	Utilillaje	21.479,28	0,00			21.479,28
215	Otras instalaciones	406.415,06	12.314,00		0,00	418.729,06
216	Mobiliario	168.941,34	4.156,00			173.097,34
217	Equipos procesos información	178.733,06	3.364,50			182.097,56
218	Elementos de transporte	615.321,14	0,00			615.321,14
219	Otro inmovilizado material	62.156,24	0,00			62.156,24
230-232-239	Inmovilizado en curso	514.672,90	250.585,86		-511.466,08	253.792,68
TOTAL (A)		31.629.996,09	2.440.295,49	0,00	0,00	34.070.291,58

Código	Denominación	Saldo a 31/12/2022	Altas	Bajas	Traspasos/Ajustes	Saldo a 31/12/2023
2810	A. Acum. Terrenos y b. naturales					
2811	A. Acum. Construcciones	-1.448.714,85	-53.795,88			-1.502.510,73
2812	A. Acum. Instalaciones técnicas	-10.720.645,27	-1.040.035,44			-11.760.680,71
2813	A. Acum. Maquinaria	-629.023,67	-48.880,58	0,00		-677.904,25
2814	A. Acum. Utilillaje	-21.479,28	0,00	0,00		-21.479,28
2815	A. Acum. Otras instalaciones	-144.788,58	-36.496,62	0,00		-181.285,20
2816	A. Acum. Mobiliario	-154.832,58	-2.302,95	0,00		-157.135,53
2817	A. Acum. Equipos procesos inform.	-160.967,34	-5.243,41	0,00		-166.210,75
2818	A. Acum. Elementos transporte	-314.139,97	-74.731,60			-388.871,57
2819	A. Acum. otro inmov. Material	-33.308,14	-8.738,02	0,00		-42.046,16
TOTAL (B)		-13.627.899,68	-1.270.224,50	0,00	0,00	-14.898.124,18

	Saldo a 31/12/2022	Altas	Bajas	Traspasos/Ajustes	Saldo a 31/12/2023
Valor Neto Contable Inmov. Material (A+B)	18.002.096,41				19.172.167,40

La Sociedad detalla la siguiente información sobre el inmovilizado material:

- ✓ No existen costes estimados de desmantelamiento, retiro o rehabilitación, incluidos como mayor valor de los activos al no haber incurrido en dichas obligaciones.
- ✓ No existen gastos financieros capitalizados en el ejercicio en relación con el inmovilizado material.

- ✓ No existen bienes afectos a garantías y reversión.
- ✓ No existen arrendamientos financieros y otras operaciones de naturaleza similar sobre bienes del inmovilizado material.
- ✓ En el ejercicio 2024 se han adquirido 3 vehículos eléctricos, Nissan Townstar, por un importe de 90.980,00 euros, sobre los cuales se ha solicitado una subvención al *Institut Valencià de Competitivitat Empresarial*, IVACE, programa MOVES III, por un importe total de 10.800,00 euros. Subvención que se amortiza simultáneamente con los vehículos adquiridos.

El valor neto contable al cierre de 2024 de esta subvención es de 10.656,00 €.

- ✓ En el ejercicio 2019 se adquirieron 12 vehículos por un importe de 326.500,20 euros, los cuales fueron financiados mediante dos subvenciones concedidas por el *Institut Valencià de Competitivitat Empresarial*, IVACE, por un importe total de 46.500,00 euros (*Resolució de 1 d'agost de 2019, del president de l' Institut Valencià de Competitivitat Empresarial, IVACE, per la qual s'adjudiquen les ajudes del primer lot d'expedients de la convocatòria del Pla Moves-Vehicles 2019, destinades a la adquisició de vehicles de energies alternatives en la Comunitat Valenciana i l'adhesió de concessionaris i punts de venda de dites vehicles*).

El valor neto contable al cierre de 2024 de esta subvención es de 7.003,89 € (14.443,89 € en 2023).

- ✓ En 2012 se recibió una subvención oficial de capital por parte del M.I. Ayuntamiento de Jávea por importe de 538.348,51 €, consistente en la cesión de uso de obras de mejora de la Red de Abastecimiento Local, que fue reflejada como un incremento en el inmovilizado material, siendo su valor neto contable al cierre de 2024 de 145.354,10 € (177.655,01 € en 2023).
- ✓ A 31 de diciembre de 2024 la Sociedad mantiene subvenciones de capital recibidas cuyo importe pendiente de imputar a resultados es 170.671,55 € (en el 2023 este importe era de 200.876,52 €, que están afectas a determinados bienes del inmovilizado material, siendo el coste de los principales elementos el expresado en los párrafos anteriores. Véase nota 14.



Verificación de la información contenida en este documento electrónico en la plataforma est@n@ica.es
 Documento firmado electrónicamente desde la plataforma est@n@ica.es | Página 45 de 67



Verificación de la información contenida en este documento electrónico en la plataforma est@n@ica.es
 Documento firmado electrónicamente desde la plataforma est@n@ica.es | Página 46 de 67



Camí Cabanes, 88
Teléfono 96 579 01 62
amjasa@amjasa.com
Apdo. Correos 56
03730 XÀBIA (Alicant)

- ✓ El coste de los bienes del inmovilizado material que se encuentran totalmente amortizados a 31 de diciembre de 2024 asciende aproximadamente a 9.719.543,28 € (en el 2023 este importe era de 9.648.130,95 €).
- ✓ Durante el ejercicio 2024 no se ha producido ninguna baja de inmovilizado material. Tampoco se dieron de baja elementos de inmovilizado material en el año 2023.

Nota 6.- Inmovilizado Intangible

El detalle y movimiento del ejercicio 2024 de las diferentes partidas que integran el inmovilizado inmaterial y su amortización acumulada ha sido el siguiente:

Código	Denominación	Saldo a 31/12/2023	Altas	Bajas	Saldo a 31/12/2024
202	Concesiones administrativas	29.200,00			29.200,00
204	Fondo de Comercio	89.497,36	0,00		89.497,36
206	Aplicaciones informáticas	623.522,28	14.859,50		638.381,78
209	Anticipos para Inmov. Intangible	90.043,39	41.539,95		131.583,34
TOTAL (A)		832.263,03	56.399,45	0,00	888.662,48

Código	Denominación	Saldo a 31/12/2023	Altas	Bajas	Saldo a 31/12/2024
2802	A. Acum. Concesiones administrativas	-29.200,00	0,00		-29.200,00
2804	A. Acum. Fondo de Comercio	0,00	-8.949,74		-8.949,74
2806	A. Acum. Aplicaciones informática	-574.168,10	-29.647,64	0,00	-603.815,74
TOTAL (B)		-603.368,10	-38.597,38	0,00	-641.965,48

Valor Neto Contable Inmov. Inmaterial (A+B)	228.894,93	236.697,00
--	-------------------	-------------------

El detalle y movimiento del ejercicio 2023 de las diferentes partidas que integran el inmovilizado inmaterial y su amortización acumulada ha sido el siguiente:



Camí Cabanes, 88
Teléfono 96 579 01 62
amjasa@amjasa.com
Apdo. Correos 56
03730 XÀBIA (Alicant)

Código	Denominación	Saldo a 31/12/2022	Altas	Bajas	Saldo a 31/12/2023
202	Concesiones administrativas	29.200,00			29.200,00
204	Fondo de Comercio	0,00	89.497,36		89.497,36
206	Aplicaciones informáticas	591.849,54	31.672,74		623.522,28
209	Anticipos para Inmov. Intangible	46.002,92	44.040,47		90.043,39
TOTAL (A)		667.052,46	165.210,57	0,00	832.263,03

Código	Denominación	Saldo a 31/12/2022	Altas	Bajas	Saldo a 31/12/2023
2802	A. Acum. Concesiones administrativas	-29.200,00	0,00		-29.200,00
2806	A. Acum. Aplicaciones informática	-538.829,74	-35.338,36	0,00	-574.168,10
TOTAL (B)		-568.029,74	-35.338,36	0,00	-603.368,10

Valor Neto Contable Inmov. Inmaterial (A+B)	99.022,72	228.894,93
--	------------------	-------------------

La Sociedad detalla la siguiente información sobre el inmovilizado intangible:

- ✓ No existen bienes afectos a garantías y reversión, así como restricciones a la titularidad.
- ✓ No se han producido cambios de estimación que afecten a valores residuales, a los costes estimados de desmantelamiento, retiro o rehabilitación, vidas útiles y métodos de amortización.
- ✓ No existen gastos financieros capitalizados en el ejercicio en relación con el inmovilizado material.
- ✓ No se han realizado correcciones valorativas por deterioro durante el ejercicio.
- ✓ No existe inmovilizado intangible no afecto directamente a la explotación.
- ✓ No se ha recibido ninguna subvención relacionada con el inmovilizado intangible.
- ✓ No existen compromisos firmes de compra y fuentes previsibles de financiación, así como compromisos firmes de venta.





Camí Cabanes, 88
Teléfono 96 579 01 62
amjasa@amjasa.com
Apdo. Correos 56
03730 XÀBIA (Alacant)



Camí Cabanes, 88
Teléfono 96 579 01 62
amjasa@amjasa.com
Apdo. Correos 56
03730 XÀBIA (Alacant)

- ✓ No existen activos de tipo intangible con vida útil indefinida.
 - ✓ En el 2023 la Sociedad adquirió la actividad de suministro de agua potable que venía siendo realizada por Juan Bautista Moragues, quien daba suministro a 220 abonados en la zona conocida como Toscal-Moragues. Al cierre del ejercicio 2023 esta compra supuso la creación de un fondo de comercio por valor de 89.497,36 €, el cual ha comenzado a amortizarse el 1 de enero de este ejercicio, 2024.
- El valor neto contable del fondo de comercio al cierre del 2024 es de 80.547,62 €.
- ✓ El coste de los bienes del inmovilizado intangible que se encuentran totalmente amortizados a 31 de diciembre de 2024 asciende a 609.170,46 € (521.881,82 € a 31 de diciembre de 2023).
 - ✓ Durante el ejercicio 2024 no se ha producido ninguna baja de inmovilizado intangible. Tampoco se produjo ninguna baja de inmovilizado intangible en el año 2023.

- ✓ Orange Espagne, S. A. U., quien tiene instaladas antenas de telefonía móvil desde hace años. Actualmente se gestionan a través de las siguientes mercantiles:
 - TOTEM TOWERCO SPAIN S.L.U.
 - ON TOWER TELECOM INFRAESTRUCTURA, S.A.U
- ✓ SPOTTING BRANDS TECHONOLOGIES, S.L. (anteriormente BLU SO EASY, S. L.) quien tiene instaladas antenas de Internet WIMAX.

Durante el ejercicio 2024 se ha facturado a las empresas arrendatarias por este concepto un importe bruto de 44.625,22 € (49.245,13 € en el ejercicio 2023).

Es previsible que durante los siguientes ejercicios se satisfagan estas cantidades por dichos arrendamientos, salvo que una de las partes comunique a la otra su voluntad de no renovar los mismos, todo ello sin tener en cuenta los incrementos futuros de IPC, ni actualizaciones futuras.

2. La Sociedad como arrendataria.

La Sociedad ha satisfecho en el 2024 en concepto de arrendamiento la cantidad de 16.670,36 € (19.602,04 € en 2023).

Nota 7.- Arrendamientos y Otras Operaciones de Naturaleza Similar

7.1. Arrendamientos financieros

La Sociedad a fecha de cierre del ejercicio 2024 y también del 2023 no figura como arrendadora ni como arrendataria de ningún bien en régimen de arrendamiento financiero.

7.2. Arrendamientos operativos

1. La Sociedad como arrendadora.

La Sociedad tiene arrendados terrenos a diversas empresas, no impidiendo que aquellos continúen afectos a la actividad de la empresa. Las empresas a quienes tiene arrendados terrenos son:

Nota 8.- Instrumentos Financieros

8.1. Consideraciones generales

A efectos de presentación de la información en la memoria, y siguiendo la norma de registro y valoración novena, y teniendo en consideración la naturaleza de los instrumentos financieros, la Sociedad presenta los activos y pasivos financieros que se muestran en el apartado siguiente.

Para su valoración y cuantificación la Sociedad sigue los criterios enumerados en la Nota 4.

En términos generales, la Sociedad acude para su financiación a instrumentos financieros denominados préstamos, y asimismo no adquiere

Verificación: https://amjasa.sedelectronica.es/ Documento firmado electrónicamente desde la plataforma esPublico Gestiona | Página 49 de 67

Verificación: https://amjasa.sedelectronica.es/ Documento firmado electrónicamente desde la plataforma esPublico Gestiona | Página 50 de 67





Camí Cabanes, 88
Teléfono 96 579 01 62
amjasa@amjasa.com
Apdo. Correos 56
03730 XÀBIA (Alicant)

inversiones en instrumentos financieros con fines especulativos debido a la propia naturaleza de la Sociedad.

8.2. Información sobre los instrumentos financieros en la situación financiera y los resultados de la empresa

La Sociedad mantiene las siguientes categorías de activos y pasivos financieros:

8.2.1. Activos financieros:

a) Créditos y partidas a cobrar a largo plazo.

La Sociedad cuenta en su activo de una cuenta denominada Fianzas constituidas a largo plazo por importe de 23.636,06 € (3.036,06 € a 31 de diciembre de 2023) formalizadas frente a terceros para responder de las responsabilidades contractuales adquiridas.

b) Créditos y partidas a cobrar a corto plazo: Deudores comerciales y otras cuentas a cobrar.

A corto plazo la Sociedad cuenta con los siguientes activos financieros, con excepción de los saldos mantenidos con entidades del grupo y vinculadas que se desglosan en la nota 16 de la presente Memoria.

El detalle a 31 de diciembre de 2024 y 2023 es el siguiente:

Denominación	Saldo a 31/12/2024	Saldo a 31/12/2023 A
Cientes	2.175.756,39	1.363.217,02
Deudores	16.225,52	34.992,13
Personal	4.830,00	3.217,00
H.P. deudora por diversos conceptos	215.421,68	262.072,30
Otros créditos con las AA.PP.	41.439,01	0,00
Créditos a empresas	4.271,20	4.067,79
Otros activos financieros	1.009.709,00	1.034.709,00
Total	3.467.652,80	2.702.275,24



Ciudad Valenciana: Págs. 51 y 52 de 67. CDTI/MINTEL/REZ. Verificación: https://amjasa.sedelectronica.es/ Documento firmado electrónicamente desde la plataforma esPublico Gestiona | Página 51 de 67



Camí Cabanes, 88
Teléfono 96 579 01 62
amjasa@amjasa.com
Apdo. Correos 56
03730 XÀBIA (Alicant)

La Sociedad mantiene registrados saldos de dudoso cobro en el epígrafe de clientes por importe de 531.933,90 € (182.953,71 € en 2023) y deudores por 39.998,97 € (mismo importe que el año anterior 2023).

El movimiento de las correcciones por deterioro correspondiente al ejercicio 2024 es el siguiente:

	31/12/2023	Reversión	Deterioros	31/12/2024
Deterioro de valor de clientes	182.953,71	94.359,37	443.339,56	531.933,90
Deterioro de valor de deudores	39.998,97			39.998,97

El movimiento de las correcciones por deterioro correspondiente al ejercicio 2023 es el siguiente:

	31/12/2022	Reversión	Deterioros	31/12/2023
Deterioro de valor de clientes	512.121,21	329.167,50		182.953,71
Deterioro de valor de deudores	39.998,97			39.998,97

Durante el ejercicio 2024 se ha revertido parte del deterioro de años anteriores por importe de 94.359,37 € de los abonados. No obstante, se ha provisionado 443.339,56 € por las facturas emitidas en el 2023 al Ayuntamiento de Jávea.

En el 2023 la reversión del saldo de clientes fue de 329.167,50 €.

En el epígrafe *personal* se recoge el saldo de diversos anticipos de remuneraciones satisfechos a trabajadores de la Sociedad o créditos a corto plazo concedidos a los mismos.

En *Hacienda Pública deudora por conceptos diversos* se recogen los importes del Impuesto del Valor Añadido y del Impuesto de Sociedades a devolver a la Sociedad (ver nota 10).



Ciudad Valenciana: Págs. 51 y 52 de 67. CDTI/MINTEL/REZ. Verificación: https://amjasa.sedelectronica.es/ Documento firmado electrónicamente desde la plataforma esPublico Gestiona | Página 52 de 67



Camí Cabanes, 88
Teléfono 96 579 01 62
amjasa@amjasa.com
Apdo. Correos 56
03730 XÀBIA (Alicant)



Camí Cabanes, 88
Teléfono 96 579 01 62
amjasa@amjasa.com
Apdo. Correos 56
03730 XÀBIA (Alicant)

En Créditos a empresas se recoge un crédito realizado a la Comunidad de Propietarios Sahja, a la cual se le concedió la ayuda de “Financiación de la obra de cambio de ubicación de los contadores”, regulada en la normativa Plan de Ayudas para la Externalización de Contadores Interiores, aprobada por el Consejo de Administración de 5 de abril de 2013.

La partida Otros Activos Financieros corresponde principalmente a un depósito en una entidad financiera por importe de 1.000.000,00 € (en el 2023 el depósito también era de 1.000.000,00 €).

c) Efectivo y otros activos líquidos equivalentes.

La Sociedad cuenta con los siguientes saldos disponibles a 31 de diciembre de 2024 y 2023:

Tesorería	2024	2023
Caja	1.184,95	466,70
Bancos e instituciones de crédito c/c vista	4.548.767,26	4.381.870,21
Total	4.549.952,21	4.382.336,91

d) Información relacionada con pérdidas y ganancias.

La tenencia de estos activos por parte de la Sociedad ha generado ingresos por importe de 79.888,22 € (52.307,96 € en el 2023).

8.2.2. Pasivos financieros

a) Débitos y partidas a pagar a largo plazo.

El detalle a 31 de diciembre de 2024 y 2023 es el siguiente:

Deudas a Largo Plazo	2024	2023
Con Entidades de crédito	136.710,21	295.114,37
Fianzas recibidas	375.430,54	358.991,18
Total	512.140,75	654.105,55

a1) Deuda con entidades de crédito:

Los términos y condiciones del préstamo vigente a 31 de diciembre de 2024 son los siguientes:

Entidad prestamista y nº préstamo	Tipo de amortización	Características	Revisión
Caixabank, S. A. Ref.: 9620.297-267081-37 (antes Banco de Valencia, S. A. 530062640)	Método francés (mensual)	Euribor 3 meses + 50 puntos básicos	Trimestral

El detalle de los vencimientos de la deuda con entidades de crédito a 31 de diciembre de 2024 fue:

Préstamo	2025	2026	TOTAL
9620.297-267081-37	158.165,60	136.710,21	294.875,81
Intereses a CP deudas	382,10		382,10
Total	158.547,70	136.710,21	295.257,91

El detalle de los vencimientos de la deuda con entidades de crédito a 31 de diciembre de 2023 fue:

Préstamo	2024	2025	2026	TOTAL
9620.297-267081-37	151.230,95	158.026,56	137.087,81	446.345,32
Intereses a CP deudas	698,02			698,02
Total	151.928,97	158.026,56	137.087,81	447.043,34

La Sociedad durante el ejercicio 2024 no ha formalizado ninguna operación de pasivo a largo plazo.

a2) Las fianzas recibidas a largo plazo:

La partida Fianzas recibidas corresponde al importe de las fianzas que los abonados deben constituir al suscribir nuevos contratos de suministro.

Este importe asciende al final del ejercicio a 375.430,54 € (358.991,18 € en el 2023), no teniendo un vencimiento determinado.





Camí Cabanes, 88
Teléfono 96 579 01 62
amjasa@amjasa.com
Apdo. Correos 56
03730 XÀBIA (Alicant)

b) Débitos y cuentas a pagar a corto plazo:

El detalle, con excepción de los saldos a pagar a entidades del grupo y vinculadas que se desglosan en la nota 16 de la presente Memoria, es el siguiente a 31 de diciembre de 2024 y 2023:

Deudas a Corto Plazo	2024	2023 A
Con Entidades de crédito	158.547,70	151.928,97
Otros pasivos financieros	2.316.987,76	1.451.235,20
Acreeedores comerciales y otras ctas. a pagar	4.218.885,77	5.468.855,16
Total	6.694.421,23	7.072.019,33

b1) Deudas con entidades de crédito:

Corresponden a la deuda a corto plazo (vencimiento durante el 2025), de los préstamos indicados en el apartado a.1 anterior y por el importe de 158.165,60 € (151.230,95 € en 2023) al que se le ha incorporado un saldo de 382,10 € (698,02 € en el 2023) correspondiente al importe de los intereses devengados no liquidados al cierre del ejercicio de la deuda contraída.

b2) Otros pasivos financieros:

Se desglosa a 31 de diciembre de 2024 y 2023 de la siguiente forma:

Otros pasivos financieros	2024	2023
Deudas a corto plazo	2.158.362,65	1.290.811,22
Intereses a corto plazo de deudas	46,89	80,10
Partidas pendientes de aplicación	-36,00	-36,00
Fianzas recibidas	158.614,22	160.379,88
Total	2.316.987,76	1.451.235,20

El importe de Deudas a corto plazo 2.158.362,65 € (1.290.811,22 € en el 2023) corresponde íntegramente a deudas en favor de la Entidad Pública de Saneamiento de Aguas Residuales por la recaudación del canon de saneamiento que la Sociedad realiza por cuenta de dicha Entidad.



Documento firmado electrónicamente desde la plataforma esPublico Gestiona | Página 55 de 67



Camí Cabanes, 88
Teléfono 96 579 01 62
amjasa@amjasa.com
Apdo. Correos 56
03730 XÀBIA (Alicant)

En Intereses a corto plazo de deudas se reflejan los intereses del crédito concedido a la Comunidad de Propietarios Sahja, ya comentado en un apartado anterior.

En Partidas pendientes de aplicación se refleja el importe de unas comisiones por transferencias cargadas en la cuenta del Sabadell y que están pendientes de devolver por la entidad bancaria (mismo importe que en el ejercicio 2023).

Las fianzas recibidas a corto plazo corresponden a las garantías recibidas en contratos de ejecuciones de obra o de prestación de servicios y/o suministros.

b3) Acreeedores comerciales y otras cuentas a pagar:

Su detalle a 31 de diciembre de 2024 y 2023 es el siguiente:

Acreeedores comerciales y otras ctas. a pagar	2024	2023 A
Proveedores	3.355.804,74	4.288.657,65
Acreeedores varios	362.725,60	549.154,08
Personal	5.215,70	6.475,22
Otras deudas con las Administraciones Públicas	94.895,70	149.732,18
Anticipos de clientes	400.244,03	474.836,03
Total	4.218.885,77	5.468.855,16

c) Información relacionada con pérdidas y ganancias:

Los pasivos financieros contraídos por la Sociedad han generado gastos financieros por importe de 15.806,34 € (18.886,85 € en 2023).

d) Incumplimiento de obligaciones contractuales:

No se ha producido incidencia alguna en el cumplimiento de las obligaciones relativas a los préstamos recibidos de terceros.

8.3. Información sobre la naturaleza y el nivel de riesgo procedente de instrumentos financieros

La Sociedad está expuesta a los siguientes riesgos financieros:



Documento firmado electrónicamente desde la plataforma esPublico Gestiona | Página 56 de 67



Camí Cabanes, 88
Teléfono 96 579 01 62
amjasa@amjasa.com
Apdo. Correos 56
03730 XÀBIA (Alicant)



Camí Cabanes, 88
Teléfono 96 579 01 62
amjasa@amjasa.com
Apdo. Correos 56
03730 XÀBIA (Alicant)

Riesgo de crédito

El riesgo de crédito de la Sociedad es atribuible principalmente a sus deudas comerciales. Los importes se reflejan en el balance, netos de provisiones para insolvencias, estimadas por la Dirección de la Sociedad en función de la experiencia de ejercicios anteriores y de su valoración del entorno económico actual.

Riesgo de tipo de interés:

El riesgo de tipos de interés es el impacto en los resultados de subidas de los tipos de interés que encarecen el coste de la deuda. La exposición a este riesgo queda minorada en una parte significativa por la cobertura natural que ofrecen aquellos negocios en los que la inflación y/o tipos de interés constituyen elementos que son incorporados en el proceso de revisión periódica de tarifas y precios.

Asimismo, la Sociedad no posee activos remunerados importantes.

Riesgo de liquidez:

Se lleva a cabo una gestión prudente del riesgo de liquidez, fundada en el mantenimiento de suficiente efectivo. Para ello la Sociedad ha procedido a valorar su situación de liquidez a finales del ejercicio, tomando la decisión de no contratar ninguna póliza de crédito debido a:

- ✓ La liquidez disponible por la empresa a finales del ejercicio, la cual cuenta con más de 4.500.000 euros de disponibilidad inmediata, más un depósito de 1.000.000 euros con un vencimiento no superior a 12 meses, el cual puede ser cancelado anticipadamente, tanto total como parcialmente, sin ningún tipo de comisión o penalización.
- ✓ Visto que durante el ejercicio 2024 no ha sido necesario recurrir a la contratación de ninguna póliza de crédito, ni tampoco en el año 2023.
- ✓ El fondo de maniobra se mantiene en positivo. En el 2024 el fondo de maniobra asciende a 841.961,78 € (111.247,65 € en el 2023).



Ciudad Valenciana: Págs. 57 a 58 (Módulo: CDTI/MENL/REZ)
 Verificación: <https://amjasa.sedelectronica.es/>
 Documento firmado electrónicamente desde la plataforma esPublico Gestiona | Página 57 de 67

8.4. Fondos propios

Capital Social

La Sociedad tiene un capital social de TRESCIENTOS SETENTA Y SEIS MIL OCHOCIENTOS TREINTA Y TRES EUROS CON VEINTISIETE CÉNTIMOS DE EURO (376.833,27 €), representado por seiscientos veintisiete acciones nominativas de seiscientos un euro con un céntimo de euro cada una, todas ellas propiedad del M. I. Ayuntamiento de Jávea.

Reserva Legal

La Reserva Legal es restringida en cuanto a su uso, el cual se halla determinado por diversas disposiciones legales. De conformidad con la Ley de Sociedades de Capital, están obligadas a dotarla las Sociedades mercantiles que, bajo dicha forma jurídica, obtengan beneficios, con un 10% de los mismos, hasta que el fondo de reserva constituido alcance la quinta parte del capital social suscrito. Los destinos de la reserva legal son la compensación de pérdidas o la ampliación de capital por la parte que exceda del 20% del capital ya aumentado, así como su distribución a los accionistas en caso de liquidación. La Sociedad tiene dotada en su totalidad la reserva legal por importe de 188.417,29 €, siendo el mínimo establecido de 75.366,65 €, y no quedando en consecuencia sujeta a restricciones de disponibilidad el importe de 113.050,64 €.

Otras reservas

El detalle de esta partida a 31 de diciembre de 2024 y 2023 es el siguiente:

	2024	2023 A
Reservas voluntarias	18.141.207,46	17.620.920,61
Reserva de Capitalización	41.172,07	41.172,07
Reserva diferencias ajuste de capital a €	1,32	1,32
Total	18.182.380,85	17.662.094,00

La Sociedad no ha distribuido dividendos durante el ejercicio 2024 ni durante el 2023.



Ciudad Valenciana: Págs. 57 a 58 (Módulo: CDTI/MENL/REZ)
 Verificación: <https://amjasa.sedelectronica.es/>
 Documento firmado electrónicamente desde la plataforma esPublico Gestiona | Página 58 de 67



Camí Cabanes, 88
Teléfono 96 579 01 62
amjasa@amjasa.com
Apdo. Correos 56
03730 XÀBIA (Alicant)



Camí Cabanes, 88
Teléfono 96 579 01 62
amjasa@amjasa.com
Apdo. Correos 56
03730 XÀBIA (Alicant)

Nota 9.- Existencias

La composición de las existencias de materia primas y otros aprovisionamientos de la Sociedad al 31 de diciembre de 2024 y 2023 es el siguiente:

Existencias	2024	2023
Existencias de contadores	164.259,40	276.699,68
Existencias de valvulería	49.036,06	63.080,21
Existencias de otros materiales de obra	459.908,90	462.356,74
Existencias de tuberías	106.620,75	84.933,85
Total	779.825,11	887.070,48

La variación de existencias registrada en la cuenta de pérdidas y ganancias ha consistido en una disminución de 107.245,37 € (en el 2023 aumentó en 175.530,96 €).

Nota 10.- Situación Fiscal

El detalle de los saldos mantenidos con Administraciones Públicas es el siguiente, a 31 de diciembre de 2024 y 2023:

	Saldo a 31/12/24		Saldo a 31/12/23 A	
	A cobrar	A pagar	A cobrar	A pagar
H.P. deudora por IVA	176.165,79		238.758,81	
H.P. Deudora por subvenciones concedidas	10.800,00			
H.P. deudora por devolución de impuestos	39.255,89		23.313,49	365,25
Organismos de la Seguridad Social, deudores	30.639,01			
H.P. acreedora por retenciones practicadas		40.726,77		40.939,66
Organismos de la Seguridad Social, acreedores		54.168,93		108.427,27
Total	256.860,69	94.895,70	262.072,30	149.732,18

Los saldos a cobrar corresponden a la devolución del Impuesto sobre el Valor Añadido del ejercicio 2024 (152.262,96 €) más la parte pendiente de devolver del IVA-2021 (23.902,83 €) en total 176.165,79 € (en el 2023 el importe pendiente de devolver ascendía a 238.758,81 €), al importe de 10.800,00 € corresponde a la subvención solicitada por la compra de vehículos eléctricos, al saldo por el Impuesto sobre Sociedades corriente y al del 2023 que asciende a 39.255,89 € (en el 2023 el saldo pendiente por impuesto de sociedades era de 23.313,49 € + 285,95 €) y a un embargo con la Seguridad Social de 30.639,01 €.

En conceptos fiscales, la Sociedad mantiene un saldo a pagar frente a la Hacienda Pública en concepto de retenciones realizadas, de acuerdo con la normativa fiscal aplicable, que ascienden a la cifra de 40.726,77 € (40.939,66 € en el ejercicio 2023), así como a la Tesorería General de la Seguridad Social por importe de 54.168,93 € en concepto de la cotización de las retribuciones devengadas durante el mes de diciembre del ejercicio (en el ejercicio 2023 el importe corresponde a 52.085,64 € de la Seguridad Social del mes de diciembre más 56.341,63 € de las liquidaciones complementarias).

Cabe informar en relación con el expediente de *Comprobación e Investigación del IVA-2021* por parte de la Agencia Tributaria que en fecha 15 de enero de 2025 se recibió fallo del Tribunal Económico Administrativo Regional de la Comunidad Valenciana en el cual se estima el recurso presentado por Aguas Municipales de Jávea, S.A.U.

En fecha 25 de febrero de 2025 se procede a la devolución del principal 23.902,83 € más los intereses de demora correspondientes, los cuales ascienden a 2.451,26 €.

1. Situación fiscal

Según las disposiciones legales vigentes, las liquidaciones de impuestos no pueden considerarse definitivas hasta que no han sido inspeccionadas por las autoridades fiscales o ha transcurrido el plazo de prescripción de cuatro años. En consecuencia, con motivo de eventuales inspecciones, podrían surgir pasivos adicionales a los registrados por la Sociedad. No obstante, el Consejo de Administración de esta considera que dichos pasivos, en caso de producirse, no serían significativos en comparación con los fondos propios y con los resultados anuales obtenidos.

2. Impuestos sobre beneficios



Ciudad Valenciana: Plataforma de Datos de la Comunidad Valenciana (CIVIC) - Verificación: https://amjasa.sedelectronica.es/ Documento firmado electrónicamente desde la plataforma esPublico Gestoral | Página 59 de 67



Ciudad Valenciana: Plataforma de Datos de la Comunidad Valenciana (CIVIC) - Verificación: https://amjasa.sedelectronica.es/ Documento firmado electrónicamente desde la plataforma esPublico Gestoral | Página 60 de 67



Camí Cabanes, 88
Teléfono 96 579 01 62
amjasa@amjasa.com
Apdo. Correos 56
03730 XÀBIA (Alicant)

El Impuesto sobre Sociedades se calcula a partir del resultado económico o contable, obtenido por la aplicación de principios de contabilidad generalmente aceptados, que no necesariamente ha de coincidir con el resultado fiscal, entendido éste como la base imponible del impuesto.

Con este objeto, se incluirá la siguiente conciliación, teniendo en cuenta que aquellas diferencias entre dichas magnitudes que no se identifican como temporarias de acuerdo con la norma de registro y valoración, se calificarán como diferencias permanentes.

La conciliación del resultado contable de la Sociedad con la base imponible del Impuesto sobre Sociedades al 31 de diciembre de 2024 y 2023 es:

	2024	2023 A
Beneficio antes de impuestos	1.476.255,85	520.964,32
Diferencias Permanentes (+)	96.155,03	94.728,87
Base imponible previa	1.572.410,88	615.693,19

Las diferencias permanentes positivas se deben básicamente a un aumento de la base imponible por diversos gastos no deducibles fiscalmente, gastos por donativos y liberalidades, entre otros.

Al cierre del 2024 no existen bases imponibles negativas pendientes de compensar. No obstante, dado que en el 2023 si existían bases imponibles negativas pendientes de compensar se decidió su compensación, quedando la base imponible final a 31 de diciembre:

	2024	2023 A
Base imponible previa	1.572.410,88	615.693,19
- Compensación BINs		-198.605,19
Base imponible (resultado fiscal)	1.572.410,88	417.088,00

La Sociedad, tal como se indica en la Nota 4.6 de la Memoria, cuenta con una bonificación de la cuota líquida del 99%.

El cálculo del Impuesto sobre Sociedades del ejercicio se ha efectuado de la siguiente forma:



Camí Cabanes, 88
Teléfono 96 579 01 62
amjasa@amjasa.com
Apdo. Correos 56
03730 XÀBIA (Alicant)

	2024	2023 A
Base imponible	1.572.410,88	417.088,00
Tipo impositivo (25%)	393.102,72	104.272,00
Bonificación cuota (99%)	389.171,69	103.229,28
Impuesto sobre sociedades	3.931,03	1.042,72
Retenciones y pagos a cuenta	28.059,96	15.307,92
Crédito por pérdidas a compensar del ejercicio	0,00	496,51
Cuota diferencial (a favor de AMJASA)	24.128,93	14.265,20

Nota 11.- Ingresos y Gastos

➤ Cifra de Negocios

La distribución del importe de la cifra de negocios del ejercicio 2024 y 2023 es la siguiente:

	2024	2023
Venta de agua	11.841.260,96	10.121.412,71
Venta de productos terminados	1.115,92	521,16
Venta de contadores y subproductos	4.262,50	1.426,20
Prestación de servicios	779.081,78	1.240.257,82
Total Cifra Negocios	12.625.721,16	11.363.617,89

La actividad de la empresa se desarrolla básicamente en el mercado local y de forma esporádica vende agua en alta cuando así lo solicitan empresas que distribuyen agua a localidades limítrofes.

El importe de la venta en alta del ejercicio 2024 y 2023 ha sido la siguiente:

	2024	2023
Venta en alta	665.313,09	247.859,83
Total Venta en Alta	665.313,09	247.859,83

➤ Trabajos realizados por la empresa para su activo





Camí Cabanes, 88
Teléfono 96 579 01 62
amjasa@amjasa.com
Apdo. Correos 56
03730 XÀBIA (Alacant)



Camí Cabanes, 88
Teléfono 96 579 01 62
amjasa@amjasa.com
Apdo. Correos 56
03730 XÀBIA (Alacant)

La Sociedad durante el 2024 ha destinado 1.688.296,49 € (2.058.875,87 € en el 2023) a la realización de obras para la mejora de la red de acuerdo con el siguiente detalle:

	2024	2023
Trabajos realizados para inmov. material	1.688.296,49	2.058.875,87
Total Trabajos realizados para el inmov.	1.688.296,49	2.058.875,87
Trabajos subcontratados	1.257.443,84	1.535.597,92
Materiales y mano de obra propia	430.852,65	523.277,95
Total Trabajos realizados para el inmov.	1.688.296,49	2.058.875,87

➤ Otros ingresos de explotación

Los otros ingresos de explotación corresponden principalmente a arrendamientos, actividad de gestión de cobro de recibos de agua y a la indemnización del EPSAR por presentar en tiempo y forma las liquidaciones a la misma.

Estos ingresos de explotación han ascendido a la cifra de 103.147,93 € (432.866,63 € en el 2023) distribuyéndose de la siguiente manera:

	2024	2023
Ingresos por arrendamientos	44.625,22	49.245,13
Ingresos por gestión de cobro	11.534,70	9.482,11
Ingresos por servicios diversos	46.988,01	374.139,39
Total Otros ingresos de explotación	103.147,93	432.866,63

En el ejercicio 2023 se han facturado los trabajos realizados para el Ayuntamiento de Jávea relativos a los bombeos y depuradoras, así como los trabajos realizados en las instalaciones municipales. Estos ingresos que ascienden a 366.396,33 € figuran en *ingresos por servicios diversos*. No obstante, en el 2024 se ha provisionado este importe ante la falta de conformidad de las facturas por parte del M. I. Ayuntamiento de Jávea.

En el ejercicio 2024 no se ha facturado nada por estos servicios.

➤ Ingresos excepcionales

En cuanto a la partida ingresos excepcionales estos corresponden a indemnizaciones de seguros y a sanciones impuestas a los abonados por la manipulación de contadores, entre otros. A 31 de diciembre de 2024 los ingresos excepcionales ascienden a 33.748,65 € (28.828,10 € en el 2023).

➤ Aprovisionamientos

Los aprovisionamientos de la cuenta de pérdidas y ganancias de 2024 y 2023 se distribuyen de la siguiente forma:

	2024	2023 A
Compra de agua	4.310.812,61	5.164.063,40
Compra de energía proceso productivo	539.659,48	667.833,93
Compra de otros materiales	1.244.785,78	1.622.844,53
Variación de existencias	107.245,37	-175.530,96
Trabajos realizados por otras empresas	1.287.458,65	1.560.376,98
Total Aprovisionamientos	7.489.961,89	8.839.587,88

En compras de agua se incluye los siguientes costes:

	2024	2023 A
Costes de explotación	4.035.875,16	3.555.840,54
Costes de Recuperación Inversión EDAM	0,00	1.607.102,86
Ayuntamiento de Pedreguer	0,00	0,00
Comunidad de Regants de Pedreguer	274.937,45	0,00
Compra agua a terceros	0,00	1.120,00
Total Compra de agua	4.310.812,61	5.164.063,40

Los importes consignados bajo el concepto "compra de agua" se devengan en virtud de los siguientes contratos:

- Contrato de prestación servicio desaladora por Acciona de 30 de diciembre de 2023 aprobado por el Consejo de Administración, CONSEJO/2023/13, en fecha 15 de diciembre de 2023.



Validación: https://sede.ayto.javea.es/validacion/ https://sede.ayto.javea.es/validacion/ Documento firmado electrónicamente desde la plataforma esPublico Gestiona | Página 63 de 67



Validación: https://sede.ayto.javea.es/validacion/ https://sede.ayto.javea.es/validacion/ Documento firmado electrónicamente desde la plataforma esPublico Gestiona | Página 64 de 67



Camí Cabanes, 88
Teléfono 96 579 01 62
amjasa@amjasa.com
Apdo. Correos 56
03730 XÀBIA (Alicant)

(Anteriormente Contrato de concesión de obra pública y posterior explotación de la planta desalinizadora de agua de mar, suscrito entre el M. I. Ayuntamiento de Jávea y la Sociedad ACCIONA AGUA, S. A. durante el ejercicio 2003).

- Contrato de compra de agua suscrito entre el Ayuntamiento de Pedreguer y AMJASA de fecha 13 de Agosto de 2015.
- Contrato de compra de agua suscrito entre la Comunidad de Regantes de Pedreguer y AMJASA de fecha 12 de Agosto de 2015.
- Convenio suscrito entre la Sociedad Agraria de Transformación "Miralbans" y AMJASA de fecha 29 de abril de 2016.

➤ **Gastos de personal**

Los gastos de personal se distribuyen de la siguiente manera:

	2024	2023 A
Sueldos y salarios	1.972.705,56	1.889.732,51
Seguridad Social a cargo empresa	622.018,65	525.654,21
Otros gastos sociales	86.930,88	35.631,03
Total Gastos de Personal	2.681.655,09	2.451.017,75

➤ **Otros gastos de explotación**

El detalle de la partida otros gastos de explotación es el siguiente:

	2024	2023
Servicios exteriores	958.872,72	924.219,59
Tributos	206.859,79	193.401,53
Pérdidas, deterioro y variación de provisiones por operaciones comerciales	348.980,19	-329.167,50
Otros gastos de gestión corriente	240,01	600,00
Total Otros gastos de explotación	1.514.952,71	789.053,62



Validación: https://sede.mec.es/validacion/ https://amjasa.sede.mec.es/validacion/ Documento firmado electrónicamente desde la plataforma esPublico Gestiona | Página 65 de 67



Camí Cabanes, 88
Teléfono 96 579 01 62
amjasa@amjasa.com
Apdo. Correos 56
03730 XÀBIA (Alicant)

Los **servicios exteriores** corresponden básicamente, a las siguientes cuentas:

	2024	2023
Arrendamientos y cánones	16.670,36	19.602,04
Reparaciones y conservación	527.337,65	455.576,63
Servicios de profesionales independientes	158.505,34	223.948,06
Transportes	0,00	440,00
Primas de seguros	41.045,61	39.137,19
Servicios bancarios y similares	1.702,06	1.576,99
Publicidad, propaganda y relaciones públicas	52.877,36	34.956,14
Suministros	35.969,13	21.071,04
Otros servicios	124.765,21	127.911,50
Total Servicios exteriores	958.872,72	924.219,59

Entre los **Tributos** destaca el importe de la Tasa de Ocupación de la Vía Pública del ejercicio 2024 que la Sociedad ha de abonar al M. I. Ayuntamiento de Jávea y que asciende a 189.385,82 € (170.454,27 € en el 2023).

➤ **Gastos excepcionales**

En cuanto a los gastos excepcionales, a 31 de diciembre de 2024, estos ascienden a 16.455,09 € (52.683,19 € en el 2023) y corresponden principalmente a indemnizaciones de daños a terceros por siniestros, gastos de ejercicios anteriores o gastos no deducibles.

➤ **Gastos e ingresos financieros**

En cuanto a los gastos e ingresos financieros, éstos se detallan a continuación:

	2024	2023
Gastos de deudas de préstamos	15.730,88	18.861,82
Otros gastos financieros	75,46	25,03
Total Gastos Financieros	15.806,34	18.886,85



Validación: https://sede.mec.es/validacion/ https://amjasa.sede.mec.es/validacion/ Documento firmado electrónicamente desde la plataforma esPublico Gestiona | Página 66 de 67



Camí Cabanes, 88
Teléfono 96 579 01 62
amjasa@amjasa.com
Apdo. Correos 56
03730 XÀBIA (Alicant)



Camí Cabanes, 88
Teléfono 96 579 01 62
amjasa@amjasa.com
Apdo. Correos 56
03730 XÀBIA (Alicant)

	2024	2023
Ingresos de depósitos	79.723,20	42.820,59
Otros ingresos financieros	165,02	9.487,37
Total Ingresos Financieros	79.888,22	52.307,96

Nota 12.- Provisiones y Contingencias

La Sociedad presenta en el balance a 31 de diciembre de 2024 y 2023 las siguientes provisiones a largo plazo:

	2024	2023
Retribuciones al personal a largo plazo	0,00	9.330,24
Provisión para impuestos	0,00	23.902,82
Total provisiones	0,00	33.233,06

La Sociedad en el ejercicio 2024 no ha dotado ninguna provisión y se han cancelado las dos provisiones que habían a 31 de diciembre de 2023.

Por una parte se han pagado las ayudas medicas que quedaban pendientes a 31 de diciembre de 2023 por importe de 9.330,24 €, cancelando dicha provisión y, por otra parte, visto que el TEAR, como se ha comentado en la nota 10, ha emitido un fallo a favor de AMJASA y visto que el 15 de enero de 2025 se ha procedido a la devolución del IVA pendiente del 2021 se ha cancelado la provisión que había por ese concepto y que ascendía a 23.902,82 €.

Nota 13.- Información sobre Medio Ambiente

No se han incurrido en gastos que se consideren estrictamente de tipo medioambiental, ya que por el tipo de negocio que desarrolla la Sociedad, no se estima que existan riesgos medioambientales de entidad. Por lo que, no existen provisiones para posibles contingencias relacionadas con la mejora y protección del medio ambiente, ni responsabilidades conocidas y/o compensaciones a recibir.

No obstante, sí que se han incurrido en gastos con el objeto de mejorar la eficiencia energética de la red de abastecimiento como de las propias instalaciones de la Sociedad.

En el 2019 se licitó el servicio de asesoría energética, con el objeto de recibir asesoramiento en esta materia y llevar un mayor control y seguimiento de la facturación de la electricidad (expediente de contratación 104/2019). En fecha 20 de febrero de 2020 la Sociedad firmó un contrato con la mercantil AZIGRENE CONSULTORES, S. L. P. Actualmente, tras la nueva licitación y adjudicación del citado servicio, Expte. 460/2024, se sigue contando con este servicio de asesoramiento y prestado por la misma mercantil.

Por otra parte, la reducción de emisiones de CO2 a la atmósfera es una decidida apuesta estratégica de la empresa que viene expresada en los objetivos de mejora energética. Esto se sustancia en el cambio de modelo en el uso de combustibles altamente contaminantes por los vehículos eléctricos que presentan una notable reducción en la emisión de gases. Es por ello, que durante los ejercicios 2018 y 2019 se sacaron a licitación la compra de vehículos eléctricos, así como de puntos de recarga eléctricos.

En el ejercicio 2024 se licitó la compra de otros 3 vehículos eléctricos (Expte. 100/2024).

Y, siguiendo con la apuesta por el uso de energía renovable, durante el 2024 se han realizado inversiones en plantas fotovoltaicas por importe de 23.416,70 € (en el 2023 fue de 60.545,06 €).

Nota 14.- Subvenciones, Donaciones y Legados

El movimiento de las subvenciones de capital, de carácter no reintegrable, es como sigue:

Subvenciones oficiales de capital	31/12/2022	Trasposos	31/12/2023	Altas 2024	Trasposos	31/12/2024
Diputación de Alicante (Depósito Gata)	7.042,40	-644,52	6.397,88		-644,52	5.753,36
Ayuntamiento de Jávea (Inmovilizado trasapado 2012)	209.955,92	-32.300,91	177.655,01		-32.300,91	145.354,10



Validación: https://sede.mec.es/validacion/ https://amjasa.sede.mec.es/validacion/ Documento firmado electrónicamente desde la plataforma esPublico Gestiona | Página 67 de 67



Validación: https://sede.mec.es/validacion/ https://amjasa.sede.mec.es/validacion/ Documento firmado electrónicamente desde la plataforma esPublico Gestiona | Página 68 de 67



Camí Cabanes, 88
Teléfono 96 579 01 62
amjasa@amjasa.com
Apdo. Correos 56
03730 XÀBIA (Alicant)



Camí Cabanes, 88
Teléfono 96 579 01 62
amjasa@amjasa.com
Apdo. Correos 56
03730 XÀBIA (Alicant)

Generalitat Valenciana (Certif. B. A. M.)	398,75	-398,75	0,00		0,00	0,00
Generalitat Valenciana (Certif. Pinets)	576,37	-88,86	487,51		-88,86	398,65
Generalitat Valenciana (Certif. Camí Canons)	2.278,91	-386,68	1.892,23		-386,68	1.505,55
IVACE (vehículos eléctricos RENAULT ZOE)	7.480,60	-2.640,00	4.840,60		-2.640,00	2.200,60
IVACE (vehículos eléctricos RENAULT KANGOO)	14.403,29	-4.800,00	9.603,29		-4.800,00	4.803,29
IVACE (vehículos eléctricos NISSAN TOWNSTAR)			0,00	10.800,00	-144,00	10.656,00
Total	242.136,24	-41.259,72	200.876,52		-41.004,97	170.671,55

Durante el año 2019 el Institut Valencià de Competitivitat Empresarial, IVACE, concedió dos subvenciones para la compra de vehículos eléctricos, las cuales se cobraron en fecha 22 de febrero de 2020 por importe total de 46.500 €.

Durante el ejercicio 2024 se han adquirido 3 nuevos vehículos eléctricos sobre los que se ha solicitado la ayuda del IVACE correspondiente al PROGRAMA MOVES III-VEHÍCULOS EN LA COMUNITAT VALENCIANA por importe de 10.800,00 €.

Las Subvenciones del capital existentes en el balance figuran por su importe bruto, sin haberse distinguido su efecto fiscal, dado que de acuerdo con lo indicado en la Nota 4.10 anterior su efecto no es significativo.

Nota 15.- Hechos posteriores al Cierre

Desde el cierre del ejercicio a fecha de formulación de las presentes Cuentas Anuales no ha ocurrido hecho o acontecimiento que modifique el contenido de las mismas en cuanto a la situación a 31 de diciembre de 2024.

Nota 16.- Operaciones con Empresas del Grupo y Asociadas

1.- Operaciones con el M. I. Ayuntamiento de Jávea.

A continuación, se detallan los saldos que la Sociedad mantiene con el M. I. Ayuntamiento de Jávea a 31 de diciembre de 2024 y 2023:

Saldos con el Ayuntamiento	2024	2023
Suministro de agua	26.886,36	32.575,35
Altas de contratos y servicios	555,99	555,99
Trabajos de mantenimiento		443.339,56
Servicio de Correos	-4.004,24	-3.734,46
Ocupación Vía Publica	-189.385,82	-170.454,27
Tasa de Alcantarillado	-1.125.095,12	-1.005.073,40
Saldo final (a favor del Ayto.)	-1.291.042,83	-702.791,23

En cuanto a los saldos a favor de la Sociedad, tenemos:

➤ **Suministro de agua y nuevas altas en contratación**, durante el 2024 se han facturado por estos conceptos 136.833,07 € (22.752,70 € en 2023). Y se han dado por cobrado recibos y facturas por importe de 142.522,06 € (121.081,26 € en el 2023):

Suministro Agua + Altas contratos	2024	2023
Saldo inicial (agua + contratos)	33.131,34	31.459,90
Facturación del ejercicio	136.833,07	122.752,70
Cobros	-142.522,06	-121.081,26
Saldo final (a favor de AMJASA)	27.442,35	33.131,34

➤ **Trabajos de mantenimiento**, durante el 2024 no se ha facturado ningún trabajo por este concepto. En el 2023 se facturaron 366.396,33 €.

En cuanto a los saldos a favor del M. I. Ayuntamiento, tenemos:





Camí Cabanes, 88
Teléfono 96 579 01 62
amjasa@amjasa.com
Apdo. Correos 56
03730 XÀBIA (Alacant)



Camí Cabanes, 88
Teléfono 96 579 01 62
amjasa@amjasa.com
Apdo. Correos 56
03730 XÀBIA (Alacant)

➤ En relación con la tasa de **Ocupación de Vía Pública**, la Sociedad debe satisfacer al M. I. Ayuntamiento de Jávea el 1,5% del importe de las cifras de negocios de cada ejercicio por este concepto. A 31 de diciembre de 2024 y 2023 están pendientes de pagar las tasas correspondientes a los siguientes ejercicios:

Ocupación Vía Publica	2024	2023
Ejercicio 2023		170.454,27
Ejercicio 2024	189.385,82	
Total	189.385,82	170.454,27

➤ En cuanto a la **tasa de alcantarillado** que recauda la sociedad para el M. I. Ayuntamiento de Jávea, de la facturación emitida se han cobrado tasas de alcantarillado por importe de 275.454,89 € (265.924,70 € en el 2023), mientras que al Ayuntamiento se han liquidado/pagado 155.433,17 € (137.383,51 € en el 2023):

Alcantarillado	2024	2023
Saldo inicial	-1.005.073,40	-876.532,21
Recibos cobrados durante el ejercicio	-275.454,89	-265.924,70
Liquidaciones o pagos realizados	155.433,17	137.383,51
Saldo final (a favor del Ayto.)	-1.125.095,12	-1.005.073,40

2- Saldos y transacciones con miembros del Consejo de Administración.

El importe de las remuneraciones devengadas por el Consejo de Administración durante el ejercicio 2024 ha sido de 115.845,20 € (92.382,65 € en el 2023). Al cierre del ejercicio 2024 las remuneraciones pendientes de pago ascienden a 5.391,57 € (6.449,78 € en el 2023).

3- Información conforme el artículo 229 de la Ley de Sociedades de Capital.

En aplicación de la Ley de Sociedades de Capital, artículo 229, se informa que los miembros del Órgano de Administración de la Sociedad:

- ✓ No han realizado transacciones con la Sociedad, sin tener en cuenta las operaciones ordinarias, hechas en condiciones estándar para los clientes y de escasa relevancia, entendiéndose por tales aquellas cuya

información no sea necesaria para expresar la imagen fiel del patrimonio, de la situación financiera y de los resultados de la entidad.

- ✓ No han utilizado el nombre de la Sociedad o invocado su condición de administrador para influir indebidamente en la realización de operaciones privadas.
- ✓ No han hecho uso de los activos sociales, incluida la información confidencial de la compañía, con fines privados.
- ✓ No se han aprovechado de las oportunidades de negocio de la Sociedad.
- ✓ No han obtenido ventajas o remuneraciones de terceros distintos de la Sociedad y su grupo asociadas al desempeño de su cargo, salvo que se tratase de atenciones de mera cortesía.
- ✓ No han desarrollado actividades por cuenta propia o cuenta ajena que entrañasen una competencia efectiva, sea puntual o potencial, con la Sociedad o que, de cualquier otro modo, los sitúen en un conflicto permanente con los intereses de la Sociedad.

Nota 17.- Otra Información

La plantilla media del ejercicio 2024 y 2023 expresada por categorías es la detallada a continuación:

Plantilla media	Media 2024		Media 2023	
	Mujeres	Hombres	Mujeres	Hombres
Dirección	0	1	0	1
Subdirección	1	1	1	1
Depart. Administración	8,250	7,413	8,37	9,47
Depart. Técnico	1	8,373	1	8,50
Depart. Mantenimiento	1	21,273	1	21,01
Depart. Competitividad	0	1,00	0	0,25
Becarios	0	0,10	0	0,14
TOTAL	11,25	40,50	11,37	41,36



Validación: https://sede.mec.es/validacion/ https://sede.mec.es/validacion/ Documento firmado electrónicamente desde la plataforma esPublico Gestiona | Página 71 de 87



Validación: https://sede.mec.es/validacion/ https://sede.mec.es/validacion/ Documento firmado electrónicamente desde la plataforma esPublico Gestiona | Página 72 de 87



Camí Cabanes, 88
Teléfono 96 579 01 62
amjasa@amjasa.com
Apdo. Correos 56
03730 XÀBIA (Alicant)



Camí Cabanes, 88
Teléfono 96 579 01 62
amjasa@amjasa.com
Apdo. Correos 56
03730 XÀBIA (Alicant)

La composición de la plantilla por categorías y con distinción de género a 31 de diciembre de 2024 y 2023 es la siguiente:

Plantilla al cierre	Cierre 2024		Cierre 2023	
	Mujeres	Hombres	Mujeres	Hombres
Dirección	0	2	0	1
Subdirección	1	1	1	1
Depart. Administración	9	8	9	9
Depart. Técnico	1	8	1	10
Depart. Mantenimiento	1	21	1	23
Depart. Competitividad	0	1	0	1
Becarios	0	0	0	0
TOTAL	12	41	12	45

El servicio de auditoría a la Sociedad se ha realizado a cargo del M. I. Ayuntamiento de Jávea.

Según Decreto de Alcaldía número 2024-3229 de fecha 3 de diciembre de 2024 se adjudicaron "los trabajos relativos a la auditoría de cuentas, de cumplimiento, legalidad y operativa de la empresa municipal Aguas Municipales de Jávea, S.A. (Lote 2), a la empresa FAURA-CASAS, AUDITORS CONSULTORS, S.L., con CIF B-58671710, por el precio de 7.744,00 Euros anuales, IVA incluido, y demás condiciones de su oferta, por tratarse del único licitador presentado y admitido, que además obtiene puntuación suficiente (91,00 puntos) en la valoración de los criterios de adjudicación. Y una duración del contrato de tres años, iniciando su vigencia en el año 2025, prorrogable por un período de un año más." (Punto Segundo).

En sesión de 19 de diciembre de 2024 la Junta General de Accionistas de la Sociedad Municipal de Aguas de Jávea S.A.U. acordó el nombramiento como auditores de la sociedad a FAURA CASAS, AUDITORS CONSULTORS, S.L., con CIF B58671710 por importe de 7.744,00 euros/año (IVA incluido) para los ejercicios de Auditoría de 2024, 2025 y 2026 según Decreto de Alcaldía número 2024-3229 de fecha 3 de diciembre de 2024.

Se ha satisfecho un importe de 15.850,00 € (16.200,00 € en el 2023) importe al que se le adiciona el I.V.A. correspondiente, por la realización del

asesoramiento y tramitación de las gestiones en el ámbito laboral, fiscal y mercantil, según se desprende de la cuenta de pérdidas y ganancias.

La Sociedad también cuenta con asesoramiento jurídico, que a lo largo del año 2024 ha devengado un importe de 31.800,00 € (40.657,00 € en 2023), importe al que se le adiciona el I.V.A. correspondiente.

Nota 18.- Planta Desaladora de Agua de Mar

Respecto de la planta desaladora, hasta el 16 de diciembre de 2023 el servicio de la explotación de la planta desaladora venía realizándose por la mercantil ACCIONA AGUA, S.A. (antes PRIDESA) en virtud de un contrato de concesión que tenía con el M. I. Ayuntamiento de Jávea. Y, de acuerdo con el contrato suscrito el 16 de Septiembre de 2003, esta Sociedad, venía asumiendo las obligaciones de pago del M. I. Ayuntamiento de Jávea, frente a la mercantil ACCIONA AGUA, S. A.

En la actualidad, según acuerdo del Consejo de Administración de fecha 15 de diciembre de 2023, la sociedad ACCIONA AGUA, S.A. continuará prestando este servicio hasta la formalización de nuevo contrato o asunción de la gestión directa del servicio por parte del Ayuntamiento de Jávea, a través de la sociedad mercantil AMJASA cuyo capital social pertenece íntegramente al M. I. Ayuntamiento de Jávea.

Los cargos recibidos de Acciona Agua, S. A. son registrados en la cuenta de Pérdidas y Ganancias, pues su concepto es el de coste del agua suministrada por la planta desaladora.

Nota 19.- Información sobre el Periodo Medio de Pago a Proveedores. Disposición Adicional Tercera «Deber de Información» de la Ley 15/2010, de 5 de Julio.

Conforme a lo indicado en el artículo 6 de la Resolución de 29 de enero de 2016, del Instituto de Contabilidad y Auditoría de Cuentas y de conformidad con la disposición final segunda de la Ley 31/2014, de 3 de diciembre, por la que se modifica la Ley de Sociedades de Capital para la mejora del gobierno





Camí Cabanes, 88
Teléfono 96 579 01 62
amjasa@amjasa.com
Apdo. Correos 56
03730 XÀBIA (Alicant)



Camí Cabanes, 88
Teléfono 96 579 01 62
amjasa@amjasa.com
Apdo. Correos 56
03730 XÀBIA (Alicant)

corporativo, que modifica la disposición adicional tercera de la Ley 15/2010, de 5 de julio, de modificación de la Ley 3/2004, de 29 de diciembre, el periodo medio de pago a proveedores en 2024 y 2023 es:

	2024	2023
	Días	Días
Periodo medio de pago a proveedores	27,12	30,51
Ratio de operaciones pagadas	27,14	29,95
Ratio de operaciones pendientes de pago	26,96	37,58
	Importe	Importe
Total Pagos realizados	10.412.806,93	9.045.155,86
Total pagos pendientes	825.293,06	715.272,10

INFORME DE GESTION

Ejercicio 2024



Verificación: <https://www.sedelectronica.es/verificacion>
Documento firmado electrónicamente desde la plataforma esbozando | Página 75 de 97



Verificación: <https://www.sedelectronica.es/verificacion>
Documento firmado electrónicamente desde la plataforma esbozando | Página 76 de 97



Camí Cabanes, 88
Teléfono 96 579 01 62
amjasa@amjasa.com
Apdo. Correos 56
03730 XÀBIA (Alicant)



Camí Cabanes, 88
Teléfono 96 579 01 62
amjasa@amjasa.com
Apdo. Correos 56
03730 XÀBIA (Alicant)

Informe de Gestión

Ejercicio 2024

1. Introducción

La ley de Sociedades de Capital establece y obliga a los administradores a formular las Cuentas Anuales y el Informe de Gestión, determinando un plazo para la presentación en el Registro Mercantil correspondiente.

2. Evolución de los negocios

2.1 Cifra de negocios

Volumen de agua y abonados (m³)	2023	2024
Volumen de agua suministrada, toda ella apta para el consumo humano (m3)	6.040.406	6.815.689
Volumen de agua facturada a clientes (m3).	4.616.112	5.345.919
Volumen agua facturada en alta a otras poblaciones (m3).	96.406*	289.576*
Número de abonados.	28.672	28.890

Ventas (€)	2023	2024
Agua: Cuota servicio *	3.762.755,43	3.838.899,34
Agua: Consumo*	6.110.763,18	7.337.048,53
Agua en alta	247.859,83	665.313,09
Servicios	1.240.257,82	779.081,78

A la vista del comparativo de cifras, cabe destacar diferentes aspectos referentes a:

Evolución del Rendimiento Global de la Red de Abastecimiento

Aunque el porcentaje de Rendimiento Global del Sistema no podríamos considerarlo un adecuado indicador de la gestión hídrica de la Red, debido a que no refleja de manera adecuada el estado del sistema, ya que no analiza las causas ni atiende a aspectos temporales como la estacionalidad – tan marcada en nuestro sistema de abastecimiento-. Este Indicador Tradicional en la Gestión del Agua, si puede ser útil para mostrar la tendencia de la evolución de los rendimientos del servicio.

El Rendimiento Global relaciona el porcentaje del volumen de agua registrada sobre el total del volumen de agua inyectada a la red de servicio. Los resultados reflejan una creciente evolución positiva en los rendimientos, y por tanto en la eficiencia y sostenibilidad de la empresa. En 2024, por primera vez, se ha superado la barrera de los 80 puntos porcentuales, objetivo establecido por la dirección de la empresa.

	2022	2023	2024
Rendimiento de la Red	73,94%	78,02%	82,80%

Facturación a clientes (Cuota servicio + consumo)

Por bloques la evolución ha sido la siguiente:

	2023	2024	Evolución 24-23
Consumo 0 m3. Bimestre			
Nº Recibos	24.043,00	21.384,00	-2.659,00
M3 facturados	-	-	-
Consumo <10m3. Bimestre			
Nº Recibos	57.843,00	54.555,00	-3.288,00
M3 facturados	327.142,00	328.193,00	1.051,00
Consumo de 11 a 40 m3. Bimestre			
Nº Recibos	61.959,00	64.615,00	2.656,00
M3 Facturados	1.309.142,00	1.389.301,00	80.159,00
Consumo de 41 a 70 m3. Bimestre			
Nº Recibos	12.562,00	15.039,00	2.477,00
M3 Facturados	666.379,00	801.154,00	134.775,00
Consumo >71 m3. Bimestre			
Nº Recibos	14.086,00	17.326	3.240,00
M3 Facturados	2.303.247,00	2.827.271,00	524.024,00

En este año se puede observar cómo han descendido los números de recibos de los bloques bajos, es decir lo que no tienen consumo o menor a 10m³ y en cambio en el resto de tramos se produce un aumento, en alguno de los casos significativo. En cuanto al consumo, se detalla el aumento global que se ha vivido en este 2024, aumentando el consumo en todos los bloques.





Camí Cabanes, 88
Teléfono 96 579 01 62
amjasa@amjasa.com
Apdo. Correos 56
03730 XÀBIA (Alicant)



Camí Cabanes, 88
Teléfono 96 579 01 62
amjasa@amjasa.com
Apdo. Correos 56
03730 XÀBIA (Alicant)

Venta de agua en alta a otras poblaciones

Durante el 2024 el volumen de agua en alta suministrado ha sido de 289.576 m3 por un importe de 744.210,32€, IVA no incluido, al consorcio Teulada-Benitatxell (aunque la totalidad del importe no ha sido imputada en el presente ejercicio).

Servicios

En el capítulo de servicios, se observa una reducción del 37% con respecto al año anterior. Cabría tener en cuenta que el 2023 fue un año récord en esta partida y que el dato del presente ejercicio se sitúa por encima de 2022 y los años anteriores. Esta partida corresponde a la contratación de nuevas altas de suministro, lo cual está estrechamente ligado al sector de la Construcción, por lo que en función de la evolución del mismo variará la partida de servicios.

En el presente año se han registrado **226 altas de nuevos contratos**.

Asimismo, durante el 2024 se han tramitado un total de **784 solicitudes de cambio de titular** correspondientes a compraventas de viviendas, sin contar las subrogaciones de los contratos por herencias.

Aspectos que hay que destacar en cuanto a los:

2.2 Gastos.

Aprovisionamientos

Desde el punto de vista de la gestión hídrica existen en la empresa dos aspectos de relevancia en el aprovisionamiento: el volumen de agua adquirida (en m3) y el volumen de energía consumida (kwh) en el proceso de captación (pozos) y en el abastecimiento (bombeos), este último aspecto en relación al Plan de Ahorro y Eficiencia Energética.

Volumen de agua comprado (m3)	2021	2022	2023	2024
IDAM	2.632.868	2.456.270	2.505.802	4.979.197
C. REGANTS PEDEGUER	408.614	142.966	0	661.440

Energía consumida (kWh)	2021	2022	2023	2024
	3.004.510	3.204.815	3.273.191	2.398.478

A la vista de la evolución de estos aprovisionamientos del último año, se constata que los volúmenes adquiridos en la compra de agua presentan un aumento de casi el doble respecto a 2023. Esto se debe, principalmente, a la sequía que ha castigado nuestros pozos de manera considerable y a la aparición de problemas técnicos en las bombas de extracción. También, se explica en que el precio de la electricidad se ha visto reducido y por tanto, el mayor gasto energético de la desaladora se ha visto compensado por un menor coste en el mercado pool. En el caso de los regantes, una vez han modificado su contrato eléctrico evitando fuertes penalizaciones que tenían, se ha retomado el suministro, siendo una importante fuente en los momentos más duros del verano. Todo ello, teniendo siempre como prioridad mantener la deseable situación de estabilidad y sostenibilidad ambiental de los acuíferos. Y permitiéndonos al mismo tiempo, tanto mantener el cumplimiento de los contratos con los suministradores, que son ante todo nuestra garantía de suministro, como la gestión hidráulica óptima de las infraestructuras.

Mantener y mejorar la gestión de recursos hídricos, es la mejor garantía para continuar en esta situación equilibrada en los tres pilares de sostenibilidad: económica, social y medioambientalmente. Que en cumplimiento del **Plan Municipal de Emergencia por Sequía**, esperemos sea posible incluso en periodos de sequía que no sean muy persistentes.

Por lo que respecta a la evolución de los consumos de energía, se constata una importante bajada del **26,7%** en el último año, debido principalmente a que cuando aumentan los caudales suministrados por la desaladora, disminuye el consumo eléctrico propio, puesto que la energía consumida por la IDAM no se contabiliza en el presente cálculo. Destacar también, que en el tercer trimestre de 2024 ha entrado en vigor el nuevo contrato del acuerdo marco de energía de la Diputació d'Alacant, que ha supuesto una rebaja considerable de los precios de la luz, respecto al anterior acuerdo. Reafirmar por tanto el compromiso en continuar tanto con el **Plan de Ahorro y eficiencia Energética**, como con en el **Plan de Obras de Renovación de la Red**, que son los que pueden más directamente contribuir al descenso de costes energéticos. En primer lugar, la constante adaptación y remodelación de diferentes instalaciones de bombeo incluyendo reducciones de potencias, la renovación constante de tuberías que reducen caudales de fuga de agua y por consiguiente menores volúmenes de agua que trasegar con energía, a los que hay que añadir la implantación del **Plan de Implantación de Energías Renovables**; en las que ya se cuentan con más de una decena de instalaciones fotovoltaicas con una producción superior a los 100kW totales en conjunto.

Personal

Hay que destacar la aplicación de los compromisos adquiridos a la firma del convenio colectivo de empresa durante este año. La empresa mantiene un comportamiento excelente en materia social y de empleo.

Durante este año 2024 se ha continuado con la apuesta por la creación y estabilización del empleo. Lamentablemente se han producido varias situaciones de Incapacidad Temporal, que en la mayoría de los casos han sido cubiertas con sustituciones con personal de las bolsas de trabajo, creadas para tal fin en 2022 y 2023.





Camí Cabanes, 88
Teléfono 96 579 01 62
amjasa@amjasa.com
Apdo. Correos 56
03730 XÀBIA (Alicant)



Camí Cabanes, 88
Teléfono 96 579 01 62
amjasa@amjasa.com
Apdo. Correos 56
03730 XÀBIA (Alicant)

Además, se ha producido también una jubilación parcial con contrato de relevo indefinido, accediendo así al 75% de la jubilación.

Por último, durante el presente año se ha creado una nueva bolsa de trabajo de lectores para la cobertura de necesidades de la producción y de incapacidades temporales.

3. Actuaciones e inversiones realizadas

Durante este ejercicio 2024 en gran parte se han conseguido la mayoría de los ambiciosos objetivos marcados en el Informe y Memoria de Gestión previstos en la Presentación de las Cuentas Anuales del año anterior.

Plan de obras. Renovación de la red de abastecimiento

Previos criterios de seguimiento del Plan de detección de Fugas, de Gestión Patrimonial de Infraestructuras y de la Coordinación con los Departamentos de Obras y Urbanismo del M.I. Ajuntament de Xàbia, se han realizado el siguiente listado de Obras para la renovación y mejora de las Instalaciones Técnicas (48 Obras Menores). Alcanzando una cifra de metros de red renovada de 7.765,42 m durante el año 2023. Dada la extensión de 557.263m de red de distribución supone la renovación durante el 2024 del 1,4 % del total de la red. Una cifra muy cercana a las recomendaciones que hace la prestigiosa Asociación Internacional del Agua IWA, en torno al 1'5%, para asegurar una adecuada e imprescindible renovación de las infraestructuras hídricas:

AÑO: 2024						
31/12/2024						
CODIGO OBRA	DENOMINACION	Estado de la obra a 31/12/24	Edad (años)	Tipo de obra		Renovación de red (metros)
				Renovación	Nueva	
OM 230695	ASSAGADOR DE LES VALLS	Ejecutada	>30	X		619,60
OM 230707	JUAN RAMÓN JIMÉNEZ	Ejecutada	>30	X		156,30
OM 230708	FIGUERAS PACHECO	Ejecutada	>30	X		211,50
OM 230709	FRAY JAIME IBAÑEZ	Ejecutada	>30	X		141,60
OM 230710	ANDREA DI BARTOLO	Ejecutada	>30	X		209,20



Validación: https://sede.ajuntament.xabia.es/validacion/ https://amjasa.sedelectronica.es/ Documento firmado electrónicamente desde la plataforma esPublico Gestiona | Página 81 de 87

AÑO: 2024						
31/12/2024						
CODIGO OBRA	DENOMINACION	Estado de la obra a 31/12/24	Edad (años)	Tipo de obra		Renovación de red (metros)
				Renovación	Nueva	
OM 230711	ENTUBADO NOVA XABIA	Ejecutada	>30	X		198,52
OM 230712	ADSUBIES-TRAVESIA CANSALADES	Ejecutada	>30	X		332,50
OM 230715	BOLUFER PARADIS	Ejecutada	>30	X		177,20
OM 240719	APELES 1,3,4,5 CONVENIO	Ejecutada			X	188,00
OM 240720	FRANCESS GIMENO	Ejecutada	>30	X		200,91
OM 240721	RAUL ANGUIANO	Ejecutada	>30	X		45,00
OM 240722	CAPSADES CAMÍ REBALDÍ	Ejecutada	>30	X		158,00
OM 240725	CONEXIONES CAMÍ ADSUBIES	Ejecutada	>30	X		0
OM 240726	ENTUBADO TARRAULA	Ejecutada	>30	X		288,64
OM 240727	CATUS	Ejecutada			X	195,00
OM 240728	SÓCRATES	Ejecutada	>30	X		189,30
OM 240729	CANYAMEL 2,4 Y 6	Ejecutada	>30	X		33,60
OM 240730	HISTORIADOR PALAU	Ejecutada	>30	X		174,70
OM 240732	CONEXIÓ RAFALET PIVER	Ejecutada			X	250,00
OM 240733	CHOPO	Ejecutada	>30	X		527,00
OM 240734	PETUNIA	Ejecutada	>30	X		251,60
OM 240735	ARROS ANGLIGA	Ejecutada	>30	X		203,90
OM 240736	GUADIX	Ejecutada	>30	X		229,60
OM 240737	CAMI TARRAULA	Ejecutada	>30	X		259,0
OM 240738	PERERA	Ejecutada	>30	X		56,70
OM 240739	PABLO CESPEDES	Ejecutada	>30	X		62,30



Validación: https://sede.ajuntament.xabia.es/validacion/ https://amjasa.sedelectronica.es/ Documento firmado electrónicamente desde la plataforma esPublico Gestiona | Página 82 de 87



Camí Cabanes, 88
Teléfono 96 579 01 62
amjasa@amjasa.com
Apdo. Correos 56
03730 XÀBIA (Alicant)



Camí Cabanes, 88
Teléfono 96 579 01 62
amjasa@amjasa.com
Apdo. Correos 56
03730 XÀBIA (Alicant)

AÑO: 2024						
31/12/2024						
CODIGO OBRA	DENOMINACION	Estado de la obra a 31/12/ 24	Edad (años)	Tipo de obra		Renovación de red (metros)
				Renovación	Nueva	
OM 240740	LAGO LADOGA	Ejecutada	>30	X		93,40
OM 240741	CTRA. JESÚS POBRE	Ejecutada	>30	X		113,00
OM 240742	REMBRANT	Ejecutada	>30	X		153,00
OM 240743	RAIMON	Ejecutada	>30	X		45,00
OM 240744	RENOVACIÓN SALIDA ROMPUDETES	Ejecutada	>30	X		0
OM 240745	CABANES-FONTANELLES	Ejecutada	>30	X		314,80
OM 240746	HINCA ALMEDIJAR	Ejecutada	>30	X		18,00
OM 240747	JALÓN-CINCA	Ejecutada	>30	X		78,70
OM 240748	CORDOBA	Ejecutada	>30	X		9,70
OM 240749	TEULERÍA	Ejecutada	>30	X		181,10
OM 240750	SORTS	Ejecutada	>30	X		81,70
OM 240751	TOSSAL GROS TRAMO FINAL	Ejecutada	>30	X		190,30
OM 240752	INDIA-CTRA. JESÚS POBRE	Ejecutada	>30	X	X	279,70
OM 240753	CHARLES IVES	Ejecutada	>30	X		42,00
OM 240754	PROVISIONALES VALLS	Ejecutada	>30	X		0
OM 240755	TORTORA	Ejecutada	>30	X		49,60
OM 240756	ALMENDRO-ALGARROBO	Ejecutada	>30	X		148,30
OM 240758	ACOMETIDAS PLATÓN	Ejecutada	>30	X		0
OM 240759	SANT DOMENEC	Ejecutada	>30	X		31,00
OM 240765	INDIA-LES VALLS	Ejecutada	>30	X	X	88,00
CONVENIO	PEDRO BERRUGUETE 9	Ejecutada	>30	X		148,00

AÑO: 2024						
31/12/2024						
CODIGO OBRA	DENOMINACION	Estado de la obra a 31/12/ 24	Edad (años)	Tipo de obra		Renovación de red (metros)
				Renovación	Nueva	
CONVENIO	TARRAULA 328,329,330 Y 337	Ejecutada	>30	X		340,45
TOTAL						7.765,42

Plan de cambio masivo y control de contadores

En 2024 se ha continuado con el alto ritmo de cambio de contadores, iniciado en 2023, encaminado a la implantación general de la teelectura. El seguimiento continuo durante este ejercicio de este Plan ha supuesto la sustitución de **5.205 contadores**, bien por tener antigüedades superiores a diez años, bien por averías o paradas, o por el mencionado proyecto de teelectura. Esta cifra supone un retroceso respecto al año anterior que fue récord en la empresa, pero que se mantiene, con mucho margen por encima del objetivo marcado, en años anteriores, de 3.000 cambios de contador/año. En los años venideros se deberá mantener este ritmo para que la implantación de la teelectura en todos los contadores sea del 100% en un plazo de 2/3 años.

Plan de Externalización de contadores.

Se han registrado **6 solicitudes de cambios de ubicación** de contadores al exterior de las propiedades, con lo que se sigue mejorando la gestión de las lecturas del consumo. A parte de ello, con motivo del entronque de las obras de renovación de tuberías se realizan cuantas externalizaciones de contadores sean necesarias para su puesta en funcionamiento, reduciendo de ese modo también la cantidad de contadores ubicados en el interior de parcelas y viviendas.

Acción social

Durante el año 2024, se ha continuado ofreciendo ayuda a las familias vulnerables.

4. Objetivos para 2025

Los 2 objetivos fundamentales de la empresa marcados para el ejercicio 2025 siguen siendo:

Validación: https://sede.ayto-xabia.es/portal/validacion/validacion?tipo=amjasa-societad-publica-sa
 Documento firmado electrónicamente desde la plataforma esPublico Gestoral | Página 83 de 87



Validación: https://sede.ayto-xabia.es/portal/validacion/validacion?tipo=amjasa-societad-publica-sa
 Documento firmado electrónicamente desde la plataforma esPublico Gestoral | Página 84 de 87





Camí Cabanes, 88
Teléfono 96 579 01 62
amjasa@amjasa.com
Apdo. Correos 56
03730 XÀBIA (Alacant)



Camí Cabanes, 88
Teléfono 96 579 01 62
amjasa@amjasa.com
Apdo. Correos 56
03730 XÀBIA (Alacant)

- Mejora de la atención integral a los clientes que son los verdaderos accionistas de la empresa.
- Mejora de los rendimientos hidráulicos y energéticos de la red de distribución.

Para ello se establecen las siguientes estrategias y planes de actuación:

- Garantizar el suministro a la población de Xàbia y garantizar el derecho humano al agua de las personas.
- Fomentar acciones de uso racional del agua, así como de consumo responsable. Promocionar el uso de agua de grifo con el doble objetivo de garantizar su calidad y de reducir el uso de plásticos. Continuidad de las acciones dentro de la Campaña PROGRIFO.
- Continuidad en las acciones y planes para la mejora de los rendimientos de la red de distribución: Plan de detección de Fugas, Plan de Obras de Renovación de la Red. Nos marcamos como referencia llegar a un rendimiento bruto del 90% del balance entre agua suministrada y agua facturada.
- Plan de implantación de Telelectura. En relación al Plan de cambio masivo y de control de contadores, durante los próximos ejercicios se procederá a la adquisición e implantación masiva del sistema de Telelectura, con el objetivo de una mayor precisión, control y servicio de los suministros de los abonados. Necesario para avanzar en aspectos de mejora de la eficiencia y de consecución de un servicio de excelencia al cliente.
- Gestión Patrimonial de Infraestructuras. Renovación de la red de abastecimiento en un 2% anual de su extensión.
- Continuidad en las acciones para la eficiencia energética. Plan de ahorro y eficiencia energética.
- Plan de Implantación de Energías Renovables. El objetivo es aumentar paulatinamente la producción propia de energía que autoabastezca el mayor número de nuestras instalaciones de captación y elevación de aguas, así como la auto recarga de la flota de vehículos eléctricos.
- Continuidad en la contención del gasto.
- Continuidad en la eficiente gestión de cobro.
- Continuidad en las Ayudas para paliar las consecuencias a las personas más desfavorecidas y a las empresas en difícil situación a consecuencia de la crisis.
- Implantar un Sistema de Indicadores de Gestión, con relación al Grupo de Indicadores de la Asociación Española de Operadores públicos de Agua y Saneamiento al que pertenecemos.
- Continuidad en la divulgación de la Oficina Virtual de Atención al Cliente.
- Continuidad en los planes de Acción Social. Memoria de Responsabilidad Social Corporativa.
- Atender al Plan Municipal de emergencia en situaciones de Sequía.
- Continuidad en el Plan de Formación de la empresa.

Otros 2 objetivos principales relacionados con la mejora del servicio público de aguas en el municipio son:



Verificación: <https://sedelectronica.gva.es/>
Documento firmado electrónicamente desde la plataforma est@n@ico gva.es | Página 85 de 87

- Incorporación de nuevas redes de abonados en el término municipal.
- Ciclo Integral del Agua: Extensión y gestión de la Red de Reutilización de Aguas Depuradas para riego agrícola y de jardines.

5. Acontecimientos después del cierre

No se destacan

6. Actividades en materia de investigación y desarrollo

No se han realizado al cierre del ejercicio.

7. Información sobre acciones propias y uso de instrumentos financieros

Durante el presente ejercicio no se ha realizado ninguna operación de acciones propias y el uso de instrumentos financieros no ha sido significativo.



Verificación: <https://sedelectronica.gva.es/>
Documento firmado electrónicamente desde la plataforma est@n@ico gva.es | Página 86 de 87



Camí Cabanes, 88
Teléfono 96 579 01 62
amjasa@amjasa.com
Apdo. Correos 56
03730 **XÀBIA** (Alicant)

FORMULACIÓN DE CUENTAS ANUALES

En cumplimiento de la normativa mercantil vigente, el Consejo de Administración de AGUAS MUNICIPALES DE JAVEA, S.A.U. formula las Cuentas Anuales e Informe de Gestión correspondientes al ejercicio anual terminado el 31 de diciembre de 2024 que se componen de las adjuntas hojas número 1 a 87.

Jávea, 28 de marzo de 2025.

D^a. Rosa Vicenta Cardona Vives

D. José Marcos Pons Devesa

D. Cesar Rodríguez Macho

D. Raúl de Lope Pascual

D^a. Carolina Chao Fuster

D. Antonio Molina Canet

D. Juan Bautista Moragues Pons

D. Francisco Javier Bonet García

D. Vicent Raimon Chorro Cabrera

Validación: 6H6Z3LSYVW6KJCT7W6ML7REZ
Documento firmado electrónicamente según la Ley 39/2015
Página 87 de 87





Camí Cabanes, 88

Teléfono 96 579 01 62

AP. Correos 56. 03730 Jávea (Alicante)

Web: <http://www.amjasa.com>

Email: amjasa@amjasa.com

amjasa